

ENCUENTRO NACIONAL DE COLOMBIA HACIA LA CONFINTEA VII EN 2022

NECESIDADES Y DEMANDAS DE LA SOCIEDAD CIVIL
COLOMBIANA EN TORNO A LA EDUCACIÓN Y
APRENDIZAJE A LO LARGO Y ANCHO DE LA VIDA PARA
PERSONAS JOVENES Y ADULTAS



Salón Constitución del Capitolio Nacional del Congreso
de la República de Colombia 25 de septiembre 2021

MEMORIAS

ENCUENTRO NACIONAL DE COLOMBIA HACIA LA CONFINTEA VII EN 2022

NECESIDADES Y DEMANDAS DE LA
SOCIEDAD CIVIL COLOMBIANA EN TORNO A
LA EDUCACIÓN Y APRENDIZAJE A LO LARGO
Y ANCHO DE LA VIDA PARA PERSONAS
JOVENES Y ADULTAS

Salón Constitución del Capitolio Nacional del
Congreso de la República de Colombia 25 de
septiembre 2021

MEMORIAS

**Esta publicación hace un homenaje a nuestro compañero
CARLOS JAIR ESCOBAR VIVAS (Q.E.P.D.), fallecido
recientemente, a quien admiramos por su gran compromiso
con la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, un
luchador que vivirá siempre entre nosotros.**

Producción

Vhs DVV International - Oficina Regional Sudamérica: Beate Schmidt-Behlau -
Directora Oficina Regional Sudamérica. Ministerio Federal de Cooperación
Económica y Desarrollo de Alemania

Coalición Colombiana por el Derecho a la Educación: María Elena Urbano
Dorado - Coordinadora

Red de Incidencia en EPJA y Organizaciones Socias

Coordinación de la sistematización: Blanca Cecilia Gómez López

Edición: Jorge Jairo Posada Escobar, Blanca Cecilia Gómez López

Transcripción de las intervenciones: Andrés Ramos Rozo

Relatorias: Paulina Velásquez de Castillo, Camilo Jiménez

Diseño y diagramación: Jairo Esteban Posada Gómez

Fotografías: Andrés Ramos Rozo

Moderadores Generales del Encuentro Nacional de EPJA

Rubén Gómez Lorduy, licenciado en idiomas y magister en lingüística; docente de la Institución Educativa Gilberto Alzate Avendaño en Medellín y catedrático de la Universidad de Antioquia; hace parte de la Coalición Colombiana por el Derecho a la Educación y de la Red de Incidencia en EPJA.

Laura Victoria Meyer Herrera, estudiante de derecho de la Universidad Externado de Colombia; hace parte de la Coalición Colombiana por el Derecho a la Educación y de la Red de Incidencia en EPJA.

Coordinación de intervenciones y tiempos

María del Pilar Herrera Grijalba, docente de Ciencias Sociales al servicio de la Secretaría de Educación del Distrito Capital y Especialista en Arte y Folclor; hace parte del Frente Amplio por la Educación, los Derechos y la Paz; al Colectivo Voces y Colores y a la RED EPJA.

Comunicaciones y manejo del streaming

Andrés Ramos, dinamizador de comunicaciones de la Coalición Colombiana por el Derecho a la Educación y de la Red EPJA.

Diego Huertas, dirección Chroma Creative Group.

Johany Triana, asistencia en streaming Chroma Creative Group

Vhs DVV International - Oficina Regional Sudamérica: Beate Schmidt-Behlau -
Directora Oficina Regional Sudamérica
Calle José Luis Tamayo N24-283, Quito, Ecuador

Esta publicación se elaboró gracias al apoyo de

Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania

Colombia, Noviembre de 2021

ORGANIZACIONES CONVOCANTES

Coalición Colombiana por el Derecho a la Educación - CCDE

Red de Educación de Personas Jóvenes y Adultas de Colombia

Frente Amplio por la Educación, los Derechos y la Paz - FAXE

Red de Incidencia en Educación de Personas Jóvenes y Adultas

Grupo Pro defensa de la Educación de Jóvenes y Adultos – ADE

Asociación para el Desarrollo Campesina -ADC

Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos -
Universidad Pedagógica Nacional

Asociación Sindical de Educadores del Municipio de Medellín - ASDEM

Asociación Nacional de Directivos Docentes Oficiales de Colombia - ASODIC

Colectivo Voces y Colores

Grupo de Estudiantes de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas

Fundación Luis Felipe Vélez

Con el apoyo de DVV International – Alemania y Ministerio Federal de
Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

Beate Schmidt-Behlau, Directora Región Andina de DVV International

INTRODUCCIÓN

Blanca Cecilia Gómez, CCDE Y Red EPJA

PRIMERA PARTE

Apertura y Saludos de Bienvenida

María Elena Urbano Dorado, Coalición Colombiana por el Derecho a la Educación y Red de Educación de Personas Jóvenes y Adultas

Eva König, DVV International

Nelsy Lizarazo, Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación

Sandra Ramírez, Senadora de la República, Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común

Peter Ptassek, Embajador de Alemania en Colombia

SEGUNDA PARTE

Marco Internacional para una EPJA Transformadora por un Desarrollo Sostenible: aportes desde la consulta en América Latina camino a CONFINTEA VII

Magaly Robalino

1. Consulta en América Latina Camino a CONFINTEA: un hito importante
2. El complejo escenario de la pandemia: brechas y desigualdades pre-existentes
3. Respuestas desde los países
4. El marco para la EPJA transformadora: avances y oportunidades
5. El marco para la EPJA transformadora: los hitos para avanzar
6. Nuevo y renovado marco de comprensión de la EPJA: tareas técnico políticas
7. CONFINTEA: Recomendaciones desde América Latina para el nuevo Marco de Acción de CONFINTEA
8. Una oportunidad histórica

TERCERA PARTE

PRIMER PANEL: Políticas y Financiamiento: la situación actual de la EPJA en Colombia

PRIMER CONVERSATORIO: Voces de Estudiantes de EPJA: Necesidades y desafíos de la EPJA en Colombia

Orfa Edilia Rojas Ruiz, Cauca

Yancely Acdavayaseba Astroina Abaibira, Norte de Santander

Juan Manuel Cano, Medellín

Leidy Johana Gallo, Quindío

Faisuly Ramos, Bogotá

PRIMERA MESA DE DIÁLOGO: Políticas y Financiamiento de la EPJA

Sara Yuliana Guerrero, docente de Cali

Luz Marina Vallejo, Sindicato de Educadores de Risaralda

Mireya Astroina Abaibira, estudiante Indígena Barí del Norte de Santander, residente en Bogotá

Martha Elena Royá, Coordinadora de I. E. Fernando Mazuera

Maricel Cabrera, Asesora Pedagógica de Permanencia, del Ministerio de Educación Nacional

CUARTA PARTE

SEGUNDO PANEL: Participación, Equidad, e Inclusión en la EPJA

Tema 1: Alfabetización en la EPJA

Aura Paulina Velásquez de Castillo, Grupo Pro-defensa de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas – ADE

Tema 2: Educación para Personas Privadas de la Libertad

James Ospina Zapata, Educador Programa Estrategia Pedagógica en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, Quindío

Tema 3: Educación para Personas en procesos de Reincorporación

Sandra Patricia Isaza, mujer firmante del Acuerdo de Paz en proceso de reincorporación

Tema 4: Educación Rural

José Vicente Revelo, coordinador de la Asociación para el Desarrollo Campesino, ADC, Nariño

Isabel Moyano, Educadora, de EPJA, Sumapaz, Bogotá

Luz Ángela López, Docente de filosofía, Norte del Cauca

SEGUNDO CONVERSATORIO: Participación, Equidad, Inclusión y Calidad en la EPJA

Neilan Roldán, Institución Educativa Barrio Santa Cruz, Municipio de Medellín

Carmen Villota, Asociación para el Desarrollo Campesino, ADC, Nariño

Sara Yuliana Guerrero, Docente del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente de Cali

Fabiola Moyano, Docente I.E Fernando Mazuera, Bogotá

Luz Ángela López, Docente de filosofía de la Universidad del Cauca, Popayán

Carlos Jair Escobar (Q.E.P.D.), Institución Educativa Técnico Industrial Donald Rodrigo Tafur González, Cali

SEGUNDA MESA DE DIÁLOGO: Marcos para garantizar participación, equidad, inclusión y calidad en la EPJA

James Ospina, Educador Programa Estrategia Pedagógica en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, Quindío

Jarvis Olivella Socarrás, Rector, Directivo de la Asociación de Directivos Docentes de Colombia, ASODIC, Valledupar

Isabel Moyano, Educadora, Sumapaz, Bogotá

Ángela Sánchez, Consejo Nacional de Reincorporación

Neitan Varón, Estudiante UPN, Red LGBTI Suba, Bogotá

QUINTA PARTE CIERRE Y PROPUESTAS HACIA LA CONFITEA VII

Proyecto Reforma de Ley de Educación EPJA

Diana Barrera, Economista

Carlos Rincón, Abogado

Recomendaciones desde el Panel I y Panel II

Relator: Camilo Jiménez

Relatora: Aura Paulina Velásquez de Castillo

Palabras de cierre

Fabiola Moyano, Educadora EPJA, I.E. Fernando Mazuera, Bogotá

Rubén Gómez Lorduy, docente de la I.E. Gilberto Alzate Avendaño y catedrático de la Universidad de Antioquia, Medellín

PROPUESTAS HACIA LA CONFITEA VII

Recomendaciones desde Colombia llevadas a Argentina para la VII CONFITEA

Cecilia Gómez, Coalición Colombiana por el Derecho a la Educación, Red de Incidencia en EPJA

Alfabetización, Juan Manuel Cano, I.E. Gilberto Alzate Avendaño, Medellín

Rostros y Voces de la EPJA, Leydi Yohana Gallo, I.E. La Tebaida, Quindío

Desfinanciación y Privatización de la EPJA, Faizuli Ramos Morales, I.E. Fernando Mazuera, Bogotá

Incidencia Política, Orfa Edilia Rojas, Cauca

Formación Docente y Currículos Apropriados, Iquiacasaba Mireya Astroina, Colegio Nacional Nicolás Esguerra, Bogotá

RETOS Y DESAFIOS DE LA EPJA QUE ARROJA EL ENCUENTRO

UN MARCO INTERNACIONAL FORTALECIDO

DESAFIOS DEL ENCUENTRO HACIA LA CONFITEA VII

POLÍTICAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA EDUCACIÓN RURAL, INDÍGENA Y AFRO EN COLOMBIA

DESAFIOS HACIA EL GOBIERNO COLOMBIANO

DESAFIOS HACIA LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE TRABAJAMOS POR LA EPJA

PRESENTACIÓN

DVV International tiene la misión de fortalecer la educación de adultos actualmente trabajando en 32 países del mundo. Como parte de un mayor compromiso en el país de Colombia desde 2019, se ha establecido una fuerte cooperación con la Coalición Colombiana por el Derecho a la Educación, una red de organizaciones de la sociedad civil y profesionales con un enfoque en el aprendizaje a lo largo de la vida y la EPJA, desde su nacimiento en 2005. Gracias al intenso trabajo de incidencia ejercida por la Coalición, el Estado colombiano ha tenido que declarar la gratuidad en la educación, pero sólo lo ha brindado a niños y niñas desde la educación básica hasta secundaria.

La pandemia ha demostrado que nuestras sociedades dependen de que TODA la población necesite las capacidades y competencias para afrontar el constante cambio en su vida; de ser resistentes, adaptables, creativas, flexibles e innovadoras. Las oportunidades de aprendizaje para personas jóvenes y adultas a lo largo de la vida, permiten adquirir precisamente estas capacidades. El Consejo Internacional de Educación de Adultos - ICAE, lo formula de la siguiente manera:

EL Aprendizaje a lo Largo de la Vida - ALV es más que enseñar y aprender, se trata de guiar a las personas para que comprendan, se comprometan y contribuyan a crear el camino hacia un mundo mejor, incluyendo a millones de personas actualmente quedándose atrás.

Para la próxima Conferencia dedicada a la Educación a lo largo de la vida, la CONFINTEA VII, programada para el 2022; esta publicación contiene ricas experiencias y reflexiones desde la práctica, que culminan en recomendaciones resultantes hacia el gobierno colombiano como resultado de la conferencia nacional realizada con éxito el 25.09.2021 en el Congreso de la República, en Bogotá.

DVV International agradece a todos sus socios colombianos igualmente a todas personas y sobre todo a la Coalición por su gran compromiso y profesionalidad en la realización del Congreso Nacional en 2021.

Beate Schmidt-Behlau

Directora Región Andina de DVV International

INTRODUCCIÓN

La Coalición Colombiana por el Derecho a la Educación – CCDE, es una red de organizaciones y movimientos sociales que forma parte de la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación - CLADE y de la Campaña Mundial por la Educación - CME. El propósito principal de esta Red radica en incidir en las políticas públicas y en la movilización social para garantizar el pleno derecho a la educación en Colombia.

La CCDE nace en 2005, para exigir de manera permanente al Estado colombiano el derecho a la educación gratuita, de calidad, inclusiva y con financiamiento sostenible. Hacia el 2007, inicia una campaña orientada a exigir la gratuidad de la educación en Colombia, articulada alrededor de 4 estrategias, formación de liderazgos sociales sobre el DHE, medios de comunicación para visibilizar la movilización ciudadana, investigación sobre la financiación de la gratuidad, y la estrategia jurídica para que el Estado cumpla con su obligación de garantizar la educación básica y secundaria gratuita; ya que la Ley General de Educación autorizaba a las instituciones educativas estatales a realizar cobros por concepto de derechos académicos (matrícula).

Esta lucha desemboca en un fallo positivo de la Corte Constitucional otorgado frente a la demanda presentada por la CCDE, con la **Sentencia C-376 de 2010**, que obligó al Estado colombiano a implementar la gratuidad de la educación. El presidente Santos en su primer gobierno, presionado por la Sentencia asumió la gratuidad de la educación, constituyéndose en un gran logro de incidencia política desde esta lucha ciudadana.

En el contexto del conflicto interno y del proceso de paz, la Coalición también ha desarrollado diferentes iniciativas para promover la paz y preparar a la sociedad colombiana para el periodo del post acuerdo, para ello la Agenda política de la Coalición, elaboró dos grandes líneas: Construcción de paz desde la educación y Financiación de la educación.

Posteriormente se crea el Frente Amplio por la Educación, los Derechos y la Paz - FAXE (2015), en el que la CCDE participa de manera activa, junto con otras organizaciones de la comunidad educativa, esta organización realiza procesos permanentes de incidencia por el Derecho a la Educación en el Congreso de la República.

Durante la Asamblea de la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación –CLADE, realizada en el año 2018 en Bogotá, hicimos un encuentro latinoamericano de estudiantes universitarios y secundaristas, con participación de estudiantes de Educación de Personas Jóvenes y Adultas -EPJA; a partir de allí, la CCDE, junto con varias organizaciones con las que ya venía trabajando desde el FAXE, priorizamos la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, como su eje principal de trabajo. En octubre de 2019, se realizó el Encuentro Nacional de estudiantes de EPJA que definió un horizonte de trabajo.

Luego vino la pandemia, pero durante este tiempo no hemos dejado de reunirnos de manera virtual cada 15 días los sábados; trabajando en un proceso permanente de organización, comunicación, articulación, investigación y formación integral para la incidencia política. Así también, en el 2020 pudimos realizar una Audiencia Pública, desde la Comisión Sexta del Senado, de manera virtual, dándole más visibilidad a la EPJA; y durante todo ese tiempo de pandemia viendo las circunstancias

que implicaba para la EPJA, estuvimos conectados a lo largo y ancho del país con muchas experiencias; así llegamos a este Encuentro Nacional de EPJA, preparatorio hacia La CONFINTEA VII.

De acuerdo a los diagnósticos y los análisis realizados durante este tiempo hemos constatado que en Colombia no existe una política pública de Estado que garantice plenamente el derecho humano a la educación para todas y todos a lo largo de la vida como es la responsabilidad del Estado en el marco del Bloque de Constitucionalidad. Existe una deuda histórica con la EPJA, la cual requiere de políticas públicas justas, con la financiación requerida, que garanticen su pleno desarrollo como derecho humano fundamental. La EPJA es una educación para quienes tienen historias de vida complejas, muchas de las cuales, vistas desde la interseccionalidad, están atravesadas por historias de pobreza, discriminación, estigmatización, exclusión y falta de reconocimiento cultural. La EPJA se ha mostrado en el contexto de la pandemia como una estrategia fundamental para la recuperación social y económica de las poblaciones a las que llega (campesinas, indígenas, afros, mujeres, poblaciones LGTBIQ+, personas en procesos de reincorporación, personas privadas de la libertad, jóvenes con pocas alternativas laborales y educativas, entre otras).

Con la realización del Encuentro Nacional de Colombia hacia la Confintea VII en 2022: NECESIDADES Y DEMANDAS DE LA SOCIEDAD CIVIL COLOMBIANA EN TORNO A LA EDUCACIÓN Y APRENDIZAJE A LO LARGO Y ANCHO DE LA VIDA PARA PERSONAS JOVENES Y ADULTAS, realizado en septiembre 25, en el Salón Constitución del Capitolio Nacional del Congreso de la República de Colombia, buscamos visibilizar y sensibilizar acerca de la situación de la EPJA en Colombia, y construir un marco de recomendaciones, a ser incluidas en los documentos que surjan de la CONFINTEA VII que se realizará en 2022, evento mundial de educación de personas jóvenes y adultas, que desde UNESCO convoca a los gobiernos de los países de diferentes regiones del mundo para revisar las políticas de la EPJA y que se realiza cada 12 años. Igualmente planteamos algunos desafíos hacia el Estado colombiano y hacia las organizaciones sociales que le apostamos al Derecho a la Educación. Previo al Encuentro, participamos activamente en el Evento de Consulta de América Latina preparatorio de la CONFINTEA VII, realizado de manera virtual en Argentina, convocado desde la Oficina de Unesco en Chile, y que contó con la participación de cerca de 20 gobiernos de la Región.

Finalmente, queremos agradecer la participación y apoyo de DVV International, a Beate Schmidt-Behlau y a Eva König, igualmente a la Embajada de Alemania representada por el Embajador Peter Ptassek, a Nelsy Lizarazo de CLADE, a la Senadora Sandra Ramírez y a su valioso equipo de UTLs quienes nos brindaron todo su apoyo, a Magaly Robalino, Consultora Internacional, a Maricel Cabrera, representante del Ministerio de Educación Nacional, a las y los estudiantes, maestras, maestros y directivas docentes, líderes sociales, campesinas e indígenas, de diferentes regiones del país; al equipo de la Coalición Colombiana por el Derecho a la Educación, a la Red de Incidencia en EPJA, a todas las organizaciones participantes y a todas y todos los que hicieron posible la realización de este valioso Encuentro. Este fue un espacio que congregó distintas voces de diferentes regiones del país: desde el Caribe, con la representación de Valledupar; también Nariño, el Occidente del Cauca, el Valle del Cauca, Antioquia, el Eje Cafetero, Cundinamarca y Bogotá.

Agradecemos también a las y los participantes presenciales y a quienes se conectaron desde la plataforma ZOOM y desde el YouTube Live de la Coalición Colombiana por el Derecho a la Educación y que es compartido a través de sus redes aliadas en Latinoamérica en Facebook (ALER, CLADE, CADEM, CEAAL).

PRIMERA PARTE

Apertura y saludos de bienvenida

María Elena Urbano Dorado

Coordinadora de la Coalición Colombiana por el Derecho a la Educación y miembro de la Red de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, EPJA

“La primera tarea de la educación es agitar la vida, pero dejarla libre para que se desarrolle”

María Montessori.

Es justamente esa agitación que sentimos por la precarización de la vida y de la educación lo que nos convoca a este Encuentro Nacional de Colombia hacia la CONFINTEA VII en 2022 en el que les ofrezco una cálida y grata bienvenida. Es de gran alegría volvernos a encontrar después de este confinamiento generado por la pandemia del COVID 19, pero que tampoco ha sido óbice para seguir caminando en la causa del derecho a la educación a lo largo y ancho de la vida. Este encuentro es uno de los múltiples eventos que hemos venido promoviendo desde la Coalición Colombiana por el Derecho a la Educación y la Red de Personas Jóvenes y Adultas, EPJA y que gracias al apoyo y participación activa de la DVV Internacional y con el respaldo de la Campaña Mundial y de la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación clave en este encuentro, queremos recabar y profundizar en la situación de la EPJA en distintas regiones del territorio nacional.

Es por esto que valoramos este escenario que hoy congrega distintas voces de las regiones de Colombia; del Caribe con la enriquecedora experiencia de Valledupar en el César y que dialoga con el Sur, representado por Nariño, capital Pasto, y del Occidente, el Cauca, el Valle del Cauca y Antioquia; el Quindío y Risaralda, presentes aquí de la región cafetera y completo en este mosaico la región centro, Cundinamarca y Bogotá, que hoy nos acoge.

Queremos que esta voz trascienda las fronteras, llamando la atención por la garantía del derecho humano a la educación. En la séptima CONFINTEA en 2022 en Marruecos. En la lucha por el derecho humano a la educación esta red viene desarrollando un Plan de Incidencia Política con tres apuestas: las Reformas Constitucionales que garanticen la educación para todos y todas desde la primera

infancia y a lo largo de la vida; asimismo, una financiación adecuada y sostenible y una política pública para la EPJA la cual asegure que la educación sea responsabilidad del Estado, que sea gratuita, de calidad, pública, estatal y para todas y todos los colombianos.

Reconocemos que la educación es fundamental para el desarrollo del marco democrático, social, científico, económico y político de las sociedades y para la construcción de la paz. Por ello, este encuentro es un espacio para debatir y compartir las realidades de la EPJA desde los territorios. Experiencias pedagógicas que enriquecen y ponen en evidencia las necesidades y los retos de una EPJA que responda a los requerimientos de las nuevas sociedades donde se respeten y garanticen plenamente los derechos humanos y a paz.

“En la lucha por el derecho humano a la educación esta red viene desarrollando un Plan de Incidencia Política con tres apuestas: las Reformas Constitucionales que garanticen la educación para todos y todas desde la primera infancia y a lo largo de la vida; asimismo, una financiación adecuada y sostenible y una política pública para la EPJA la cual asegure que la educación sea responsabilidad del Estado, que sea gratuita, de calidad, pública, estatal y para todas y todos los colombianos”.

Deseo que sostengamos diálogos gratificantes y fructíferos y recibamos nuevos impulsos a nuestra labor.

¡EPJA Transformando vidas! Bienvenidos y Bienvenidas.

Eva König

Responsable Programa Centroamérica, Cuba y Sudamérica DVV International

Un cálido saludo a nombre de DVV Internacional, desde la Asociación Alemana para la Educación de Adultos, a todos y todas quienes estamos acá en esa sala realmente tan espectacular, y también a todos a quienes nos están siguiendo en lo virtual, es un gran honor y placer para mí brindarles un saludo y una cálida bienvenida a este Encuentro Nacional de la EPJA Colombiana y lo hago también a nombre de mi colega Beate Schmidt-Behlau, la Directora de nuestra Oficina Regional Andina, quien lamentablemente el día de hoy no puede estar con nosotros debido a una emergencia familiar pero quien desde Quitó les envía muchos saludos deseándoles muchos éxitos.

Como ya indica su título este encuentro forma parte de un proceso internacional para preparar la próxima Conferencia Mundial de Educación de Adultos, conferencia de la UNESCO que se celebra cada 12 años con el objetivo de hacer un balance de la situación actual de la educación de adultos y que a los gobiernos y a la sociedad civil les dará la oportunidad de acordar un plan de acción que más luego debería ser implementado en todos los países del mundo; para ello la perspectiva de y desde la sociedad civil es de vital importancia, y es justo a lo que está apuntando; este encuentro nos presenta un espacio de excelencia para recoger las demandas, las voces y propuestas desde la sociedad civil y desde los territorios de Colombia en torno a la EPJA en el país, para llevarlas a manera de propuestas hacia la CONFINTEA VII.

“Este encuentro nos presenta un espacio de excelencia para recoger las demandas, las voces y propuestas desde la sociedad civil y desde los territorios de Colombia en torno a la EPJA en el país, para llevarlas a manera de propuestas hacia la CONFINTEA VII”.

DVV International que desde un inicio está acompañando a estas conferencias mundiales de la CONFINTEA, nos presenta una plataforma internacional y de Gobierno, representa por tanto un espacio único y además preciso para hacer Cabildeo para el aprendizaje y la educación de jóvenes y adultos y para posicionar la EPJA con más visibilidad. Como todos sabemos quiénes estamos acá la EPJA tiene un gran valor social y un gran potencial para responder a situaciones de crisis y para aportar al desarrollo sostenible de las sociedades.

La CONFINTEA VII nos da la gran oportunidad de hacerla visible y de plantear cómo da forma a una época del futuro desde la perspectiva de América Latina y desde sus países y desde Colombia; como DVV, nos urge que esta oportunidad la aprovechemos a lo máximo porque más que antes, la EPJA tiene un papel importante que desempeñar para superar los desafíos a los que el día de hoy nos enfrentamos como comunidad humana.

En su reciente discurso en la Asamblea General de las Naciones Unidas su Secretario General Antonio Gutiérrez, identificó los seis siguientes desafíos claves:

1. Debemos salvar la brecha de la paz para demasiados en todo el mundo, la paz y la estabilidad siguen siendo un sueño lejano.
2. Debemos salvar la brecha climática.
3. Debemos cerrar la brecha entre ricos y pobres dentro de los países y entre ellos.
4. Debemos cerrar la brecha de género.

5. Para restaurar la confianza y reavivar la esperanza debemos cerrar la brecha digital.
6. Tenemos que salvar la brecha entre las generaciones, entre todos hacer una institución global con enfoques y experiencia.

Desde DVV internacional estamos tomando estos desafíos a manera de oportunidad para contribuir a una solución como actor y desde perspectiva de la EPJA los actores de la época. Sin embargo, ante todo son ustedes, y todos quienes están reunidos acá el día de hoy quienes representan un aporte importante, cuenta la voz de cada uno de ustedes a manera de esfuerzo conjunto entre todas y todos y a manera de comunidad real, para que podamos lograr resolver los desafíos.

Agradezco a la Coalición Colombiana por el Derecho a la Educación por toda esta labor en favor de la EPJA y por organizar ese evento tan importante. Agradecemos a la Embajada Alemana por su mensaje alentador subrayando el valor de la EPJA y apreciamos el apoyo del Ministerio Federal de Cooperación Alemán que nos permiten realizar eventos como estos, que nos permiten escuchar y hacer escuchar las voces de la EPJA desde los territorios y desde distintas perspectivas. Les deseo que este evento tome un muy buen rumbo y no solo para que se escuchen las inquietudes y necesidades sino y ante todo que nos lleve a que se implementen las propuestas y las soluciones que surgen de ello.

Nelsy Lizarazo

Coordinadora de la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación, CLADE

Muy buenos días para todas, todos, todes con un cariñoso, cariñosísimo saludo de la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación, obviamente y con nuestra felicitación a la Coalición Colombiana por el Derecho a la Educación, por todos estos esfuerzos que hace, tremendos esfuerzos, en la lucha por la educación para personas jóvenes y adultas entre otras luchas de su agenda pero creo que en la agenda de la Coalición Colombiana tiene un lugar privilegiado y la Coalición es también la inspiración, un ejemplo para la membresía de CLADE en su lucha por la Educación para Personas Jóvenes y Adultas, así que les quiero hacer llegar mi felicitación y mi admiración por ese tesón que le ponen a la agenda en particular.

Yo quiero aprovechar estos minutos de saludo y de compartir con ustedes la primera cuestión que quisiera sumar a la importancia que tanto María Elena como Eva han dicho y tiene la EPJA, es la del campo de la educación que puede responder a las necesidades de poblaciones tremendamente invisibilizadas en nuestra sociedad en toda la región de América Latina el Caribe y en la sociedad colombiana en particular.

Es a través de la Educación para Personas Jóvenes y Adultas que las personas privadas de libertad pueden tener oportunidad de educarse, es a través de la EPJA que muchísimas personas jóvenes y adultas con discapacidades pueden tener oportunidad de educarse, es a través de la EPJA que poblaciones indígenas o que poblaciones de adultos mayores pueden tener la posibilidad de educarse, de ejercer su derecho a la educación, es la EPJA la que abre esas posibilidades y no es menor que tengamos ese campo educativo y esa posibilidad, porque por ese camino, es también a través de la EPJA que podemos contribuir a la disminución de las tremendas brechas de inequidad, de desigualdad, de injusticia, de marginalidad, que viven grandes sectores de nuestras poblaciones.

La EPJA tiene un rol político, un rol social, un rol económico, también tiene en nuestras sociedades que decir, ofrece múltiples posibilidades porque además es un campo de la educación sumamente flexible, tiene una figura adaptable a los diferentes contextos, a las diferentes necesidades, a las diferentes posibilidades. En ese sentido, es una fuente de creación y es también una fuente de experimentación y de creación de posibilidades, de nuevas políticas educativas, de nuevas oportunidades de cobertura y de respuesta a la diversidad y necesidades que tienen tantas poblaciones que en este momento en nuestro país y en el continente, que no han tenido posibilidad de acceder a su derecho, es su derecho y sin embargo no lo han podido ejercer. Así que quiero hacer una insistencia sobre esa versatilidad de la Educación para Personas Jóvenes y Adultas.

“La EPJA tiene un rol político, un rol social, un rol económico, también tiene en nuestras sociedades que decir, ofrece múltiples posibilidades porque además es un campo de la educación sumamente flexible, tiene una figura adaptable a los diferentes contextos, a las diferentes necesidades, a las diferentes posibilidades”.

Por otra parte, quiero hacer un llamado muy especial a no perder la oportunidad de trabajar, de movilizarnos, de incidir, estando en el diálogo con nuestros respectivos gobiernos, en este caso con el gobierno colombiano, como a nivel regional y a nivel global, para llegar a la gente con suficiente fuerza social, con una agenda común, con unos puntos claves que realmente nos permitan un aseguramiento no solo en los compromisos, sino también, de que se van a cumplir.

Quiero cerrar haciendo en homenaje a Paulo Freire, estamos en el mes del centenario de Paulo Freire, nuestro pedagogo por excelencia, nuestro pedagogo latinoamericano, y con esta frase muy de él: “cuando lucho estoy movido por la esperanza, y si lucho con esperanza, entonces puedo esperar” Muchísimas gracias.

Sandra Ramírez

Senadora de la República, de la Comisión Sexta del Senado, por el partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común

Reciban un saludo de parte del Partido Comunes, y su bancada en el Congreso de la República. Un caluroso y solidario saludo, hoy nos reunimos para exponer las necesidades y demandas de la sociedad civil colombiana en torno a la educación y aprendizaje a lo largo de la vida para personas jóvenes y adultas, como señala el título de este evento; no me corresponde hacer un balance de los diversos aspectos y retos de la educación de personas jóvenes y adultas, pero hemos venido acompañando desde nuestra curul este proceso y compartimos plenamente la concepción de la educación como un derecho inherente a toda persona durante toda su vida, que además en nuestro criterio debe ser pública, gratuita, de calidad y orientada al desarrollo pleno de las personas y de las comunidades; lamentablemente lo que ha primado en nuestro país es lo contrario, la educación es básicamente un negocio para el beneficio de las minorías, por eso políticas públicas como la alimentación escolar y la conectividad para los colegios se convierten en un botín de la corrupción, las instituciones públicas languidecen y se deterioran o se entregan en concesión a los particulares y el dinero para la universidad se destina a créditos educativos que lucran a universidades privadas y al sector financiero.

En esta mirada mercantil de la educación, las personas jóvenes y adultas son completamente ignoradas, por ser en su mayoría trabajadores se considera que deben emplearse en actividades que no requieren mayor capacitación y se elimina de plano el sentido integral de la educación como formación de la

persona y oportunidad para su crecimiento en todas las dimensiones del saber y del ser; y esa es la realidad que hoy vive el pueblo colombiano: hambre, miseria, desempleo, informalidad, violencia; se aprende más temprano a disparar que a leer, es una tragedia de la que nosotros mismos cuando éramos guerrilleros fuimos partícipes, y precisamente, esto es lo que decidimos dejar atrás al comprometernos con la paz de Colombia.

En estos últimos cinco años hemos aprendido que si bien llegar a un Acuerdo con nuestros antiguos enemigos fue una tarea larga y difícil es más duro hacer realidad esos Acuerdos.

“En esta mirada mercantil de la educación, las personas jóvenes y adultas son completamente ignoradas, por ser en su mayoría trabajadores se considera que deben emplearse en actividades que no requieren mayor capacitación y se elimina de plano el sentido integral de la educación como formación de la persona y oportunidad para su crecimiento en todas las dimensiones del saber y del ser”

El poder dominante en Colombia sabe bien que el más mínimo cambio en beneficio del pueblo es una grave amenaza para sus privilegios mal habidos, por eso se requiere una transformación profunda de la sociedad, un nuevo rumbo en lo económico y lo social que permita al menos garantizarle a todos los colombianos y colombianas los derechos consagrados en la Constitución y en la Ley, y esto no sólo implica el ejercicio democrático del voto, sino ante todo, la organización consciente que movilice y actúe en defensa de esos derechos, y eso es lo que ustedes vienen haciendo y saludamos efusivamente a estudiantes jóvenes y adultos, profesores comprometidos con la educación, rectores y administrativos de las pocas instituciones que sobreviven trabajando casi con las uñas, comunidades que se forman en la educación popular, sigan adelante en su reflexión y movilización, cuenten con nosotros desde el Senado o en el lugar que estemos ocupando.

Les deseamos los mejores éxitos en este encuentro, estamos seguros de su profundo compromiso con la educación y su firmeza y persistencia en esta lucha, pa´delante compañeros y compañeras, fuerte abrazo.

Peter Ptassek

Embajador de Alemania en Colombia

Gracias por la invitación y la oportunidad de hablar hoy en preparación de la CONFINTEA VII, la séptima edición de la Conferencia Internacional de Educación de Adultos que acogerá Marruecos el próximo año.

El propósito de la CONFINTEA VII es examinar las políticas eficaces de aprendizaje y educación de adultos, un tema muy importante que se ve reflejado también en los Objetivos del Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, una educación de calidad y que en el transcurso de la vida es la clave de las oportunidades individuales, hace que las personas estén más abiertas al cambio y más resilientes en unos ambientes que están cambiando cada día más rápidamente la educación.

Es al mismo tiempo la base de la innovación de una condición para el desarrollo sostenible de un país y la educación es un derecho humano capacitador y empodera a las personas para mejorar su situación política, social, cultural, y económica.

Alemania y Colombia comparten casi cinco décadas de cooperación trabajando juntos; solo entre 2014 y 2019 Alemania invirtió un total de casi 1.900 millones de euros en Colombia.

“El propósito de la CONFINTEA VII es examinar las políticas eficaces de aprendizaje y educación de adultos, un tema muy importante que se ve reflejado también en los Objetivos del Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, una educación de calidad y que en el transcurso de la vida es la clave de las oportunidades individuales, hace que las personas estén más abiertas al cambio y más resilientes en unos ambientes que están cambiando cada día más rápidamente la educación” .

Alemania trabaja de la mano con Colombia en una amplia gama de áreas sobre todo en la construcción de paz, en temas de medio ambiente y de desarrollo económico sostenible y aunque, el tema de educación en sí no es un enfoque por sí solo de nuestra cooperación con Colombia, lo consideró un tema transcendental, casi horizontal, que interfiere en todos los demás temas como por ejemplo: llevar a cabo un proceso de reconciliación de paz sin que las personas estén listas para nuevos aprendizajes; para darles un segundo

ejemplo: para implementar nuevos modelos económicos más rentable y más sostenibles, todo está presto al aprendizaje de nuevas prácticas agrícolas, por ejemplo; en fin, **no hay desarrollo sin aprendizaje continuo en ningún lado**, el ejemplo de la cooperación de DVV la Asociación Alemana de Escuelas para Adultos, es un ejemplo que me gusta mucho, su compromiso con organizaciones locales como la Asociación para el Desarrollo Campesino, su compromiso de larga data en las regiones rurales y su metodología transfronteriza contribuyen de manera significativa a llegar a las personas sin cualificación escolar, y a poblaciones en zonas remotas del país con difícil acceso a servicios de educación para poder implantar el aprendizaje permanente en todo el país, es decir, también y especialmente en las zonas rurales, no solo es importante reforzar las escuelas, mejorar la oferta y la motivación de los adultos para que continúen su formación, requiere la cooperación de todas las partes interesadas y por eso estamos aquí hoy, para ampliar y fortalecer las redes institucionales, para identificar necesidades e intercambiar experiencias.

Quiero expresarles mi más sincero agradecimiento a todos ustedes por su compromiso con el tema de educación en este país, y les deseo mucho éxito en este encuentro. Muchas gracias.

SEGUNDA PARTE
Marco Internacional para una
EPJA transformadora por un
desarrollo sostenible: aportes
desde la consulta en América
Latina camino a CONFINTEA VII



SEGUNDA PARTE

Marco Internacional para una EPJA transformadora por un desarrollo sostenible: aportes desde la consulta en América Latina camino a CONFINTEA VII

Magaly Robalino

Consultora Internacional

1. Consulta en América Latina Camino a CONFINTEA: un hito importante

En primer lugar, es decir, desde el lugar del que voy a hablar, tuve el enorme privilegio de conducir y coordinar junto con la colega peruana Patricia Andrade la Consulta en América Latina hacia la CONFINTEA VII, por encargo de la Oficina Regional de Educación de América Latina y el Caribe de UNESCO, y por lo tanto, lo que voy a compartir con ustedes ahora son algunos de los hallazgos más importantes, de los elementos más importantes, así como las recomendaciones que se establecen desde esta consulta en América Latina.

Comentar con ustedes y poner un contexto muy breve de las Consultas Regionales son parte del proceso de organización de la CONFINTEA, que es la Conferencia Internacional de Educación de Jóvenes y Adultos, el más importante evento que se realiza precisamente en el marco de los debates y las discusiones, y lo son las Políticas en relación a la educación de jóvenes y adultos; estas consultas regionales se convocan en todo el mundo, y en el caso de América Latina la consulta se realizó el 28, 29 y 30 de julio del 2021, liderada por la Oficina Regional de la UNESCO en Santiago de Chile, y el Ministerio de Educación de Argentina, y tuvo una característica que es bien importante, y por eso el valor de los debates, las conclusiones, y las recomendaciones derivadas de esta consulta, y es que estuvo asociada a un proceso de participación muy activo de gobiernos, de sociedad civil, de organismos de cooperación internacional; fue un evento que convocó a los 20 países de América Latina, a redes regionales de la sociedad civil, a Ministerios de Educación, a centros académicos, a organizaciones sociales; y destacar que en este marco la de

DVV International y otras históricas redes regionales, OEI, CREFAL y varios de los Organismos Internacionales, tuvieron una activa participación, y por eso el valor de estos encuentros y de estos debates.

2. El complejo escenario de la pandemia: brechas y desigualdades pre-existentes

En primer lugar, voy a abordar algunos elementos que son como los hallazgos o más que los hallazgos, los temas que fueron discutidos durante la consulta camino a la CONFINTEA y después voy a colocar algunos de los avances, desafíos y las recomendaciones, con la idea de que esto podría ser un insumo para los debates y para las recomendaciones camino a la CONFINTEA que se van a derivar de este evento en Colombia.

Primeramente, el complejo escenario de la pandemia, que ha sido dicho por todas las y los colegas que me antecedieron; brechas y desigualdades preexistentes son los elementos que marca la pandemia, pero por otro lado, brechas y desigualdades que se amplificaron durante la pandemia y algunas nuevas que fueron apareciendo, hacen que siga siendo América Latina la Región más desigual del planeta, esto lo dicen los estudios y de hecho en la última época pese a los avances que se lograron, no han sido suficientes para revertir esta desigualdad en el ingreso y en la distribución de la riqueza; por otro lado, y esta es una alerta bien importante, los efectos de la pandemia pueden hacer retroceder los indicadores económicos, de hecho la CEPAL ya da cuenta de que el desempleo se incrementará por lo menos en 5.4 puntos porcentuales; nuestros países ya están viendo el impacto de la pandemia en términos de la pérdida de puestos de trabajo, el incremento del trabajo informal, y del desempleo abierto, esto implica que el 37% de la población latinoamericana estará en situación de pobreza, por el gran número de población que se ha sumado, a la que ya había antes de la pandemia, incrementando las cifras.

“brechas y desigualdades que se amplificaron durante la pandemia y algunas nuevas que fueron apareciendo, hacen que siga siendo América Latina la Región más desigual del planeta”

El complejo escenario de la pandemia para la EPJA

Más del 37% de la población latinoamericana en situación de pobreza (45,4 millones de personas se suman a los 185,5 millones en 2019. CEPAL (2020)

En el campo de la educación de adultos esta situación probablemente se va a agudizar, y esto tiene que ver con el hecho de que ya veníamos de unos déficits en el 2017. El Instituto de la UNESCO para el aprendizaje a lo largo de la vida, ya reportaba el hecho de que habían 27 millones de adultos en nuestra región que carecían de las competencias básicas y 88 millones que no finalizaron la educación primaria, estos datos pueden aumentarse si es que no se toman medidas de manera inmediata, aún también pensando en el largo plazo.

En el caso de la EPJA, el complejo escenario de la pandemia de acuerdo con los debates y la evidencia que se mostró por parte de las y los participantes en el evento de consulta en América Latina, que en el caso de la modalidad a distancia para todos, pero particularmente para ciertas poblaciones, en este caso, la zona rural, primera infancia, personas privadas de la libertad, este peso de la brecha digital se convirtió en una condición de exclusión, es un tema que es muy muy importante tomar en cuenta para el presente, pero también para el futuro.

Por otro lado, se dieron recortes presupuestarios en los programas de EPJA en algunos países, entre los programas inmediatamente afectados luego de la pandemia, esto debido al cierre de los programas, a la disminución y al decrecimiento del presupuesto, pero también a un factor que viene de la condición socioeconómica, y es el abandono de los estudiantes, en general de usuarios de los programas de EPJA tanto en los niveles formales como no formales, tanto escolarizados como no escolarizados, y esto tiene que ver por un lado con el contexto socioeconómico, con la condición socioeconómica, pero por otro lado, para la EPJA por las limitaciones para acceder a conectividad, para trabajar en formatos virtuales y esto es un tema que también está asociado a las y los docentes, dificultades para el uso pedagógico de las tecnologías, este es un tema que se resalta mucho, las dificultades en el acceso a equipos y a la conectividad; en el caso de las y los docentes aparecieron limitaciones para el uso pedagógico de las TICS, para utilizar las TICS como mediación dentro de procesos de aprendizaje, para contextualizar y ofrecer experiencias de aprendizaje mucho más individualizado, que es una condición en el caso de la

de la EPJA; pero por otro lado, hay una incluida interrupción o un retraso en los procesos de alfabetización y en las trayectorias de los jóvenes y adultos, claramente hay evidencias de exclusión en este tiempo.

3. Respuestas desde los países

Destacar que el evento no solamente levantó las dificultades, también levantó a los avances las respuestas y las oportunidades.

Un elemento que hay que destacar, es el hecho de que todos los países tomaron medidas más allá de cuán efectivas, de cuán oportunas, pero más allá de todo, todos los países tomaron medidas para los procesos educativos, con variaciones en relación a EPJA, cada uno de sus países, ustedes en Colombia pueden aterrizar esta mirada que estoy haciendo que es un poco más regional, pero la continuidad estuvo dada por ejemplo con la creación de plataformas digitales, con la producción de materiales pedagógicos, algunos en formatos combinados digital impreso, acciones de capacitación a docentes, y algo que es muy interesante particularmente por la historia de la EPJA, por la historia de la educación popular, es la repotenciación de la radio, este ha sido un elemento bien interesante, porque la radio regresa con este poder educador, junto con la televisión; de hecho en lo que hay que decir también, es que las respuestas de efectividad de los países depende mucho de sus antecedentes en términos de utilizar tecnologías, ejemplo, países que ya tenían una historia de trabajar con la televisión educativa, pudieron responder más rápido, o países que ya tenían en marcha programas de educación digital o uso de las plataformas para la educación también pudieron responder muy rápido, si hay que decir que, las respuestas en los países fueron diversas, no todos respondieron de la misma manera. Sin embargo, estas son respuestas digamos que comunes en términos de la orientación; apoyos docentes es el otro punto importante, orientaciones didácticas, capacitación y recursos en línea; apoyo financiero, aun cuando otra vez, varía un poco dependiendo de los países.

Estudios que se han realizado sobre la capacitación de los profesores en tiempo de pandemia muestran los vacíos, las ausencias, pero muestran que el tema no pasa sólo por manejar tecnologías, pasa por el uso pedagógico, por la mediación de las tecnologías en los procesos pedagógicos y educativos, y este es un tema que hay que tener en consideración; esfuerzos de articulaciones intersectoriales y multi-actores, son elementos importantes, porque después van a aparecer como una condición para esta época transformadora y se produjeron en asociaciones, e iniciativas conjuntas de educación - salud, educación – trabajo, participación de gobiernos locales y actores del territorio, éste aparece

como un tema bien importante, y sobre el cual quisiera insistir porque en el caso de la EPJA, el Territorio, es uno de los espacios más importantes de las iniciativas que se desarrollan y particularmente en la última época.

“La capacitación de los profesores en tiempo de pandemia muestran los vacíos, las ausencias, pero muestran que el tema no pasa sólo por manejar tecnologías, pasa por el uso pedagógico, por la mediación de las tecnologías en los procesos pedagógicos y educativos”

Igual por una oportunidad de trabajar con la CLADE, se pudo ver de hecho que en Colombia, hay ejemplos interesantes; la misma Coalición fue parte de este proceso, como muestra que el interés y la participación de los gobiernos locales y de los actores en el territorio pueden generar procesos de trascendencia, y este es un tema que se fortaleció durante la pandemia, lo cual es bien importante a tener en cuenta; la participación de voluntarios, respuestas comunitarias y desde las organizaciones sociales, estos son elementos que hay que destacar en la pandemia; la solidaridad, las articulaciones, los tejidos sociales y comunitarios aparecieron para dar respuesta a los temas más globales de la situación socioeconómica de alimentación, de salud, pero también a los procesos educativos; esto es importante colocar en la consulta hacia la CONFINTEA VII, organizada en América Latina por la UNESCO con un conjunto muy grande de aliados, y como dije con el gobierno de Argentina.

4. El marco para la EPJA transformadora: avances y oportunidades

Conecto lo que dije hace un momento con este punto, esta capacidad de la EPJA para movilizar esfuerzos y acciones desde las organizaciones sociales y desde el territorio, aparece como una oportunidad, aparece como una fortaleza para complementar, pero al mismo tiempo, para hacer incidencia en las respuestas de los Estados, este es un tema que dejo aquí y que me gustaría retomar en la parte final, y surge, y eso lo decían ya los colegas que me antecedieron, particularmente Nelsy, al decir que la EPJA surge en el contexto de la pandemia como una estrategia fundamental para la recuperación social y económica; o sea, no sólo es un tema del derecho, que en sí mismo es clave, el acceso al derecho en sí mismo, tiene sentido, pero en este caso, la EPJA aparece como una estrategia profundamente vinculada a las oportunidades de trabajo y empleo, a la protección de la salud, a la alimentación, a la relación armoniosa y

el cuidado con la naturaleza, y a la erradicación de formas de violencia, entre otras múltiples dimensiones; ojo con esto aquí hay una oportunidad importante para fortalecer en el camino de esta EPJA transformadora; otro elemento que se destaca permanentemente y que tal vez es importante desarrollarlo mucho más en cada uno de los países es la visibilización de la EPJA como un factor clave para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en su conjunto, no solamente para el Objetivo de Desarrollo de la Educación; como ustedes conocen, los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS, los 17 ODS constituyen la gran Agenda para el Desarrollo Sostenible del planeta hasta el 2030 aprobado por los Estados, por lo tanto fíjense ustedes aquí que todos estos objetivos asociados a salud, a empleo, a ambientes sostenibles, a género, en fin, a una a un conjunto de dimensiones vitales de la humanidad, de la vida, de la gente aparece ahí como un elemento bien importante; y uno de los puntos que se resalta es la necesidad de desarrollar este nexo, pero además, de desarrollarlo, como de visibilizar este nexo, y existe una oportunidad - como mencionaré luego - en relación a los Planes de Desarrollo de los países, una perspectiva de largo plazo; este es un tema que empieza a aparecer, ya que empieza a colocarse ya y esto creo que hay que aprovecharlo como un avance, como una oportunidad; es el momento de aterrizarlo ya en los planes de desarrollo.

“Esta capacidad de la EPJA para movilizar esfuerzos y acciones desde las organizaciones sociales y desde el territorio, aparece como una oportunidad, aparece como una fortaleza para complementar, pero al mismo tiempo, para hacer incidencia en las respuestas de los Estados”

Que esté surgiendo la EPJA como un elemento central en esta perspectiva del desarrollo de largo plazo pensando en la erradicación de la pobreza, en la mitigación del cambio climático, y en que nadie se quede atrás, es un tema para ser discutido y abordado en las Agendas de los países por los derechos humanos y por el derecho a la educación. Aquí una frase que yo tomo de una intervención, quisiera analizarla, precisamente en la consulta decía que es una oportunidad histórica para hacer cumplir el Marco de Acción de Belén, que es el gran conjunto de acuerdos que tomaron para quienes están al tanto en la última conferencia mundial, y para ir más allá en el cumplimiento del derecho humano a la educación en la población, pero al mismo tiempo en el cumplimiento de los

derechos humanos, y este es un aspecto bien importante para la EPJA que se realizará el próximo año y que aprobará un nuevo Marco de Acción.

“Que esté surgiendo la EPJA como un elemento central en esta perspectiva del desarrollo de largo plazo pensando en la erradicación de la pobreza, en la mitigación del cambio climático, y en que nadie se quede atrás, es un tema para ser discutido y abordado en las Agendas de los países por los derechos humanos y por el derecho a la educación. ”

5. El marco para la EPJA transformadora: los hitos para avanzar

Algunos hitos en esta perspectiva de una EPJA transformadora, la conexión de la EPJA con la agenda de desarrollo de los países, este es un aspecto central, porque como ya hemos argumentado, como ya existe evidencia de la relación de la EPJA en el desarrollo.

Es muy importante fortalecer la presencia de la gente de la EPJA en las agendas de política pública de la educación, pero al mismo tiempo avanzar a visibilizar su valor en la agenda de desarrollo de los países, y esto pasa por tener estudios, información, evidencia, presupuesto; de forma que los gobiernos y los Estados vean que invertir en ella significa invertir en el desarrollo, es una idea bien potente que fue colocada durante el evento de consulta, y aquí la destaco.

A nivel nacional y territorial la búsqueda del reconocimiento de la EPJA se realiza generalmente en los niveles nacionales de la política pública, sin embargo en el nivel territorial es donde están la mayor cantidad de experiencias, como que resulta bien importante, bien interesante, avanzar en simultáneo en incluir la EPJA en las agendas de desarrollo nacional y también en las agendas de desarrollo territorial, donde existe una relación casi directa entre los actores de la política pública y las poblaciones que en general.

El segundo punto referido al posicionamiento de la EPJA en la política pública y en la política educativa de los países con una perspectiva intersectorial y multi-actor, hace un momento señalaba que en la pandemia surgió esta necesidad de las iniciativas intersectoriales y multi-actores, bueno este es un punto, este es un hito para avanzar en esta era transformadora porque de hecho la educación de jóvenes y adultos no solamente están en el Ministerio de Educación no solamente está en el sistema escolarizado informal, ya tiene una riqueza en el territorio, pero además, tiene una riqueza en otros organismos

gubernamentales y de hecho, en todas las organizaciones involucradas con la EPJA; por lo tanto, aquí también es bien importante que al mismo tiempo que se plantea la relación y el posicionamiento en la agenda de desarrollo, se plantee también la necesidad de ir colocando, de ir construyendo una agenda intersectorial, unas articulaciones intersectoriales.

Aparece después de este tema de las mesas intersectoriales, esto nos lleva a un articulación de corresponsabilidades, sin que signifique para nada el retroceder en una bandera que tiene que ver con la responsabilidad de los Estados en el cumplimiento del derecho a la educación y en general de los derechos humanos; sin embargo, en el caso de la EPJA, la presencia de un conjunto de actores es bien fuerte en términos de acción de desarrollo, de implementación de programas de EPJA pero es como ahora bien importante avanzar en términos de articulación multi-actor para la incidencia, para la política y para la acción, dos temas importantes muy asociados aparecieron también durante el evento y son parte de estos hitos de la EPJA transformadora: institucionalidad y un sistema de gobernanza en estos espacios intergubernamentales e intersectoriales tiene un tema que vale la pena trabajar y que durante las plenarias y los trabajos del grupo aparecieron con mucha fuerza y con mucho contenido, es la necesidad de mecanismos políticos, normativos, técnicos y financieros, es decir hay un nivel de la incidencia que ha ido tomando fuerza para colocarse en el discurso de los derechos y al mismo tiempo hay que avanzar en estos espacios, pero al mismo tiempo desarrollar estos mecanismos que puedan concretar que la institucionalidad de la EPJA y este sistema de gobernanza de la EPJA ha pensado desde él, desde la perspectiva intersectorial y muy directamente a nivel nacional y nivel territorial.

El financiamiento, aquí está muy remarcado porque es un tema central, las prioridades de la política pública se definen cuando se ven los presupuestos y este es un tema que apareció con mucha fuerza que viene desde atrás, debe ser un financiamiento suficiente, sostenido y con fondos propios de los países para que tenga este nuevo y renovado marco de comprensión de la EPJA, es otro tema bien importante pensando en una ética transformadora y aquí solamente menciona algunas tareas técnico - políticas que ustedes conocen bien que han aparecido en los diferentes momentos de discusión de la EPJA.

6. Nuevo y renovado marco de comprensión de la EPJA: tareas técnico políticas.

- Enfoque amplio de la EPJA, como un contínuum de aprendizaje a lo largo de toda la vida.

- Capacidades necesarias para la vida y para la formación ciudadana y la generación de pensamiento crítico.
- Diseño de una nueva EPJA, sustentada en la articulación entre el mundo del trabajo y la educación para la vida.
- Nuevos itinerarios, estrategias innovadoras de la formación profesional, técnica, emprendedora, cooperativa, solidaria, sustentable.
- Fortalecimiento de capacidades técnicas, espacios para establecer alianzas múltiples.
- Oferta formativa diversa, flexible para la inclusión de jóvenes y adultos que está fuera del sistema.
- La preparación y condiciones de trabajo de los educadores y profesionales de apoyo para la EPJA es un tema sustantivo.

7. CONFINTEA: Recomendaciones desde América Latina para el nuevo Marco de Acción de CONFINTEA

- Atención con sentido de urgencia el cierre de las brechas y la respuesta a los efectos nefastos de la pandemia en la población de la EPJA y en general.
- Estrategias y mecanismos para alcanzar un compromiso de los Estados al más alto nivel para avanzar en el marco de políticas nacionales integrales de atención a la educación de jóvenes y adultos.
- Financiamiento necesario, el cual deberá ser una prioridad y decisión política, estratégica y de Estado al más alto nivel.
- Gobernanza con pilares: articulación e intersectorialidad, fortalecimiento de la institucionalidad
- Mecanismos de monitoreo al cumplimiento de los compromisos nacionales.
- Institucionalidad de la mano de una estrategia de fortalecimiento de capacidades de los responsables de la EPJA y unas condiciones laborales para el personal.
- Activación de plataformas y mesas de trabajo intersectorial.
- Autoridad pública que coordine y articule las acciones de la educación de adultos.

- Fortalecimiento de la sociedad civil y la academia como interlocutores válidos de los Estados en la vigilancia del derecho humano a la educación.
- Perspectiva de género a lo largo de las políticas, estrategias, programas y acciones.
- Fortalecimiento y expansión de los sistemas de certificación de capacidades y competencias para personas jóvenes y adultas (personas en situación de movilidad humana).
- Articulación de actores y modalidades formales y no formales.
- Sistemas de información confiables, detallados y actualizados, con datos e indicadores que den cuenta de la diversidad de la EPJA, que posibilite el seguimiento y monitoreo para la toma de decisiones y la incidencia.
- Generación de conocimiento sobre las experiencias y políticas EPJA.

8. Una oportunidad histórica

Estamos frente a una oportunidad histórica como lo han dicho los participantes en la consulta en América Latina camino a la CONFIENTEA y aquí, aparecen 4 aspectos que son fundamentales en términos de la legitimidad, de la exigibilidad y por lo tanto de la oportunidad de cumplimiento de los Acuerdos.

Sistemas de indicadores para el cumplimiento del Marco de Acción, y esto si bien está asociado a la CONFIENTEA, podría perfectamente asociarse a las políticas y a las estrategias a nivel nacional y a nivel territorial.

Adopción e instrumentos vinculantes y de mecanismos que puedan dar seguimiento al cumplimiento del derecho a la EPJA, está asociado a la anterior, pero es esta idea, de que no solamente nos comprometemos a hacer, sino de que somos responsables de cumplir los compromisos.

Una relatoría especial de la EPJA en el sistema de Naciones Unidas, - propuesta desde Colombia -, es una idea importante y la traje a este evento, porque parte de lo que ocurrirá es que tendremos necesidad de una incidencia a nivel de todos los territorios, de todos los países.

Alianzas y redes de vigilancia e incidencia en las políticas a nivel nacional y a nivel regional, este aspecto que finalmente termina siendo, estando en la base de todos estos esfuerzos.

Empoderamiento de los actores y sujetos de la EPJA para la defensa de los derechos y para una vida mejor, quiero cerrar aquí, mencionando que todos los materiales referidos a esta consulta, a las presentaciones, a los documentos previos, a los estudios que se han realizado, son parte de esta riqueza que existe en nuestra región latinoamericana; están en este enlace en la página web de la oficina regional de la UNESCO, a quien además agradezco por la confianza cuando nos encargaron la coordinación de este evento de consulta; nuevamente muchas gracias.

Gracias a la DVV Internacional, a la Coalición, y aquí cierro esta presentación con la esperanza de que pueda haber sido útil para las discusiones que se desarrollarán en el marco de este evento, muchas gracias.



TERCERA PARTE
PRIMER PANEL Políticas y
Financiamiento: la situación
actual de la EPJA en Colombia

TERCERA PARTE

PRIMER PANEL: Políticas y Financiamiento: la situación actual de la EPJA en Colombia

Coordinan

Camilo Jiménez, profesor Universidad Pedagógica Nacional

Milena Correa, estudiante de Educación Comunitaria, UPN

Camilo Jiménez

Reiterar un saludo a todas las personas, las organizaciones, las instituciones, que nos encontramos presentes acá en este salón Constitución del Congreso de la República y que nos acompañan también por las redes, como nos mostraron, hay una muy motivante participación también desde afuera de este recinto.

Quería decir para enlazar de alguna manera, que me llamó poderosamente la atención en la presentación de la Doctora Magaly Robalino, cómo se han recogido allí muchas de las cosas que hemos venido hablando en estos meses anteriores pensando en la CONFINTEA del año entrante;

En este primer panel vamos a realizar un conversatorio entre estudiantes de la EPJA que vienen de distintas regiones del país; también, vamos a tener un diálogo, entendemos que nos acompaña la Doctora Maricel Cabrera del Ministerio de Educación. Me complace mucho saludarles, volvernos a encontrar. Tenemos la convicción de que es necesaria una reforma al Artículo 67 de la Constitución Política, de tal modo que sea incluida explícitamente la educación para todas y todos a lo largo de toda la vida, puesto que la formulación actual posibilita interpretaciones que bloquean la realización de una política pública sin exclusiones, pero esta ampliación constitucional del Derecho Humano a la Educación no tendría sentido si no se complementa con la reforma a los artículos 356 y 357 de la Carta Política, porque sin esta correlación, la EPJA seguirá careciendo de financiación suficiente; sobre estos asuntos vamos a dialogar a lo largo de todo este Primer Panel, Muchas gracias.

Conversatorio voces de estudiantes de EPJA

Necesidades y desafíos de la EPJA en Colombia

De acuerdo a las actuales normas educativas y conociendo los problemas de financiamiento que se presenta en la EPJA; ¿cuáles creen que son las principales necesidades y desafíos de la EPJA?

Moderan:

Sandra Morales, estudiante egresada EPJA del Colegio Nicolás Esguerra

Idalia Ospina, lideresa indígena del Resguardo Páez del Municipio de Corinto, Departamento de Cauca

Participan estudiantes:

- Orfa Edilia Rojas Ruiz, Cauca
- Yancely Acdavayaseba Astroina Abaibira, Norte de Santander
- Juan Manuel Cano, Medellín
- Leidy Johana Gallo, Quindío
- Faisuly Ramos, Colegio Fernando Mazuera

Sandra Morales

Buenos días para todas y para todos, para mí es un placer como ex alumna del Colegio Nicolás Esguerra estar aquí presente en este espacio, ya que para nosotros los alumnos y exalumnos de la EPJA, estos espacios son importantes para visibilizar las problemáticas que nos competen a cada uno de nosotros.

Idalia Ospina

Agradecerles y agradecerle a papito Dios por estar aquí y a la Madre Naturaleza. Les voy a dar un saludo en mi lengua materna Nasa Yuwe, del Resguardo Páez de Corinto.

Faisuly Ramos

Estudiante Colegio Fernando Mazuera Villegas, Bogotá

Soy del Colegio Fernando Mazuera, jornada nocturna, y pues con respecto a la pregunta ¿Cuáles cree que son las principales necesidades y desafíos de la EPJA? La educación de personas jóvenes y adultas en la modalidad educativa debe estar destinada a garantizar la alfabetización y el cumplimiento de las obligaciones escolares y previas. En el presente, la ley no cobija a quienes no hayan completado su edad establecida reglamentariamente; por ello, los invitamos obviamente a que terminen su educación y también invitamos a la parte política para que nos apoye a los jóvenes y a los adultos en diversas cuestiones de la educación.

Orfa Edilia Rojas Ruiz

Estudiante egresada del Programa Educativo: Para Resignificar La Vida, del municipio de Corinto, Cauca

Felicito el espacio de participación con el proyecto de escuela o educación para jóvenes y adultos. Soy egresada del programa educativo para Resignificar La Vida del Municipio de Corinto, Cauca. Fue el programa que nos acogió, que nos dio reivindicación en todo lo que nosotros necesitábamos, fue difícil porque como todo programa que beneficia toda actividad dinámica, que beneficia al pueblo, pues trae sus diferencias, sus problemáticas, y Corinto no es la excepción. Como ustedes conocen la pregunta que me corresponde a mí es según el contexto que yo tengo de las normas educativas establecidas. Yo diría que necesidades hay muchas, que se convierten en problemas, la división demográfica, la lejanía, la falta de recursos, la falta de oportunidades, el transporte, la movilidad, todo eso sumado a otros problemas más graves que hacen que la educación, pues no sea tan fácil. Por eso creo que el principal desafío de la educación para jóvenes y adultos debe ser que ésta no se quede en una propuesta, que se vuelva una política educativa donde se evite que los gobiernos de turno definan en que manos queda la plata; que se vuelva una política educativa, una con normatividad y recursos necesarios y propicios para que la educación sea una realidad; que esos jóvenes que llegan a los 15 años sin haber cumplido con todas las expectativas que tienen, no se queden por allí engrosando cordones de miseria en las ciudades, y también en los campos colombianos. Esa es mi opinión desde mi experiencia como madre, como ciudadana, como líder social; pues, que la problemática se convierte en una necesidad y esta necesidad a su vez debe ser solucionada.

Juan Manuel Cano

Estudiante Colegio Estatal Gilberto Álzate Avendaño, Medellín

Soy del Colegio Estatal Gilberto Álzate Avendaño. Creo que los desafíos son tener la flexibilidad y aceptar la nocturna y el desarrollo de ella misma, que no tenga ninguna restricción de nada, antes que se tenga una segura educación completa para nuestro crecimiento; también, es tener derecho a la matrícula gratis; toda persona tiene derecho a estudiar, no se debe cobrar; también, no tener restricciones para becas de estudios técnicos, o carreras, que comenzamos desde el grado noveno hacia adelante.

Yancely Acdavayaseba Astroina Abaibira

Estudiante indígena de la Comunidad Bari, de Norte de Santander, residente en Bogotá

Mi nombre es Yancely Acdavayaseba Astroina Abaibira vengo del Norte de Santander de la etnia Barí. Nosotros exigimos, todos en la etnia, como ustedes también, necesitamos que el gobierno nos cumpla con los derechos que exigimos, en los derechos para la educación de jóvenes y adultos e indígenas y también en la naturaleza, que sé que hay muchas, y hay muchas necesidades como la infraestructura, falta de profesores, salones adecuados para estudiar, acceso a mejores condiciones de educación.

Leidy Johana Gallo

Colegio Antonio Nariño, La Tebaida, Departamento de Quindío

Para mí los principales desafíos que se presentan son: que no se cuenta con un material adecuado para el desarrollo de las diferentes clases, como guías de autoaprendizaje, con conectividad en una sala de sistemas y una biblioteca; por supuesto, la educación gratuita también es un desafío inmenso, de esta manera es que se puede llegar con este programa a toda la población de la EPJA que se encuentra escolarizada y que no ha tenido la oportunidad de ingresar a continuar o concluir con su proceso de formación.

“la educación gratuita también es un desafío inmenso, de esta manera es que se puede llegar con este programa a toda la población de la EPJA que se encuentra escolarizada y que no ha tenido la oportunidad de ingresar a continuar o concluir con su proceso de formación”

Idalia Ospina

Lideresa indígena del Resguardo Páez del Municipio de Corinto, Departamento de Cauca

Quiero dar gracias a cada una de mis compañeras y compañeros que vinieron de las diferentes regiones del país a presentar estas problemáticas que se generan en medio de estas normas educativas y conociendo que realmente para la EPJA no tenemos claro esa parte de financiamiento por parte del Estado y del gobierno. Muchas gracias a la Coalición y a cada una de las personas que están en este momento, que nos cedieron este espacio. Para mí es un placer poder estar aquí en representación de mi comunidad, de mi resguardo, pertenezco a la etnia Nasa Páez del resguardo de Corinto, con orgullo cargo mi mochila como la pueden ver aquí, ustedes dirán, bueno, pero esta nueva, es Nasa, soy 100% Nasa; hablo en parte de la lengua como ustedes pudieron ver, y ojalá que el gobierno nacional nos dieran realmente un apoyo para las comunidades indígenas y campesinas que estamos dentro del municipio de Corinto, ya que hemos sido muy olvidados por los gobiernos de turno, no nos tienen en cuenta y lastimosamente cuando hay campaña ojalá se coloquen la mano en el corazón y hagan una buena inversión en nuestras comunidades, ya que realmente necesitamos mucho el estudio; tenemos muchos niños, jóvenes, adultos los cuales no han terminado su bachillerato; muchos quieren seguir estudiando una carrera, por falta de recursos no lo pueden hacer, otra por la lejanía, otro es porque no contamos con señal de celular, ni internet, nos toca unas caminadas tremendas duro en una vereda, corregimiento los Andes, vereda la Capilla, los cuales para llegar al colegio toca caminar muchas veces más de una hora y eso que pues soy la de más cerca, ¿usted se imagina los que están mucho más lejos? en unas condiciones muy precarias, ojalá de verdad se ponga la mano en el corazón y apoyen esta EPJA, que es algo muy bonito que vienen trabajando las diferentes organizaciones.

Primera mesa de diálogo: Políticas y Financiamiento

Moderador

Camilo Jiménez

La Educación de Jóvenes y Adultos sólo tiene futuro, si el Estado la financia y para ello necesitamos reformar la Constitución en los artículos que se relacionan con el Sistema General de Participaciones 356 y 357.

PREGUNTA DE REFLEXIÓN:

¿Por qué es importante que la educación de Personas Jóvenes y Adultas cuente con suficiente financiación del Estado Colombiano?

Participantes:

Sara Yuliana Guerrero, docente de Cali

Luz Marina Vallejo, Sindicato de Educadores de Risaralda

Mireya Astroina Abaibira, estudiante Indígena Barí del Norte de Santander, residente en Bogotá.

Martha Royá, Coordinadora de I. E. Fernando Mazuera

Maricel Cabrera, Asesora Pedagógica de Permanencia, del Ministerio de Educación Nacional

Sara Yuliana Guerrero

Docente del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, Cali

Mi nombre es Sara Yuliana Guerrero, soy docente del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente de la ciudad de Cali, hace aproximadamente 3 años el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes empezó a contar con una financiación en el cual los docentes contratados para atender a los jóvenes privados de la libertad pasaron de ser docentes de cátedra, a ser docentes fijos con una posibilidad de tener cargos como docentes provisionales y docentes nombrados en propiedad; esto sin duda alguna, ha marcado una distinción en el trabajo con los estudiantes, porque cuando nosotros empezamos a tener una planta docente propia para el Sistema de Responsabilidad Penal que atiende a jóvenes privados de la libertad, encontramos que en las mallas curriculares se pueden articular y defender esas capacidades, necesidades y talentos que los jóvenes presentan.

Hay un sentir, hay unas narrativas, que se empiezan a escuchar y se empiezan a tejer para dar sentido a esas voces y a esos gustos e intereses de los jóvenes.

Respondiendo un poco de por qué es importante el financiamiento, es por precisamente, por cómo se debe establecer ese canal, que como docentes y directivos docentes tenemos que entrar a ver y organizar en aras de esto, si nosotros nos encontramos con un proceso de financiación que cada año llega al sistema, encontramos muchas falencias en cuanto a como los recursos llegan a las Secretarías de Educación; el Ministerio de Educación realiza el giro pero la Secretaría de Educación no tiene este dinero iniciando el año, lo cual dificulta todo lo que tiene que ver con la adquisición de materiales, desarrollo de proyectos; y por ello, nos encontramos siempre en el mes de octubre, noviembre y diciembre, tratando de ejecutar lo que debería pensarse para inicios del año, esta es una falencia que no solamente se ve en el Sistema Responsabilidad Penal, sino que es en todo el proceso educativo y que año tras año nosotros como docentes venimos tratando de gestionar.

“cuando nosotros empezamos a tener una planta docente propia para el Sistema de Responsabilidad Penal que atiende a jóvenes privados de la libertad, encontramos que en las mallas curriculares se pueden articular y defender esas capacidades, necesidades y talentos que los jóvenes presentan.”

Necesitamos que el dinero llegue oportunamente, porque como docentes podemos tener muchísimas proyecciones con nuestros estudiantes, pero si el dinero no llega, como docentes entonces, no podemos gestionar y no podemos movilizar estas actividades que hemos planeado.

En el plan de mejoramiento institucional del año anterior, cómo se pueden usar también esos rubros, es importante porque allí empezamos a tener una discrepancia entre lo que se necesita en la práctica a lo que la Secretaría de Educación, el mismo Ministerio de Educación pueden plantear; es decir, como docentes empezamos a ver qué es lo que se necesita y qué es lo que se requiere, y pasamos los presupuestos, el informe de cómo vamos a hacer la ejecución; sin embargo, cuando entramos a las finanzas, al pasar los presupuestos la Secretaría de Educación dice: no, la plata no está destinada para este tipo de actividades, sino que debe seleccionarse para lo que está definida; eso por nuestra parte, genera un conflicto porque desde las directrices se pierde entonces el argumento de ese contexto real en el cual se tiene que generar un impacto, no puedo seguir trabajando, o no puedo trabajar sin unas herramientas porque no existe el recurso.

En cuanto a la importancia de la financiación, también es trascendental que el Sistema Responsabilidad Penal Adolescente cuente con unos dineros, pero

estos dineros solamente están dirigidos mientras ellos se encuentran privados de libertad, es decir, mientras ellos están en el sistema con una sanción, esto hace que nosotros como docentes y desde el canal educativo perdamos la posibilidad de tener contacto con los egresados del sistema. Eso quiere decir que yo estoy haciendo la recuperación de los derechos para los jóvenes privados de la libertad mientras ellos se encuentran en este contexto; sin embargo, cuando ellos crezcan, pues este derecho vuelve a desaparecer por completo de sus vidas y esto tiene que ver precisamente con la financiación que está tercerizada, en el caso del Ministerio de Educación, el ICBF que es el encargado por ellos, contrata personas como fundaciones, ONG, que se hacen cargo de la educación; un eje académico, es decir, si uno como docente de planta hace una articulación con ellos, igual solamente puedo hacerlo mientras ellos están tramitando su sanción, cuando regrese a nosotros no tenemos contacto y precisamente la financiación hace parte de cómo está ligado a la sanción, pues muchos de los jóvenes no pueden hacer parte de otras actividades como tal, es decir pierden su vida universitaria por no tener cinco años de sanción, ¿por qué entonces tengo que tener cinco años para poder acceder a estos programas?

Luz Marina Vallejo

Maestra educadora, del Sindicato de Docentes de Risaralda

Saludo muy grato a todos los asistentes y de manera especial a las organizaciones que hacen posible este encuentro y este debate de gran trascendencia nacional e internacional haga parte de la Fundación Luís Felipe Vélez, soy la presidenta de la Organización Sindical de Maestros del Departamento de Risaralda, desde ellos y con ellos un saludo especial para ustedes.

Este es un debate de amplio espectro, y hoy defender una educación inclusiva, equitativa, de calidad y un aprendizaje para lo **largo de la vida para todos y todas, nos trae muchos desafíos organizativos, financieros, de nuevas políticas públicas, de alianzas estratégicas entre organizaciones sociedad civil, organizaciones sindicales, sociales, populares, un debate amplio para construir los sueños que anhelamos de una calidad de educación y de una oportunidad para todos y todas en ese marco**. Yo tengo que resaltar que hoy estamos en un escenario desde otros espacios, como es la lucha sindical que hemos librado y que libramos este año en defensa de la educación pública, en defensa de los recursos, como se hace necesario potenciarlo, y de

allí hablo de la necesidad de las alianzas estratégicas, de los acuerdos y objetivos comunes.

“hoy defender una educación inclusiva, equitativa, de calidad y un aprendizaje para lo largo de la vida para todos y todas, nos trae muchos desafíos organizativos, financieros, de nuevas políticas públicas, de alianzas estratégicas entre organizaciones sociedad civil, organizaciones sindicales, sociales, populares, un debate amplio para construir los sueños que anhelamos de una calidad de educación y de una oportunidad para todos y todas en ese marco”

Hoy estamos en un debate para que avance la comisión de alto nivel para la revisión al Sistema General de Participaciones, esa revisión al Sistema General de Participaciones está como una obligación del gobierno a través del Presidente de la República y del Congreso, porque esto está en el artículo 188 del Plan Nacional de Desarrollo y esto requiere pues de una juntanza, de unos trabajos colectivos, de igual manera estamos en la lucha por que la Mesa Técnica Sectorial de Educación producto de este debate nacional de lucha social y política que libramos, logre consensuar un proyecto de acto legislativo que busque y proyecte un incremento real y paulatino, progresivo a los recursos del Sistema General de Participaciones.

A nuestro juicio es el primer desafío, porque sin los recursos no será posible consolidar estas estrategias y estas alternativas que estamos planteando, en un segundo momento especial que nos concita a todos y todas desde diferentes escenarios es el reconocimiento y la defensa de que nuestros niños, adolescentes, jóvenes y adultos, todos son sujetos de derechos y si somos sujetos de derechos se debe garantizar como aquí se ha planteado desde diferentes voces una educación gratuita, amplia, abierta, de calidad para todo el proceso y a lo largo de su vida, eso está implicando que hay que hacer unas transformaciones en diferentes campos y desde allí sentimos que vivimos que defender la educación pública de calidad, con recursos, busca también preparar a los jóvenes y adultos de manera permanente para vincularse de una manera activa al mundo de lo social y al mundo de la producción, al mundo del trabajo y hoy, lo han dicho en varias intervenciones, si no tenemos una educación de calidad, no tendremos las mejores condiciones, y esto entra articularse a otras políticas públicas del Estado como es el empleo, y para ello es una formación permanente, y continua, y también el requerimiento de una política pública de empleo que facilite y posibilite que la llegada a la educación y facilite también la permanencia del sector educativo, ¿por qué en el sector educativo? porque la verdad, muchos jóvenes ingresan pero por falta de empleo digno, de

condiciones laborales dignas, pues tienen que desertar de ese proceso educativo y los colocan en desventaja con el conjunto de los jóvenes; de igual manera, se hace necesario los que hemos estado en el trabajo educativo, en el aula, con los políticas de bienestar estudiantil, aquí lo han planteado que tiene que ver con la alimentación, que tiene que ver por el transporte escolar, porque se excluyen de estos escenarios, hay que hacer una revisión integral del currículo para estos niveles de educación y esto requiere distancias, requiere debates, diálogos pedagógicos y una articulación de trabajo con los jóvenes y con los adultos que están en escenarios de formación de docentes, ¿qué perfil de docentes requiere Colombia?

¿Qué requiere la educación en el país para abordar la idiosincrasia, la cultura, la manera de sentir la vida, y lo humanístico de nuestros jóvenes del día de hoy?, de esta sociedad, de la sociedad que nos deja esta crisis, también de salud pública y de pandemia, la formación de docentes, el perfil de docente, el currículo una meta central que nos pone en dificultades tanto al docente como al estudiante y es el tema de los materiales de estudio, de los recursos didácticos, de los recursos pedagógicos para hacerlo; y hay que decirlo, que el derecho a la educación integral, gratuita e inclusiva para todos y todas, y de manera especial para los jóvenes y adultos es un horizonte por conquistar, es una lucha que tenemos que seguir dando y que hay que tener, hay que darla en las estancias de organizaciones, con propósitos, intereses y necesidades.

“el derecho a la educación integral, gratuita e inclusiva para todos y todas, y de manera especial para los jóvenes y adultos es un horizonte por conquistar, es una lucha que tenemos que seguir dando y que hay que tener, hay que darla en las estancias de organizaciones”

Neilan Roldán

Institución Educativa Barrio Santa Cruz, Medellín

Posterior a la declaratoria social, económica y ecológica por parte del Gobierno Nacional a través de decreto nacional 417 de marzo del 2020 el Ministerio de Educación Nacional emanó dos directivas 05 y la 014 por medio de las cuales cercenó el Derecho a la Educación de las personas jóvenes y adultas, y a partir de las acciones de la CCDE y la Red de EPJA, realizó una corrección (Directiva 014); con ello, se puso en duda la financiación de los ciclos de la educación para jóvenes y adultos en Medellín; desde la Asociación Sindical de Educadores – ASDEM, del Municipio de Medellín se incorpora a esa lucha poniendo a

disposición de las instituciones, de los maestros y de la comunidad educativa sus recursos y comienza a una amplia campaña de difusión y de denuncia de esta problemática, apoyar jurídicamente a los estudiantes para que puedan interponer sus tutelas para restaurar su derecho. Se crea un colectivo muy interesante, que empieza a estudiar las necesidades de este tipo de población, podemos decir que una de las grandes conclusiones es que la planta de docentes que atienden a los jóvenes y adultos son pagadas por horas extras que no son docentes que están inscritos a la planta de cargos de la institución educativa, por lo tanto los procesos no son continuos, los procesos de EPJA no están insertos dentro de las dinámicas de la vida escolar de la institución educativa, y es por eso que se ve como aislado el trabajo que se hace con los adultos, también estos programas de bienestar estudiantil que se tienen en las jornadas diurnas no son extendidos a las jornadas nocturnas o la tercera jornada que es donde están los jóvenes y adultos.

Uno de los grandes desafíos que se puede decir que tiene la educación en Colombia es que la Educación para Jóvenes y Adultos está siendo atendido en un alto porcentaje por contratistas, por intermediarios, se le ha dado en coche, en concesión, esta jornada al particular (de manera bastante lucrativa), pero está siendo pagado por los recursos del Estado; así, las y los estudiantes están siendo atendidos en locales comerciales, en casas, en garajes, en lugar de ser atendidos en las mismas instituciones educativas y esos recursos tendrían que ser entregados a los establecimientos educativos para fortalecer la infraestructura, fortalecer los recursos pedagógicos, y los recursos humanos; ese es uno de los grandes desafíos que tenemos en Colombia, acabar con la privatización de la educación, la intermediación en la educación y que la educación para jóvenes y adultos sea atendida por el Estado, financiada por Estado a los establecimientos educativos públicos.

“la Educación para Jóvenes y Adultos está siendo atendido en un alto porcentaje por contratistas, por intermediarios, se le ha dado en coche, en concesión, esta jornada al particular (de manera bastante lucrativa), pero está siendo pagado por los recursos del Estado”

Mireya Astroina Abaibira

Comunidad Indígena Barí, del Norte de Santander

Mi nombre es Mireya Astroina Abaibira, soy de la comunidad indígena Barí del Norte de Santander. Si bien en Colombia, en la Constitución, se establece que

en Colombia toda la población tiene derecho a la educación sin importar si es joven o adulto, tiene el derecho a tener educación; también, esta tiene que ser permanente, continua, que el Estado la financie; existen decretos que la respaldan; la población adulta joven tiene el derecho a acceder a la educación, de manera efectiva, flexible respetando pues los horarios de trabajos que tenga cada uno, también los aspectos culturales, sin discriminación si es mujer o madre cabeza de hogar, si viene de zonas rurales o indígenas; pues toda persona tiene derecho a la educación porque tiene derecho a aprender, a adquirir conocimientos y después aplicarlos, de donde vengan.

También en este caso por ejemplo, en la educación jóvenes y adultos, no se ha ido garantizando suficientemente en Colombia, porque hay necesidades, tanto a nivel urbano como rural, por ejemplo, en las zonas rurales es muy poco que usted vea una infraestructura, o un colegio al que accedan los adultos o jóvenes a terminar sus estudios, ya sea la primaria o de educación el bachillerato, y de igual forma continuar a nivel profesional, o lo que quieran estudiar, pues ellos no lo tienen porque realmente no tiene cómo salir a estudiar; además, no hay un colegio cerca en que lo puedan atender, entonces pues está a dos días a tres días de distancia, para que ellos puedan acceder a la educación; como tal entonces en ese caso, en las comunidades indígenas se ven vulnerados sus derechos de acceso a la educación, pues, si bien tiene que ver el enfoque diferencial respetando sus costumbres de cada uno, hay muy pocas escuelas en comunidades o pueblos indígenas en Colombia, porque hay unas comunidades indígenas que viven a tres días, cuatro días a pie de un municipio o corregimiento para acceder allá, entonces no hay como tal una un colegio o personal y mucho menos profesores de calidad, para que ellos puedan aprender y adquirir conocimiento; al respecto, es muy complicado en este caso, y también en la población campesina, pues de la misma forma los desafíos son porque como mencionaba, hay lugares que son muy lejos de las instituciones educativas.

Hay unos con carreteras o vías que son inaccesibles, porque no pueden llegar así en carros, o motos, y duran días o semanas en llegar a una comunidad indígena, o una zona rural específica; también, puede ser por causa del conflicto armado que hay en cada lugar, porque no todo el departamento es libre del conflicto; sé que hay otras zonas que son menos conflictivas, entonces pues, eso hace que haya muchos retos; también falta personal de profesionales docentes que puedan enseñar, o sea, hay que formarse para formar docentes.

También, en el financiamiento, pues si bien el Estado destina unos recursos como tal para la educación, pero a veces uno mira que eso no es suficiente, porque no hay suficientes infraestructuras, ni personal de calidad, no hay

docentes de planta; por ejemplo, faltan los materiales o implementos para la educación de los colegios, más que todo en las zonas rurales y en las comunidades indígenas; es lo que sé que falta; algunos colegios en zonas urbanas también carecen de otras cosas, que son pertinentes para la educación jóvenes y adultos.

“en las comunidades indígenas se ven vulnerados sus derechos de acceso a la educación, pues, si bien tiene que ver el enfoque diferencial respetando sus costumbres de cada uno, hay muy pocas escuelas en comunidades o pueblos indígenas en Colombia”

Martha Elena Royá

Coordinadora I.E Fernando Mazuera, Bogotá

Cierro esta mesa de diálogos con una tarea fuerte y es reunir las inquietudes que hemos escuchado durante toda la mañana y la de mis compañeras de mesa para dar respuesta a **¿por qué financiar una educación para jóvenes y adultos?** Entonces, para ello, lo primero a trazar es un contexto que nos lleve a esa necesidad de financiamiento, este contexto parte de manera global de la verdad del conocimiento y el manejo de la información, nosotros no podemos ser un país con metas hacia el siglo XXI y con educación del siglo XIX; estamos en la era de las tecnologías, en la era del manejo de la información y en la era en que la riqueza ya no depende de los minerales o de los recursos físicos sino de los recursos materiales del conocimiento; entonces, no podemos ir en contradicción con esa idea global, de que todos los países desarrollados ya ejercen la importancia del conocimiento como fuente de riqueza.

“estamos en la era de las tecnologías, en la era del manejo de la información...; entonces, no podemos ir en contradicción con esa idea global, de que todos los países desarrollados ya ejercen la importancia del conocimiento como fuente de riqueza.”

Un segundo elemento del contexto, el derecho humano a la educación, los derechos humanos no son negociables, no son privilegios, son contundentemente imperativos, categóricos, no pueden entrar a la discusión de un gobierno de turno, no pueden entrar a la discusión de unas políticas internacionales económicas, porque son derechos para todos los ciudadanos de la aldea global, y eso nos incluye como ciudadanos colombianos, entonces por

qué negociar la calidad del derecho a la educación, si es tan contundente e imperativo?.

El tercer elemento tiene que ver con la ciudadanía, se habla de la competencia ciudadana y del ciudadano competente en otros sentidos, entonces no podemos tener ciudadanos de primera, segunda y tercera categoría, en ningún país el Estado no puede privilegiar a unos y desconocer su responsabilidad frente a otros, no puede existir un artículo constitucional que diga que la educación es responsabilidad del estado entre los 5 y los 15 años porque entonces de los 0 a los 5 no somos ciudadanos y de los 16 en adelante no tiene responsabilidad el Estado sobre nuestro bienestar, eso es otro elemento contextual interesante.

Un cuarto elemento es la perspectiva del cambio social frente al entorno de violencia que vivimos, nombro las palabras de Mario Mendoza, que siempre las asumo en los encuentros, ya me conocen por ellas, y él en una entrevista dice algo que es supremamente real *“no hay un solo país que haya salido del subdesarrollo comprando tanques de guerra, lo han hecho a través de la educación”* Colombia es un país al que nos han vendido la idea de que la violencia y de que la corrupción es normal. El único camino para desarticular ese concepto de que la violencia tiene que estar normalizada, la violencia no tiene que ser normalizada porque las oportunidades tienen que estar para todos los ciudadanos y nadie tiene porqué salir a violentar a otro para tener acceso a sus derechos.

El quinto elemento es el carácter de servidor público del Estado latinoamericano, que infortunadamente tiene un concepto político de que quienes suben el poder son quienes tienen la potestad sobre el resto de la ciudadanía en la democracia, pero en la práctica es todo menos democrático, porque nosotros los elegimos para que nos garanticen un proceso ciudadano, pero no, entonces eso tiene que cambiar, el político debe entender que independiente del cargo que ejerza, es un servidor público, y que los recursos que él maneja no son para su cargo, son para garantizar el bienestar de los ciudadanos que reeligieron, sea presidente, sean congresistas, alcaldes, sea el rector de un colegio, sea el coordinador, sea el mismo docente en el aula, cuando las personas accedemos a un cargo público tenemos la responsabilidad de entender que somos servidores públicos, no autoridades públicas. Entonces es en este contexto que todavía la educación en Colombia, especialmente la educación para jóvenes y adultos tiene que partir de la idea de que no es un programa, es una política pública que debe cubrir a todos los ciudadanos, que debe estar financiada por los recursos que aportan los ciudadanos, porque no nos la están regalando, salen de nuestros pagos, de nuestros impuestos, y tienen que redundar en el bienestar de la misma ciudadanía.

Cerraría respondiendo la pregunta con otra pregunta, ¿por qué no está financiada la educación de jóvenes y adultos? aquí no es por qué hay que financiarla, es por qué no está financiada, si somos un país que busca estar en altos estándares de calidad en la era de la globalización estamos demorados en que la educación sea el primer elemento y la prioridad de todas las políticas que se trazan desde los pequeños hasta las grandes ideas, en los planes de desarrollar los países latinoamericanos y Colombia en particular.

Maricel Cabrera

Asesora Pedagógica de Permanencia, del Ministerio de Educación Nacional

Agradezco poder estar en este grupo tan selecto de la Coalición y todos los actores que nos acompañan en el desarrollo de este evento tan importante previó la CONFINTEA en el 2022 donde las políticas de Estado son muy importantes para poder digamos abordar todo el desarrollo de los procesos, de educación formal para jóvenes y adultos, y en general de la educación.

Entonces, en ese orden de ideas, nosotros pues estamos trabajando por unas políticas importantes, en el marco de la equidad se hacen grandes esfuerzos por supuesto, no podemos absolutamente lograr todo, poco a poco se ha ido avanzando en estos procesos de la educación formal para personas jóvenes para personas adultas y para personas mayores en el país, estamos trabajando por los tres grupos etarios a nivel nacional en este marco de política, y como nos dijo nuestra señora ministra, y todo lo que han comentado ustedes, Colombia ha ido reduciendo poco a poco las cifras de analfabetismo, que es una apuesta importante en las agendas de los países y en los planes de desarrollo que ya por más de 15 años se ha movilizad este proceso efectivamente en el en su desarrollo.

Entonces acá podemos mirar como hemos avanzado en las tasas de analfabetismo y el Ministerio ha ido generando en ese marco del analfabetismo diferentes estrategias que han permitido superar un poco esa inequidad, y es decir, de brechas que nos falta muchísimo, por supuesto, sobre todo lo que dicen acá, nuestras comunidades de llegar a la realidad es como un gran reto que tenemos, hemos tratado de llegar, de generar nuevas estrategias en el marco de esta pandemia, el uso de tecnologías, medios y estrategias educativas híbridas, que estamos movilizando en este momento pues permitirá poco a poco ir llegando a las zonas rurales del país.

En ese orden de ideas, por ejemplo, que nosotros tenemos una tasa de analfabetismo del 5.2% y que ya pues la hemos ido bajando poco a poco en el desarrollo de las estrategias para la zona urbana, y nos queda un reto importante para la zona rural, según el censo nacional agropecuario donde la tasa de analfabetismo está en un 12.7%, si son todo lo que nos han comentado nuestras comunidades étnicas, todas estas personas tan importantes serán un reto muy importante para el desarrollo de las estrategias que queremos movilizar en la ruralidad, en los municipios y para que las diferentes personas jóvenes, adultas y mayores puedan efectivamente gozar del derecho a la educación y logren cumplir su trayectoria educativa completa.

“tenemos una tasa de analfabetismo del 5.2% y que ya pues la hemos ido bajando poco a poco en el desarrollo de las estrategias para la zona urbana, y nos queda un reto importante para la zona rural, según el censo nacional agropecuario donde la tasa de analfabetismo está en un 12.7%”

Nosotros en alfabetización no sólo estamos mirando temas de desarrollo de competencias básicas en matemáticas, en lenguaje, sino que, también movilizamos otra serie de competencias en áreas básicas como en ciencias y en sociales, pero también en temas de ciudadanía, en temas socio-emocional que estamos moviendo a nivel nacional y en este momento en la alfabetización es algo muy bonito, surgió entre el año pasado y este, es movilizar en la educación financiera, así como para el adulto, para las personas es importante trabajar el tema de la educación financiera, el ahorro por ejemplo, el gasto, un presupuesto, cómo pueden generar un crédito; como pueden ver, vamos a trabajar una serie de cosas que a veces las personas no tenemos mucho conocimiento, en esos elementos de educación financiera, y esto nos ha parecido algo bonito y práctico para el proyecto de vida de las personas adultas.

Igualmente, hemos tratado de fortalecer pues obviamente las competencias, las competencias tecnológicas, pero además de ellas el desarrollo de actitudes emprendedoras para el CLEI 1 también para el CLEI 2 al 6 o sea para el nivel de básica, secundaria y media, además de las actitudes emprendedoras, también las actitudes y competencias para la empresa. Entonces, a veces generamos nosotros alianzas con otras entidades del Estado para poder efectivamente propender procesos de empresarialidad, del desarrollo de esas actitudes por ejemplo, el SENA, en apoyarnos en La Agencia Plan de Reincorporación y Normalización de las personas que están en proceso de reincorporación y de reintegración, la Unidad de Organizaciones Solidarias,

también empresa privada; si estos son como elementos que hemos ido incursionando poco a poco, para ir avanzando en el desarrollo de estas formaciones para la vida de las personas jóvenes, adultas y mayores; entonces, ese es el alfabetismo que hemos tratado de manejarlo de esa manera, donde no solamente acá es importante de saber leer o escribir, sino, una formación para la vida, una formación que le permita aportar al tejido social de las personas, pero también al tejido familiar.

En este marco de pandemia, nos apoyó mucho la familia a pesar de todo, que son personas jóvenes, adultas, las familias con un papel muy importante para establecer efectivamente el desarrollo de actividades de casa para la formación pero también el manejo de medios tecnológicos que permitieron movilizar esos procesos de formación, que como decía nuestra Ministra, no es todo por supuesto, porque la presencialidad es muy importante, el compartir entre unos y otros, es muy importante para este desarrollo.

El Ministerio ha tratado de consolidarlo de esa manera, entonces las estrategias que nosotros hemos venido prácticamente estructurando en el desarrollo de ese proceso, tenemos un corte general que tenemos en el sistema, actualmente 552.000 pero falta todavía la migración de matrícula en el sistema, pues la que tenemos a agosto a finales de este año se cierra y se da el corte definitivo para el tema de la población adulta en el sistema educativo; y como nosotros hemos tratado de establecer esta prestación del servicio de la mejor manera, bueno hay sus debilidades, por supuesto, pero como desde nuestros compañeros hay estrategias que son con profesores de planta, es decir, con nuestros profesores que son hoy seleccionados por los establecimientos y por dos tipos, y por las Secretarías de Educación para que presten el servicio a la educación de adultos; pero también, por ahí nos hablaban de la educación contratada, también hay aliados a manejar el proceso, importante a veces esa contratación; quería aclarar algo acá que decían de la contratación, a veces se hace estas contrataciones, pues porque están en zonas rurales muy dispersas donde a veces nuestros docentes no quieren ir o no van, entonces es porque pues la diversidad es alta, todas las veces se genera ese tipo de contrataciones en los territorios para poder estructurar; sin embargo, ese es un tema quiero aclarar, algo muy importante es que se debe organizar, los Secretarios de Educación, con los equipos de trabajo dada la autonomía en el marco de la dirección de la educación en el sistema de su territorio, y pues son ellos los llamados a organizar esas ofertas con nuestros profesores de planta, con horas extras o con contratos; lo que hacemos es hacerles acompañamiento en el desarrollo de cómo organizar esa prestación del servicio, de tal manera que esto sea más equitativo; de forma que sea más claramente organizado en el tema de la educación de adultos en el territorio y como que todos los elementos que

orientamos en ese proceso desde la educación formal para adultos, el Ministerio lo que hace es generar además del acompañamiento a la organización, financia el proceso, pero también la organización, como dice nuestra Ministra, no sólo depende del Ministro de Educación sino también de la organización territorial que son las Entidades Territoriales y los aliados que hacen parte de ellas.

Cuando hablamos de esto, hablamos un poco más hacia la pertinencia de la calidad de los procesos en la educación formal para adultos, en ese contexto, pues digamos que nosotros en el marco de toda nuestra educación formal para adultos y en esta emergencia de pandemia, que fue algo muy muy sentido a nivel nacional, generamos una serie de estrategias que nos permitan avanzar en ese desarrollo; entonces, una de ellas fue la organización de estrategias educativas híbridas a través de medios alternativos con radio, con televisión, con objetos virtuales de aprendizaje a través de diferentes modelos educativos flexibles, que tiene el Ministerio tanto para niños, adultos, como para jóvenes.

Tenemos una gama, un portafolio de estrategias educativas, con modelos educativos flexibles, que nos permiten llegar de forma más pertinente a los territorios y a las poblaciones que en ese contexto por ejemplo, a través de esos modelos educativos flexibles podemos lograr incorporar, radio, televisión estamos en este momento haciendo esa prestación del servicio en algunas de las Secretarías de Educación para poder establecer este proceso con personas adultas; estamos tratando de generar alianzas en Telecaribe, con Telecafé, con digamos medios educativos de radio y televisión que nos permitan efectivamente mover estos recursos y estos contenidos a través de las plataformas; así mismo, tenemos diseñado por ejemplo, objetos virtuales de aprendizaje en educación de adultos que todas las personas pueden acceder a ellos, están cargados en nuestro portal Colombia Aprende, hay varios recursos.

CUARTA PARTE
**Segundo Panel: Participación,
Equidad, e Inclusión**



CUARTA PARTE

Segundo Panel: Participación, Equidad, e Inclusión

Tema 1: Alfabetización en la EPJA

Aura Paulina Velásquez de Castillo

Educadora, Grupo Pro-defensa de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas

En esta ocasión vamos a reflexionar sobre la alfabetización en Colombia, en Latinoamérica y en el mundo. El 8 de septiembre hicimos la conmemoración de esa fecha con la gran sorpresa de que aún después de 70 años de conquista, de 70 años de un gran trabajo en torno a disminuir la alfabetización, contamos con 750 millones de personas analfabetas, - son datos de UNESCO -, y algunas otras fuentes dicen que son 773 millones en América Latina y el Caribe; la situación no es menos grave, de los 600 millones de habitantes que tenemos, 32 millones son analfabetas, representando aproximadamente el 4% del total de analfabetas en el mundo.

Colombia, ya lo decía esta mañana la representante del Ministerio, tiene 5,24% de analfabetismo, que equivale a 1'857.000 colombianos, estas cifras no se deberían dar, si en realidad durante esos 70 años hubiéramos hecho bien la tarea; durante todo este tiempo se ha venido actuando bajo el concepto de alfabetización que significa enseñar a leer y a escribir, ahí está el problema; posteriormente se agregó las nociones básicas de matemáticas, de ciencias; en los últimos tiempos se está hablando de las competencias digitales, sin embargo, este concepto, en esa época en que apareció en 1946, representó un avance grande, pero ahora no lo es; sin embargo, el mundo lo sigue utilizando, cuando son los jóvenes quienes más necesitan educarse, pues la única oportunidad de abrirse posibilidades en un mundo poco amable y compasivo, que les exige mucho más que saber leer y escribir si desean integrarse al mundo laboral, a la sociedad del conocimiento, a la era digital, a los avances de la nanotecnología, del genoma humano, y ayudar a resolver los problemas del planeta, el calentamiento global, contaminación, la escasez del agua, el hambre, la pobreza, la guerra, la violencia, las pandemias, entre muchas otras...

Los Estados buscando optimizar recursos y han tomado este concepto, se han dedicado a hacer programas temporales, ocasionales, y creen que con eso ya lo cumplieron, pero así no se educa, y la garantía del derecho a la educación requiere de un sistema educativo, no de un programa, sino de un sistema educativo robusto,

financiado, que inicie en los primeros años como lo llamamos en Colombia en la Primera Infancia y termine accediendo a los máximos niveles de la educación, como son los doctorados; además, esta educación sólo tiene futuro, si el Estado la financia; para ello, los compromisos internacionales deben ser vinculados a las Constituciones de los países, por lo menos de la nuestra, pues sólo así los Estados asignarán recursos para este sistema educativo.

“la garantía del derecho a la educación requiere de un sistema educativo, no de un programa, sino de un sistema educativo robusto, financiado, que inicie en los primeros años como lo llamamos en Colombia en la Primera Infancia y termine accediendo a los máximos niveles de la educación”

La alfabetización de los jóvenes y adultos no pueden estar por fuera, ¿cómo así, que en un programa de inclusión? porque nos tienen excluidos, no necesitamos un sistema donde nos discriminen, sencillamente somos colombianos, somos ciudadanos, iniciamos en la Primera Infancia y terminamos cuando hayamos llegado a los máximos niveles o hasta donde la persona haya podido, dadas sus ocupaciones e intereses.

Celebro que en esa conmemoración del 8 de septiembre se comenzó a hablar tímidamente sobre la posibilidad de ampliar el concepto de alfabetización, de ver otros aspectos, pero aún seguimos cortos porque lo que sí necesitamos para este mundo global, para este mundo de la sociedad del conocimiento, para las exigencias que tienen los jóvenes hoy cuando van a pedir trabajo es como mínimo un bachillerato, y la alfabetización es la puerta de entrada a ese conocimiento, y no la educación para jóvenes y adultos, como algunos gobiernos lo quieren hacer ver.

Estas habilidades alfabetización lingüística, digital, socio laboral, ciudadana, emocional, etc, requieren de una educación mucho más allá de saber leer y escribir como mínimo ese bachillerato, es un error aceptar que las corrientes pedagógicas que desconocen el valor de los contenidos, se dice que no hay que enseñar contenidos, que no son necesarios, y de qué manera avanza la ciencia, de qué manera se forma un médico si no es a través de contenidos, de qué manera se forma un ingeniero, también es otro error creer que los jóvenes y adultos se les pueden quitar áreas, asignaturas, partes del conocimiento porque tienen experiencias, o sea que una persona que está en la plaza y vende frutas, ya es un biólogo, no señor, eso sería válido en los países donde abundan los medios para aprender: el cine, los libros, las bibliotecas, etc... excepto, no es el medio donde se mueven nuestros estudiantes, es muy rico en pobreza, en ocasiones no hay ni un libro en la casa, no hay ni un radio, no hay televisión, mucho menos luz, entonces no podemos equiparar su experiencia y quitarles esos conocimientos.

Los jóvenes y adultos son un potencial muy grande, como ya lo han dicho esta mañana quienes intervinieron, que me pareció maravilloso el joven y el adulto, este segmento poblacional es la posibilidad del país de salir de la pobreza, de salir de la violencia, si se le invierte en una educación de calidad, y educación de calidad no es un bachillerato de tres años; la educación, de calidad no es un programa de alfabetización; educación de calidad no es una educación con horas; y no con un maestro permanente que planea que lo recibe, que lo ayuda, que lo orienta, por tanto para finalizar, Colombia, Latinoamérica y el mundo requiere con urgencia:

Primero que el Estado colombiano cumpla con los acuerdos internacionales de educación para todos y todas, una aplicación estatal, financiada, de calidad, con todos los recursos pedagógicos con los tiempos que sean necesarios para que la persona aprenda hacer realidad lo planeado para esta educación. En los documentos del Ministerio, en los lineamientos, hay palabras muy lindas: calidad, ciudad incluyente, pero uno encuentra que, por ejemplo, esta Directiva Ministerial del año pasado, la 05 donde se prohibía a los rectores matricular nuevos estudiantes, gravísimo, o sea es un acto en contrasentido a todas esas palabras bonitas que tienen esos documentos del Ministerio de Educación.

Resignificar, actualizar y replantear el concepto de alfabetización porque si lo seguimos utilizando como aprender a leer y escribir y aliguito más, estamos frenando la educación de los jóvenes y adultos, es un daño que se le está haciendo a ellos en su educación y al país en su progreso y en su desarrollo; y tal vez para finalizar, lo que necesitamos es cambiar ese eterno término que ha sido mal utilizado, que ha sido muy manoseado, que ha sido poco trabajado con seriedad, con responsabilidad, con financiación, es un programita, como ya lo decía esta mañana una de las personas por el chat, donde palabras muy bonitas pero realidades poco vistas, entonces en la educación de jóvenes y adultos debemos tener muy claro que la alfabetización es la entrada a ese mundo del conocimiento, y no puede ser que alfabetizar sea aprendan a leer y escribir, y ya están educados; nuestros jóvenes tienen el derecho de educarse completo y el Estado tiene la obligación de garantizar ese derecho, de financiarlo, porque es una población que no puede pagarse su educación.

Tema 2: Educación para Personas Privadas de la Libertad

James Ospina Zapata

Educador Programa Estrategia Pedagógica en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, Quindío

Muy agradecido y muy contento de poder estar aquí, de compartir este espacio con ustedes. Creo que frente a lo que nosotros tenemos para la educación no solamente para los jóvenes sino también para los adultos privados de la libertad, es muy importante que podamos entender que la educación para estas personas es una educación que debe estar garantizada en todos los sentidos, y es muy importante que la educación pueda formar parte del desarrollo de estas personas hacia unos proyectos de vida que sean realizables, alcanzables para ellos; por eso, la educación tiene que ir muy acorde y acompañar todos esos procesos y proyectos que puedan ayudar a construir realmente el sentido de vida de las personas que están privadas de la libertad y mucho más de los jóvenes.

En ese sentido, en el Departamento del Quindío venimos trabajando, tratando de hacer articulación con diferentes entidades como cultura, como el SENA, como otros centros de formación pre-laboral, porque entendemos que estos chicos necesitan oportunidades para el desarrollo de sus habilidades de sus destrezas hacia la vida para poder salir y ser productivos y alcanzar sus metas en la vida, y es muy importante que el Estado entienda que si no se financia la educación para estos jóvenes, que si nosotros no tenemos los recursos necesarios para poderlos atender y si fuera de eso, nosotros no entendemos la necesidad de las condiciones, las características, la historia de dónde vienen estos muchachos, pues seguramente no vamos a poder responder a una educación que realmente le dé respuesta a las necesidades que ellos tienen; por eso venimos trabajando en poder desarrollar actividades desde la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Educación Departamental en conjunto, donde encontremos ese sentido de vida, que los chicos que están privados de la libertad, deben volver a encontrar para seguir adelante, es obvio también que en una necesidad muy grande que tiene el país en educación, tiene que ver con que nosotros debemos entender que la necesidad está en que la educación debe cambiar y la educación debe estar enfocada en el desarrollo y potencialización de todas las habilidades las destrezas que los niños, las niñas y los jóvenes puedan tener con el fin de que se pueda crear un cerco de prevención para que no haya más delincuencia, que se desestructure esa situación que se está dando en las diferentes ciudades o en diferentes partes, y es la inclusión de chicos a muy temprana edad al consumo de sustancias psicoactivas, al abandono y deserción de la escuela, si logramos tener una estructura y que pueda llevarnos a que haya educación artística, al desarrollo

de las habilidades deportivas de los muchachos, al incentivo de cosas nuevas, podemos o vamos a tener seguramente una generación diferente pero con cosas claras para la vida, y yo podría decir casi que si nosotros no logramos que realmente la financiación de la educación sea pública y que el recurso esté para todos, podríamos decir que *“un Estado que no piensa o no desarrolla una educación de calidad hacia sus nuevas generaciones, es un Estado que está hacia la autodestrucción”* porque necesariamente la educación es la que nos puede ayudar a salvar las nuevas generaciones en este país.

“la educación tiene que ir muy acorde y acompañar todos esos procesos y proyectos que puedan ayudar a construir realmente el sentido de vida de las personas que están privadas de la libertad y mucho más de los jóvenes.”

Tema 3: Educación para Personas en Reincorporación

Sandra Patricia Isaza

Mujer firmante del Acuerdo de Paz en proceso de reincorporación, ex prisionera y ahora lideresa en el campo de la educación, estudiante de administración pública, constructora de paz.

Muy buenas tardes para todos y para todas, felicitar este espacio por parte de las organizaciones que hacen posible que tengamos un espacio y una voz de todas las personas que desde lo rural, quizás en estos momentos nos estén escuchando; mi nombre es Sandra Patricia Isaza, hago parte de la Fundación Colombiana de Excombatientes Promotores de Paz, una organización de base que viene acompañando el proceso educativo desde 2017 para las personas en reincorporación.

Realmente para nosotros ha sido muy complejo encontrarnos con las dificultades que tiene el país a nivel de esa atención que siempre hemos buscado, yo creo que la educación es el pilar fundamental para el desarrollo de las comunidades, por ende para nosotros desde FARC; siempre fue y siempre ha sido el pilar fundamental de esa transformación de hombres y mujeres en adquirir esos conocimientos vitales para el progreso de la sociedad; por eso hoy más que nada, apoyamos todo el ejercicio que están haciendo, y gracias a ellos aprendimos y recogimos algunas luces de todo lo que acontece realmente en materia viva en las comunidades; con esto, quiero contarles que a partir del 2017, con el apoyo de la Embajada de Noruega y con el apoyo del Consejo

Noruego para Refugiados y el Ministerio de Educación, en los distintos espacios territoriales, se viene implementando un proyecto.

Lo que hicimos realmente en el ejercicio de este proyecto fue primero, nos sentamos con el Ministerio de Educación, con todo lo que conlleva la normatividad de educación para jóvenes y adultos, fue un paso superado; logramos hacer algunas adaptaciones a la población nuestra y a la comunidad aledaña, ya que en estos 29 lugares donde está el proyecto, la educación no solamente atiende excombatientes sino comunidad aledaña, y luego este Comité conformado por el Ministerio de Educación, El Consejo para Refugiados fuimos a las Secretarías de Educación y luego llamamos a los establecimientos educativos, que eran los que iban a certificar a las personas que estaban recibiendo o eran beneficiarios del proyecto.

Parando la educación aquí, hemos encontrado infinidad de obstáculos, pero nos hemos dado cuenta que la articulación ha sido muy válida porque nos permite avanzar y presionar la institucionalidad, mostrar que realmente se puede llegar a estos territorios rurales donde encontramos muchas escuelas abandonadas, donde encontramos que no hay profesores, no hay docentes; pero además, hay una situación que yo creo que todos los que empezamos a ver el tema de la educación nos damos cuenta, y es que los docentes son muy mal pagados; o sea, realmente para uno es muy triste porque el docente se convierte para uno en el guía, en el orientador, es quien le dice a uno por dónde es; y pues realmente, nos encontramos con esto, o sea están mal pagos, el ejercicio de todas las prestaciones sociales no son las mejores y casi que el docente se convierte como en el segundo papá, o segunda mamá para uno; si eso también lo hemos visibilizado y estamos tratando también en medio del Acuerdo de Paz, de tratar de llegar a ese ejercicio de cómo mejoramos, no solamente la calidad educativa, sino también cómo mejoramos esa parte beneficiaria, o esa parte económica de los docentes, que realmente a nosotros como FARC también nos preocupa, como organización de base también nos preocupa, y como persona ex prisionera pues también me preocupa porque supe que fue la educación en las cárceles.

“nos hemos dado cuenta que la articulación ha sido muy válida porque nos permite avanzar y presionar la institucionalidad, mostrar que realmente se puede llegar a estos territorios rurales donde encontramos muchas escuelas abandonadas, donde encontramos que no hay profesores”

Realmente el secreto de todos estos proyectos, es cuando nos sentamos con las mismas comunidades a formular, a decir qué es lo que necesitamos y hagamos que tengamos la voz de ellos porque eso es lo que permite empoderar a las comunidades y apoyar. Sí, nosotros hemos venido escuchando de que hay una educación rural, de que ya que casi la van a afirmar, que ya casi, pero no, pero realmente en la oficialidad desconocemos el contexto y es muy cierto que el documento COMPES 39-31 lo menciona, pero sinceramente desde el componente FARC nunca nos tuvieron en cuenta para poder aportar un poco de esa visión que teníamos, para poder aportar a ese fortalecimiento, a esa elaboración del documento y de los retos que tenemos con el proyecto, y con la educación para las personas en proceso de reincorporación y con las comunidades.

La educación es algo infinito, la educación no puede ser el Ministerio en estos momentos, ni ninguna institución nos puede decir de que está cumpliendo cuando nos van a alfabetizar a las comunidades, porque esto va más allá; si les decimos a los niños que el conocimiento es infinito, así mismo, la formación académica es infinita, y si una persona como las que tenemos en el proyecto de 68 años quiere avanzar en su formación académica, el Estado debe suplir esa necesidad y debe de cumplir con su deber de brindarnos la educación.

Frente al tema de la conectividad, yo creo que la pandemia ha desbordado esta situación, yo creo que remitirnos acá a todo el tema de la corrupción que se dio con el Ministerio de TICS - lo conocen ustedes muy bien, y yo creo que lo manejan mejor que yo -, pero acá hay una cosa, y es que las zonas rurales no cuentan con la conectividad para poder seguir con la formación académica; nosotros desde los espacios territoriales y algunas nuevas áreas de reincorporación se ha hecho un ejercicio conjunto con el gobierno nacional a través de los quioscos digitales, pero estos no tienen ni mucha cobertura, ni son tan buenas; en todo el ejercicio de que varias personas se puedan conectar a la misma vez, esto nos ha dificultado, pero también creemos que este proyecto de la educación ha permitido que los profesores estén 24/7 con la gente nuestra y ha llegado a permitir que ellos tengan unas personas que les estén orientando 24/7.

Cuando nos remitimos a la educación urbana, nosotros vemos que la educación para adultos solamente está reflejada en unos sabatinos y en unas horas nocturnas; yo creería que es muy interesante hacer un ejercicio con las personas que desean continuar en esa formación académica, para que estos proyectos, para que estos modelos educativos, se adapten realmente a esas necesidades que ellos tienen, a esos tiempos, como lo hemos venido haciendo desde los espacios territoriales; pero también una cosa muy importante, es cómo nosotros

como adultos ya aprendemos más fácil desde las cosas rutinarias; o sea cómo hacemos ese empalme de la educación curricular al ejercicio de la rutina de lo que hacemos, ese sería una experiencia que si quisiéramos recomendar para que la tengan en cuenta con todas las personas que deseen continuar esa formación.

Se hace muy necesario que cortemos la brecha de lo rural y lo urbano, yo creo que eso nos ha perjudicado en algunos momentos, porque siempre tendemos a decir que nosotros que somos del campo, tenemos que venir a las ciudades para poder progresar, y yo creo que es muy importante que llevemos la educación a los campos, para que los campos también progresen; porque los campos son los que sostienen la gente en el urbano, si no existiéramos las personas que trabajamos en el campo, difícilmente sobrevivirían todas las personas que viven en las ciudades, eso es muy importante tenerlo en cuenta y así es como hacemos o como elaboramos una propuesta que nos ayude a cerrar esas brechas que tenemos entre la ciudad y los campos.

Tema 4: Educación Rural.

José Vicente Revelo

**Coordinador de la Asociación para el Desarrollo Campesino, ADC,
Nariño**

Muy emocionado por el aporte que podemos hacer desde la sociedad civil a este Encuentro Nacional de Colombia hacia la CONFINTEA VII en el año 2022, que se va a desarrollar en Marruecos. Como organización convocante agradezco, y felicito también a las demás organizaciones sin lugar a dudas a la Coalición, por esta hermosa invitación.

Creo que hay tres elementos importantes que no debemos perder de vista; primero, es la existencia de esta crisis civilizatoria, aunada a la crisis también derivada de la pandemia y la posibilidad de construir desde la sociedad civil apuestas a tener en cuenta en la participación de Colombia en la CONFINTEA VII.

Quiero referirme al espacio desde lo rural, por qué lastimosamente y no para quedarnos en el muro de las lamentaciones, Colombia no cuenta con una política de educación para la zona rural, una política contextualizada que evite el desarraigo de los pobladores de la zona rural, y hablar de las zonas rurales es hablar de campesinos, de indígenas, de afrodescendientes, de raizales, y de palanqueros en nuestro país, por lo tanto este mundo en crisis puede ser la

oportunidad ideal para que esos acuerdos locales, porque a lo largo y ancho del país encontramos muchas propuestas formativas cimentadas en la educación popular dirigida para jóvenes y adultos totalmente invisibilizadas y destinadas al esfuerzo de las organizaciones y de las instituciones u organizaciones sociales de base, que han procurado aportarle a la construcción de nuevos conocimientos a partir de esta realidad local de este contexto y del reconocimiento de sí mismos de los demás y la valoración de los entornos, natural, social, económico, político, cultural, espiritual, y tecnológico que son los que rigen el Bien Vivir y entendiendo este Bien Vivir como una nueva apuesta de desarrollo.

“Colombia no cuenta con una política de educación para la zona rural, una política contextualizada que evite el desarraigo de los pobladores de la zona rural, y hablar de las zonas rurales es hablar de campesinos, de indígenas, de afrodescendientes, de raizales, y de palanqueros en nuestro país”

Invitamos a que ojalá de manera diseñadora, como decimos nosotros en la ADC porque diseñar, es soñar, pero participar en la realización de los sueños; ojalá que nosotros, de manera diseñadora podamos construir estos sueños, que nos permitan avanzar en los procesos de formación, venciendo los niveles de desinformación que existen y satisfaciendo la necesidad de entendimiento para acceder a los espacios de decisión a nivel local y regional; nosotros como campesinos desde el sur estamos preocupados precisamente porque estamos dejando que otros puedan tomar decisiones, cuando somos parte fundamental de las decisiones en nuestro país, y es anecdótico estar precisamente en este lugar, en este recinto donde muchas veces se construyeron y se han debatido las normas y las leyes en nuestro país y permitir que de todas maneras la educación popular dirigida para jóvenes y adultos no cuenten en nuestro país con una política.

Para no quedarnos en el muro de las lamentaciones, nosotros hemos propuesto los acuerdos locales, y ya lo hemos hecho costumbre cuando en los años de 1991 propusimos para Colombia una política de protección desde tierras privadas que conjugue la producción de alimentos con la conservación de la biodiversidad y que le llaman un sistema natural de la sociedad civil, proceso que nació en la Cocha, con la Minga de Asococha; hoy es una política nacional en el marco del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, es una figura nueva de protección, pero entonces aquí lo que le estamos diciendo a Colombia es que existe otra forma distinta de hacer política pública, y son los acuerdos locales, esos acuerdos locales se pueden convertir en costumbre y pueden ser elevados a nivel de política pública, es más largo, más tortuoso, de mucho más difícil

acceso, pero realmente es lo que nos han dejado, digamos con la oportunidad para que la sociedad civil organizada con un alto grado de legitimidad pueda construir sus propias políticas.

Finalmente, me quiero referir aquí a qué retos, qué desafíos tiene la EPJA en este marco de post pandemia; queremos reducir esas brechas que existen entre la escuela y la comunidad, apropiar y apoyar a los niveles de autogestión, condiciones que brindan principalmente los contenidos, procurar la educación con pertinencia y una mejor articulación entre los tejidos comunitarios, los territorios y la formación de las futuras generaciones.

Lograr procesos que integren los contextos, que acabo de mencionar, pero con una visión intergeneracional y una visión intercultural apoyados en las metodologías de la educación popular, que han sido los que nos han permitido fijar las bases de una verdadera, real construcción necesaria de una política pública para la zona rural.

Los vínculos entre educación y trabajo entendiendo este trabajo como esa facultad humano transformadora, un trabajo que significa la satisfacción y el aprendizaje.

Tomar el lugar central de los sabedores, los conocedores del conocimiento tradicional, asociado a la gran diversidad juegan un papel importante dentro de los procesos de formación para formadores, en la toma de decisiones a nivel local.

Trabajar en nuevas herramientas pedagógicas con textos que tengan coherencia, los textos deben ser contruidos desde lo local para contar con los maestros y la construcción de un tejido comunitario.

Afianzar el tema de los principios, los valores y los enfoques del Bien Vivir, cómo juntar la educación y el territorio, es una necesidad urgente para poder propiciar espacios que generen la satisfacción gradual de la necesidad de entendimiento como necesidad humana fundamental desde una visión del desarrollo a escala humana.

Finalmente, el papel político de la agricultura y de las cocinas tradicionales en la toma de decisiones, somos países eminentemente rurales y no podemos permitir que solamente la visión desde lo urbano sea quien tome las decisiones para un país como Colombia.

Isabel Moyano,

Educadora, I.E. Juan de la Cruz Varela, EPJA, Sumapaz, Bogotá

Inicié mi intervención con una anécdota hablando un poquito de lo que pasamos con el trabajo en la educación formal con los chicos. Yo soy del área de sociales en el bachillerato, allí estaban haciendo un trabajo; nuestros chicos y chicas están haciendo una organización de investigación, y están haciendo preguntas a partir de la investigación; hay tres chicas con relación cercana a sus bisabuelos y éstos bisabuelos trabajaron y estudiaron en el colegio Juan de la Cruz Varela, y alguna vez fuimos a visitar un compañero de Chorreras, le hicimos la pregunta a Carlitos, le decíamos ¿qué papel jugó la mujer? Porque la idea es que, es la mujer la que está hablando de la historia de un hombre, y él nos cuenta una anécdota: que había una de las chicas en este tiempo, ella se vino a trabajar como empleada del servicio doméstico aquí en Bogotá, allí le dieron educación primaria, aprendió a leer y escribir. Un día ella se regresó a Sumapaz, cuando regresa a Sumapaz, están en toda la lucha de las tierras, en toda la lucha con la familia terrateniente y los indígenas no sabían cómo comprobar que eran dueños de las tierras. Ella con su estudio, comenzó a mirar que no había escrituras de las tierras, y por tanto los campesinos podían adquirirlas. En este ejercicio seguimos pensando de la educación para grupos, ese papel tan importante que brinda la educación.

Soy Isabel Moyano Rojas, ingrese al colegio Juan de la Cruz Varela, en él como profesora en la educación formal para bachillerato; como les contaba, me vinculé hace poco a acompañar este proceso de educación para jóvenes y adultos. Mi intervención va a ser desde una mirada de aquellos compañeros y compañeras que llevan años trabajando en esta educación.

En este primer ejercicio trabajé la organización, según algunos datos, el dominio de la educación en Sumapaz inicia hacia mediados del siglo XX y en 1972 el distrito reconoce las escuelas rurales. En la actualidad el colegio Juan de la Cruz Varela está conformado por tres núcleos que es: la Unión, la Erasmo y el Tunal Alto; ahí, en cada núcleo hay varias escuelas, en este momento en la Unión y Erasmo se está trabajando la educación para población adulta, organizada en ciclos, iniciando del ciclo 2 al ciclo 6, y más o menos en este momento entre el Erasmo y la Unión se encuentran con 80 estudiantes.

Una pequeña caracterización, la población campesina se caracteriza por su participación, liderazgo, organización, fortaleciendo el trabajo colectivo, atendiendo las problemáticas propias de la región; las diferentes sedes han sido punto de encuentro, espacios de trabajo y encuentros colectivos, recordemos que dentro de todos los páramos, estamos hablando del páramo más grande del

mundo y dentro de todos los páramos que tiene Colombia, el páramo de Sumpaz es el páramo que está mejor protegido y mejor cuidado.

“la población campesina se caracterizada por su participación, liderazgo, organización, fortaleciendo el trabajo colectivo, atendiendo las problemáticas propias de la región; la diferentes sedes han sido punto de encuentro, espacios de trabajo y encuentros colectivos”

La educación de la población adulta, más o menos comentan que esta se dio entre el 2000 y 2004 respondiendo a las necesidades y exigencias del campesinado; el campesino es el que pide que haya esa educación, a partir de sentir la urgencia primero de que es importante educarse, capacitarse para tener más elementos a la hora de integrar una organización, un colectivo de trabajo, o por volver a recuperar ese estudio que en algún momento de su adolescencia no pudieron terminar, unos por la guerra o por el conflicto que se vivía en el territorio.

Las instituciones del Estado han llegado al territorio a traer ofrecimientos de diferentes trabajos, como ayudantes de la construcción, de carreteras, economato, guardias de seguridad, entre otras labores, que para desempeñar estos trabajos la institucionalidad ha pedido que la gente tenga el título de bachiller, entonces esa es una de las cosas que ha permitido y ha presionado también a que la gente reciba esta educación para adultos.

Necesidades y demandas de la educación.

Un equipo docente que construye un plan de estudios que responden a unas directrices enmarcadas en los derechos básicos de aprendizajes; una población de adultos interesada en culminar sus estudios de bachillerato; se tienen dificultades para continuar estudios superiores, porque no es una apuesta institucional; si el estudiante quiere continuar con sus estudios tendría que desplazarse a la ciudad y eso requiere de unos recursos económicos; en el territorio está la UNAD, que es una dependencia de la Universidad Nacional a Distancia, que ofrece algunos estudios superiores durante unos primeros semestres pero después se tienen que desplazar a Bogotá para continuarlo, ha sido un obstáculo que la gente pueda financiar su estancia en Bogotá.

La educación de la población adulta responde a un modelo económico neoliberal, apoyado y sostenido por el Estado y el Estado hace un ejercicio de tercerización del trabajo, porque el Estado contrata empresas privadas para que por ejemplo, contraten empleados, compañeras que hacen servicios generales o los guardias y entonces están pagando menos del salario mínimo, les están

descontando si llegan a faltar, o tienen alguna calamidad; en Sumapaz faltar un día no es un día, es faltar dos o tres porque el problema del transporte es escaso allá, en Sumapaz llega el bus dos veces en la semana, además de los costos que esto tiene.

Se requiere de un equipo docente, en el que su labor esté direccionada sólo al trabajo de la educación para la población joven y adulta, que se garanticen condiciones, salarios y se fortalezca la investigación, fortalecer la fuente de trabajo rural desde la protección a la labor campesina y la organización del campo; bien lo han dicho las estadísticas, Colombia que es un país rural, en este momento cuenta sólo con el 20% de la tierra rural colombiana que se está desarrollando, se desarrolló el tercer sector de producción que son bienes y servicios, y la educación no se ha orientado a la posibilidad de fortalecer lo económico.

Implementar carreras que sean afines al sector agrario para que los estudiantes tengan posibilidad de profesionalizarse. Garantizar el transporte y la conectividad para la educación en condiciones de equidad, porque como bien se sabe, hay un problema de conectividad, pero también tiene que haber una formación frente al uso de esas cosas, es la de estrategia de conectividad; si no va a permear de una manera inadecuada a nuestras familias, y la quinta es la articulación de la educación con todos los ecosistemas, con todo un planteamiento eco sistémico y con todo el cuidado de la biodiversidad.

Si la educación de personas jóvenes y adultas y la educación normal no se piensan que una de las principales apuestas tiene que ser lo ecológico, no nos servirá trabajar desde las ciudadanías, las tecnologías, si no tenemos en miras este trabajo de la protección de los territorios.

Luz Ángela López

Docente de filosofía, Norte del Cauca

El día de hoy vengo a compartir con ustedes desde el departamento del Cauca una visión de lo que es la educación en lo rural, pero para ello es importante también plantearnos por qué en un espacio como éste se hace necesario hablar de lo rural, y es que nuestro país es necesariamente rural, pero esa zona rural ha estado invisibilizada, ha estado desprotegida, ha estado abandonada sistemáticamente y eso tiene unas incidencias no solamente para la educación del joven y el adulto sino incluso para la educación del niño, la niña que está en el sistema escolarizado formal y es que la infraestructura de las sedes

educativas no cumple con la garantía, con índices de calidad; y la pertinencia de los programas educativos que llegan a las zonas, deja mucho que desear.

La dispersión en la oferta educativa, también nosotros estamos en lo rural catalogados en dos sectores: lo rural nuclear y lo rural disperso, sin embargo cuando estamos pensando en la educación de jóvenes y adultos tenemos que pensar también en que además de todas estas condiciones de abandono estatal, estamos enfrentando la falta de cualificación de profesores expertos en la educación de jóvenes y adultos, y es que tenemos expertos en la educación inicial, la primera infancia, expertos en la básica primaria, tenemos los profesores expertos en la secundaria, y en la media, pero para el joven y el adulto efectivamente, no hay nadie que se preocupe por cómo llegarle a ellos y a ellas, entonces esto para nosotros es importante.

Entre otros desafíos contextuales, encontramos la topografía que hace que difícilmente podamos llegar a todas las zonas rurales de nuestro país; la población en lo rural es una población completamente dispersa, hace falta desarrollo económico, social, político, en estos sectores; estamos enfrentando un aislamiento social, cultural, por movilidad en la conectividad, que se hizo más evidente con la pandemia; y que los colombianos y colombianas todavía estamos pensando qué pasó con ese anticipo, por ese contrato millonario, que se supone iba a salirle al paso a una situación de pandemia que estaba reclamando un país que necesitaba conectividad, para salirle al paso a esta situación que el mundo y el universo nos puso a enfrentarnos.

Sin embargo, ese aislamiento social está ahí, los territorios rurales siguen sin la posibilidad de tener conectividad, a pesar de que seguro se dispuso el recurso para iniciar la primera parte del contrato; hay otro elemento que está en lo rural y que también tenemos que mirar en este espacio, y es el conflicto armado que genera el desplazamiento, la violencia; el reclutamiento no se ha ido de las zonas, a pesar de que se firmó un Acuerdo pensando en darle fin a ese más de medio siglo de confrontación armada, pues realmente nos quedamos en el acuerdo, nos quedamos en el papel, aunque hay unos avances, no los estamos negando; ese campo, esa ruralidad sigue siendo invisible, sigue siendo excluida del desarrollo en todo en todo el territorio nacional; las décadas de inequidad y las décadas de diferencia entre lo rural y lo urbano en Colombia siguen estando presentes.

El acuerdo hizo que se plantearán más miradas hacia el campo, efectivamente desde la formulación del Plan Rural Integral la mirada se debía poner en el campo, en los territorios, en aquello que hasta esta mañana denominaban las zonas rojas del país, un país que sigue teñido de rojo por la sangre, nuestro Cauca sigue poniendo líderes y lideresas todos los días; y sin embargo, estos

acuerdos pretendían que se hiciera una revisión también de los planes de desarrollo con enfoque territorial, y ahí surge algo que en esta mesa de trabajo tiene que estar presente y es el Plan Especial de Educación Rural, este surge como respuesta a los acuerdos pero el mismo gobierno y las mismas cifras que ellos nos dan nos muestra que ese Plan Especial de Educación Rural, hoy cinco años después de esos acuerdos, están en el 26% del desarrollo, una cifra que a todos y a todas nos debería estremecer, ahora si tenemos en cuenta que la población rural en Colombia de jóvenes y adultos es del 33% y crece 33%, el 72% está por fuera del sistema educativo, eso es lo que legitima que en esta mesa de trabajo estemos hablando de la educación rural, el 72% de la comunidad está por fuera del sistema, esos jóvenes no son integrados a la educación y es que cuando cumplen 15 años el Estado ya no tiene ninguna responsabilidad con ellos.

“esa zona rural ha estado invisibilizada, ha estado desprotegida, ha estado abandonada sistemáticamente y eso tiene unas incidencias no solamente para la educación del joven y el adulto sino incluso para la educación del niño, la niña que está en el sistema escolarizado formal y es que la infraestructura de las sedes educativas no cumple con la garantía, con índices de calidad; y la pertinencia de los programas educativos que llegan a las zonas, deja mucho que desear”

En los COMPEs, la educación de los jóvenes y adultos en Colombia ha sido una educación para el trabajo, ha sido una educación para poner mano de obra barata. Nuestros campesinos, nuestras campesinas, nuestros indígenas, nuestros negros, cuando se les da la oportunidad de educarse es porque se piensa que ellos tienen que llegar simplemente a alfabetizarse como decía Paulina, y se considera que se alfabetizan cuando aprenden a firmar o aprenden a leer y a escribir, contrario a lo que el mismo Estado plantea que debe ser el proceso de lectura y escritura; porque la lectura y escritura debe ser una lectura crítica, una lectura de contextos, no podemos considerar la comunicación de nuestro presidente, que por aprender a leer y escribir entonces ya estamos en las cifras de alfabetización.

Nuestra alfabetización rural dispersa está por encima del 12% y con eso quiero que nos sentemos a pensar: ¿por qué el tema de la ruralidad en la educación para jóvenes y adultos es un tema que está vigente en Colombia?, pero no podemos cerrar esto sin decirles que mientras el Estado no sea garante de la educación, mientras la educación se siga viendo por ese artículo 67 de la Constitución como un servicio público, y no como un derecho humano; hoy vamos a tener que estar enfrentando estos espacios de discusión, estos

espacios de tejido; es que nosotros no tendríamos que estar pensando por qué estamos sin financiación, deberíamos estar aquí planteando formas para que esos recursos de aquello que el compañero Revelo planteó, debería ser una política pública estatal de educación para jóvenes y adultos; sin embargo, no es así, y no es así porque estamos viendo que se está trabajando con un sujeto para el trabajo, en una educación que no construye, que no permite que los ciudadanos y ciudadanas se fortalezcan en la autonomía, que no genera un pensamiento crítico, como el mejor complemento a la formación disciplinar.



**Segundo Panel: Participación,
Equidad, e Inclusión.
Conversatorio: Participación,
Equidad, Inclusión y Calidad en
la EPJA**

Segundo Panel: Participación, Equidad, e Inclusión.

Conversatorio: Participación, Equidad, Inclusión y Calidad en la EPJA.

La Educación de Jóvenes y Adultos sólo tiene futuro, si el Estado garantiza el derecho humano a la educación a lo largo y ancho de la vida, y para ello necesitamos reformar los Artículos 67 y 45 de la Constitución.

¿Cómo lograr que la educación para personas jóvenes y adultas-EPJA, en sus diferentes modalidades, cuente con participación, equidad, inclusión y calidad?

Neilan Roldán

Institución Educativa Barrio Santa Cruz, Medellín

“La nocturna un grito silencioso digno de ser escuchado”

Soy Neilan Roldán de Medellín de la Institución Educativa barrio Santa Cruz, una nocturna donde nos hemos fortalecido con los años y donde la experiencia ha sido maravillosa llevamos alrededor de unos 25-30 años luchando por ella.

Quiero enfocar esta respuesta en tres puntos: uno, donde es muy importante el proyecto de vida de los chicos, el segundo punto sería una estrategia metodológica y didáctica que está desarrollando la Institución como tal y tercero, unas conclusiones por las cuales llegaría este trabajo a nivel histórico.

Es importante rescatar que hemos sido partícipes fundamentales de estos proyectos de vida de estos chicos en las comunidades donde se elaboró, ha sido la violencia el proyecto de estos chicos, antes de llegar la nocturna como tal y fortalecerse como un eje fundamental de desarrollo.

A partir de entonces comienzan estos chicos a acudir a nuestras puertas, donde encontramos en la actualidad muchachos ya profesionales, donde dan gracias de ese trabajo, esa motivación que tuvieron con nosotros. Esta sería nuestra parte fundamental en esa transformación de esos proyectos de vida, continuando con esta inclusión tenemos personas con una serie de limitaciones no solamente económicas si no físicas que han encontrado en este espacio unos

aportes fundamentales para salir adelante, para obtener en su vida familiar un soporte, así hemos sido transformadores.

Cabe resaltar que en 2019, dentro de este proceso de la evaluación del ICFES fuimos los que mejor tuvimos las calificaciones a nivel institucional, esto demuestra que la nocturna, la educación de adultos va más allá de esas políticas mínimas que nos dejan. Como un tercer punto, y teniendo en cuenta toda esa participación de los estudiantes, de sus familias, se ha creado en la institución un proyecto empresarial, este proyecto articula todas las áreas donde a través del año electivo ellos montan empresas, trabajan durante todo el año y al finalizar el proceso en noviembre muestran una empresa, algunos continúan con ella y la convierten en una entrada económica, otros continúan con esa visión y buscan entidades como el SENA para seguir fortaleciendo esos conceptos.

En la actualidad estamos terminando la parte teórica y hemos notado que los chicos día tras día muestran más sus capacidades, esto manifiesta de que la educación de adultos merece tener este tipo de formación, media técnica, empresarial que permite entonces que estos chicos ingresen de una manera diferente a un título académico; es por eso entonces que dentro de la respuesta a esta pregunta, necesitamos que en la parte de la política de Estado se incluya en la educación de adultos esta igualdad, que las medias técnicas abarquen también estos espacios, y principalmente necesitamos docentes de planta, no docentes con horas extras, los docentes idóneos que realmente le apuesten todo a este grupo de personas. Rescato lo que dicen los compañeros, somos transformadores de vidas, pero no solamente de esa vida de aquel estudiante, transformamos nuestras vidas, nuestra familia, nuestro propio proyecto de vida.

“somos transformadores de vidas, pero no solamente de esa vida de aquel estudiante, transformamos nuestras vidas, nuestra familia, nuestro propio proyecto de vida.”

Carmen Villota

Asociación para el Desarrollo Campesino, ADC, Nariño

Soy campesina de un municipio de Nariño, Yacuanquer, hago parte del proceso de la Asociación para el Desarrollo Campesino que ha sido la escuela de vida. Soy coordinadora del área Herederos del Planeta, precisamente es el trabajo con niños y jóvenes en la zona rural.

Empiezo a decir que para que exista, y para fortalecer esa participación debemos conocer siempre los entornos, ya nos lo decían las personas en el panel anterior, si no conocemos ese entorno natural, si no conocemos la propia diversidad, la biodiversidad que existe, si no conocemos el entorno social y principalmente ese entorno social de nuestras familias, el entorno espiritual - porque hay que respetar ese tema espiritual -, si no conocemos el entorno económico, no conocemos a nuestros estudiantes.

Muchas veces en la zona rural el tema económico ha hecho que muchos jóvenes no tengan la oportunidad de continuar y viéndose aislados sus principios, quieren seguir en el campo, pero las oportunidades son pocas; entonces, esa participación se debe ver desde ahí. Otra cosa es el tema de la edad, para estudiar no se debe mirar la edad, de que esto tiene que tener para esta edad y esta edad, nosotros trabajamos con niños desde 5 años y también con personas de 80 años que no tienen la posibilidad muchas veces de tener el acceso a un computador, de poder mirar que la tecnología no es algo a lo que le debemos tener miedo, sino que al contrario debemos tener ese acceso.

Otra cosa importante es la flexibilidad, no lo hablaron mucho aquí, entender que una zona rural siempre hay que estar haciendo acciones prácticas y si somos flexibles al tiempo con las acciones entonces podemos lograr tener una buena participación.

En el tema de equidad también el acceso es bien importante, el acceso a la educación en la zona rural, un acceso sin discriminación, ahí también comparto mucho el tema de vencer esa brecha campo/ciudad porque muchas veces quienes vivimos en la zona rural hemos perdido nuestros valores, tenemos miedo a hablar, pensamos que quién viene de afuera tiene la razón, nos dejamos llevar por eso, y pienso que debemos volver a generar y sentir que somos valiosos, que somos seres humanos que también tenemos habilidades, que también tenemos capacidades y que desde adentro también podemos ser y ejercer nuestra transformación.

Construir a partir de la diferencia, es otra cosa que nos ha enseñado el proceso. Vivimos en territorios muchas veces donde habitamos campesinos, indígenas, afrodescendientes y sin embargo, muchas veces en nuestros territorios nos vemos aislados, porque no respetamos nuestras diferencias y al contrario esas diferencias debemos complementarlas, entonces por eso también es muy importante ese tema de la equidad, para que exista esa función debemos tener una parte importante que lo han hablado es el tema pedagógico, la pedagogía debe ser diferente, debe ser contextualizada, debe ser coherente, debe ser pertinente hacia esa necesidad.

La calidad y no solo dirigirnos por la competencia; lastimosamente nos miden, nos califican de manera cuantitativa y eso sesga mucho, solamente en las pruebas saber, si le va bien tiene la posibilidad de acceder a una educación pública pero muchas veces se desconoce que hay otras capacidades, otras habilidades que son necesarias potenciar; lo que se debe hacer en una educación integral, una educación para la vida que lo primero que tenemos que tener en cuenta es a la persona como tal, porque atrás de cada persona hay una historia y esa historia la debemos respetar logrando de esta manera una propuesta educativa para la vida y por la vida, generando una oportunidad sin perder la esperanza y aportando a la paz, y también saber que debemos articularnos como persona, como familia y como docente.

Quiero también enfocarme en que es necesario seguir apostándole a procesos de formación para formadores, para educadores, para docentes. Contar con suficientes docentes que tengan diferentes conocimientos como experiencias, porque en la zona rural miramos que un docente tiene que tener 20 - 30 alumnos y tiene que saber de todo, y muchas veces la calidad también hace referencia en el tema de tener suficientes docentes.

“atrás de cada persona hay una historia y esa historia la debemos respetar logrando de esta manera una propuesta educativa para la vida y por la vida”

Sara Yuliana Guerrero

Docente del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, Cali

Mi nombre Sara Yuliana Guerrero, soy docente el Sistema Responsabilidad Penal Adolescente en la ciudad de Santiago de Cali, y desde el 2018 hemos venido trabajando en la consolidación de un modelo pedagógico el cual responda a esta pregunta, por qué nosotros trabajamos bajo el decreto 2383, en el cual se estipula precisamente la equidad, la calidad, la pertinencia del sistema educativo para los jóvenes privados de la libertad?, en áreas de esto, nosotros como docentes, como colectivos de docentes en la ciudad de Santiago de Cali, **hemos construido o participado en una construcción de un modelo pedagógico propio de la Institución que sea Constructivista, Gestáltico, que reconoce las características, necesidades, gustos de los estudiantes y también trabajábamos por una metodología basada en proyectos.**

Eso ha hecho que nosotros al iniciar el año realicemos un proceso de caracterización de todo el cuerpo estudiantil, que si bien, también tengo que decir que es un poco dura, ardua la tarea, porque tenemos una población que fluctúa mucho, puede estar cuatro meses, puede estar todo el año con nosotros, entonces esto hace que nuestros proyectos se trabajen en aras de sus propios gustos. Nosotros hacemos una construcción en general de la malla curricular, establecemos los estándares a grandes rasgos en la línea con la que vamos a trabajar y estimulamos un proyecto por periodo académico, que solamente tenemos dos.

Los muchachos dentro de ese proceso de calidad, de caracterización, de darle un proceso de inclusión a sus talentos, a lo que ellos mostraban como interés, encontramos que el género urbano era algo que ellos ya les llamaba la atención y por lo tanto se empezaba a articular a todo el proceso académico, entonces todo lo que nosotros trabajábamos en la malla curricular, las materias convencionales que los estudiantes ven en sus clases, nosotros los trabajamos solamente por cuatro competencias, con esas competencias se articula a la construcción de este evento, como se hacía; un ejemplo de ello, en matemáticas, el lenguaje, la construcción de la rima, para poder hacer este proceso de improvisación de freestyle, pues era también, dar una construcción y deconstrucción de los docentes, de que si era posible trabajar en educación para la vida y situada en su contexto, y no solamente para responder a un proceso de lineamientos desde el Ministerio de Educación.

Nosotros como docentes hacemos el Harakiri a esos lineamientos en pro de nuestros estudiantes, que en últimas son el fin de la educación, y el fin de la educación es precisamente atender para la vida y no solamente para la construcción de unos contenidos, unos ejes temáticos como lo establecen en algunos apartados de los lineamientos curriculares.

Entonces nuestro sistema está pensado precisamente para atender la flexibilización curricular desde los ámbitos pedagógico y curricular; nosotros establecemos cuál es el nivel de cada uno de los estudiantes y proponemos lo que se llama un plan individual de ajustes razonables para cada estudiante; porque si bien, en mi caso hago parte de aceleración del aprendizaje, algunos chicos todavía no tienen un proceso de lectura, pues no es que se haga un proceso de nivelación, no lo podemos llamar de esta forma, sino que se hace un ajuste a ese desempeño que el estudiante va a lograr para que en el transcurso de su historia académica él vaya desarrollando esa competencia, pero que no se vea como el afán de conseguir esa competencia, sino que yo voy a leer porque yo necesito que tú veas que este proceso es útil para tu vida, y que las cosas que han sido o has hecho durante el transcurso de la cotidianidad no

hacen o no distan de la escuela, sino que muy por el contrario aquellas acciones que lo llevaron a estar en este contexto privativo le han dado una suma de experiencias significativas que pueden profundizarse dentro del proceso educativo.

“el fin de la educación es precisamente atender para la vida y no solamente para la construcción de unos contenidos, unos ejes temáticos como lo establecen en algunos apartados de los lineamientos curriculares”

Mediante un proceso de anécdota, es cuando ellos se reconocen como personas que no son capaces, que no tienen habilidades, pero cuando nosotros llegamos al aula les empezamos a dar un discurso “donde tú sí eres capaz, así como tienes las habilidades o tuviste las habilidades para empuñar un arma y disparar, lo que requiere mucha destreza a nivel cognitivo motor y además pues vamos a encausar eso” vamos a ver desde qué otra perspectiva lo podemos encausar para generar un proceso de vida y una transformación de ésta.

Fabiola Moyano

Docente I.E Fernando Mazuera, Bogotá

Mi nombre es Fabiola Moyano, vengo trabajando hace varios años en colegios nocturnos, nosotros como docentes de colegios nocturnos no hemos tenido una preparación especial, nos fuimos moldeando poco a poco a través del tiempo y a través de la experiencia. Les voy a hablar desde mi experiencia, trabajé 23 años aquí en el Colegio Antonio José Uribe, que queda frente al barrio San Bernardo, es una complejidad porque son muchos y diferentes alumnos, es más o menos como si uno tuviera 15 alumnos y 15 mundos diferentes porque tenemos de todo, tuvimos toda clase de personal en el cual ellos nos enseñaron a nosotros.

A través del tiempo hemos aprendido a entender a esta clase de personas quiénes son los que verdaderamente participan, pues los principales que deben participar son los estudiantes, ellos son nuestro objetivo principal, son personas que fácilmente por cualquier comentario esas personas empiezan a desertar de la educación, entonces ahí nosotros debemos cambiar el pensamiento, preguntarnos por cuáles son sus necesidades, qué es lo que ellos necesitan, qué es lo que quieren, cómo podemos nosotros ayudar a transformar esas vidas, muchas veces por una conversación, por un consejo, por un

comentario nuestro, la vida de esas personas cambia. “Yo recuerdo profesora cuando usted dijo tal y tal cosa eso cambió mi vida, eso hizo cambiar totalmente mi vida y eso hizo que yo volviera a las aulas” hay que estimularlos, animarlos estar con ellos en todo momento para que no desfallezcan, con ellos desfallecemos fácilmente y se retiran dos meses, tres meses y se van, entonces uno tiene que atraerlos, una llamada telefónica hizo una vez un cambio en una alumna, recuerdo de esos 15 años que ella dijo: “sino no me hubiera llamado yo no terminó el año, yo volví por eso, porque usted me llamó, eso hizo la diferencia.” Entonces uno de esos detalles, pues cómo los aprenden, en la vida.

“nosotros debemos cambiar el pensamiento, preguntarnos por cuáles son sus necesidades, qué es lo que ellos necesitan, qué es lo que quieren, cómo podemos nosotros ayudar a transformar esas vidas, muchas veces por una conversación, por un consejo, por un comentario nuestro, la vida de esas personas cambia”

La participación del gobierno que sea leal, concreta y real, igual nosotros impartimos una educación que sea la necesidad de acuerdo a los estudiantes, hay veces que uno tiene que empezar a mirar este tema, sí le aporta y que le aporta este tema a este muchacho, aunque puede cambiar su vida, entonces uno empieza a analizar, y uno muchas veces les pide consejo a ellos: “díganme una cosita, a ustedes como que es lo que les gustaría saber, qué les gustaría recibir, no a mí me gustaría esto y esta profesora bueno”

Cambio algo que nos cambió totalmente, fue la cuestión de la virtualidad, eso hizo que por ejemplo nosotros tuviéramos mejores recursos porque mi casa, pues lógico yo puedo trabajar, el internet puedo darle mucho más material porque en el colegio no hay internet, están los televisores y todo eso pero no hay el internet, pero nos damos cuenta que ahí en esa partecita enriquecimos, ahora he notado que en la parte de esta virtualidad, uno tiende mucho a despersonalizarse con el estudiante, entonces que me ha hecho repensar esa cuestión, por ejemplo tuvimos una alumna que tuvo como inicio de suicidio por algún motivo, muy desmotivada, yo hablé con la mamá, hablé con la hermana, y nos comunicamos con ella porque la chica ni quería hablar, entonces ella volvió a retomar. Yo me acordé y yo le hice una conversación como informal: ¿Qué te pasa? ¿Cómo estás? Está esperando un bebé, ella muy tímida y ahora no me falla ninguna clase y yo digo siempre: alguna cosita cambia la vida. Entonces la calidad no solamente está en los temas, la calidad está es en la personalidad de todos los que orientamos, “obtenemos ese poder en ese momento de nuestros alumnos, está en nuestras manos, hay que transformar

vidas, de esa forma transformamos familia y una sociedad” según las palabras de Francisco Domínguez Brito.

Luz Ángela López,

Docente de filosofía, Norte del Cauca

Yo me detuve un poquito a pensar en qué comprendemos por equidad, inclusión, calidad pero sobre todo qué comprendemos nosotros desde la educación de los jóvenes y adultos por estos conceptos, y es que cuando en educación formal hablamos de calidad casi siempre pensamos solamente en los referentes, ya Fabiola, ya Sandra, ya los compañeros, y las compañeras hoy nos han situado pensando en la calidad desde otra postura, y es la calidad desde lo humano pensar qué la educación para jóvenes y adultos tiene un gran componente de resiliencia, de re significación, de diseñar, es pensar qué cuando le estamos apostando a esta educación, estamos apostando el mejoramiento de la calidad de vida, y en ese sentido yo de pronto tomando un poco el ejemplo de la compañera Fabiola recuerdo cuando empecé a trabajar con educación de adultos, que uno estaba preocupado por lo que les voy a enseñar, y resulta que cuando llegábamos al territorio la cosa cambiaba totalmente y es con que me voy de aquí porque esos adultos, esos jóvenes diariamente tienen una lección, y los maestros ahí estamos aprendiendo también entonces los papeles en la educación de jóvenes y adultos están en constante cambio y nos obligan también a pensar en otros elementos; ahorita decían cómo pensar esa calidad, cómo pensar esa equidad, y como pensar todos estos elementos en esa educación, yo pienso que uno de los principales factores es que tenemos que descentralizar la mirada, es decir, construir la educación desde los territorios mismos, desde esos jóvenes y desde esos adultos, desde esas chicas, desde esas mayores que en esas comunidades tienen un sentido de la educación distinto al que tenemos de pronto desde los niveles centrales, hace un rato hablaba Sandra de tener personas mayores de 68 años, nosotros tenemos en nuestro programa de adultos una abuela mayor de setenta y pico de años y era impresionante, era la dedicación de esa abuela y era impresionante ver los retos que ella le ponía el programa mismo, entonces creo que es importante que los estados de arte también se construyan desde los territorios y que desde ahí esos estados que sean el eje fundamental y permanente de los procesos de educación; se requiere una comunicación asertiva y una comunicación dialógica que respete las singularidades de los seres humanos que hacen parte de ese proceso educativo, como lo decían hace un rato, pero también que respeten las singularidades de los territorios, a veces creemos que lo mismo enseñar en el

Patio que en Corinto, que en Miranda o que en Cali y resulta que es completamente distinto, así los límites geográficos no disten para nada de un territorio a otro, los mismos desarrollos económicos, políticos y culturales de los territorios hacen que los modelos a implementar en cada uno de ellos sean distintos, entonces si nosotros queremos darle respuesta a eso tenemos que empezar por ahí, implica que la educación de jóvenes y adultos se piense como un proceso permanente, como única mujer, como avanzar, como devolverme pero como un proceso que no soy yo el maestro, no soy yo la maestra, la que lleva la verdad, ahí es el proceso que se construye con todas y todos.

También aplica reconocer que en estos territorios esos agentes de violencia en un momento dado también fueron víctimas de la violencia estatal y del abandono estatal, cuando nosotros encontramos esos y tenemos esa mirada y esas claridades, hablar de equidad, porque no podemos darle los tratamientos diferenciados tenemos que insertar realmente a esas poblaciones a los procesos educacionales, Sandra lo planteaba muy claro hace un ratico, y por último la inclusión tanto en la escuela para los chicos y chicas, como para los adultos la inclusión tiene que ser más allá que una normativa, la inclusión tiene que ser un proceso permanente y no se va a lograr si en todos los territorios no tienen la oportunidad los jóvenes y los adultos de tener acceso a la educación.

Tenemos municipios donde hay licencias de funcionamiento para instituciones educativas que puedan brindar educación a los adultos, si no logramos que de verdad esas barreras desaparezcan es imposible hablar de inclusión, de calidad, de participación en los procesos educativos.

“la inclusión tiene que ser un proceso permanente y no se va a lograr si en todos los territorios no tienen la oportunidad los jóvenes y los adultos de tener acceso a la educación.”

Carlos Jair Escobar (Q.E.P.D.)

Institución Educativa Técnico Industrial Donald Rodrigo Tafur González, Cali

Yo he tenido la oportunidad de hacer un ejercicio en cuatro aspectos muy importantes de la formación de jóvenes y adultos, uno tiene que ser con el que tiene que ver con el ámbito de lo pedagógico, es importante para la EPJA generar estrategias que posibiliten desarrollar un cambio en el enfoque, la formación que se está haciendo actualmente de los jóvenes y de los adultos, esto tiene que ver con lo pedagógico, esto se lograría siempre y cuando se tenga una visión de futuro ubicando al ciudadano frente a un contexto real como

ciudadano de verdad, adolecemos de tener una proyección de ese hombre que queremos, de ese ser social que queremos en nuestro país a partir de los procesos pedagógicos y principalmente en estos entornos de educación de adultos que le permita al ciudadano el disfrute de sus derechos en esos contextos.

Igualmente implementar las competencias del siglo XXI, de verdad que tenemos que pensarnos en una educación a futuro para que los adultos tengan esa integración real y participativa en estos entornos sociales, modernos como vemos hoy en día, solamente el ejemplo que nos ha enseñado por ejemplo el tema de la pandemia, como la tecnología se ha convertido en un elemento de discriminación y que ha ampliado la brecha en diferentes ámbitos de la vida social, principalmente para esos adultos que tuvieron que trasladar muchos de sus actividades hacia elementos o espacios virtuales, igualmente lo pedagógico es importante diseñar y ejecutar un plan de actualización de maestros que permitan que ese estudiante sobre el cual está incidiendo el maestro en esos momentos de formación y de educación, que los logros se alcancen esos logros deseables se alcancen, pero también es tener maestros como decía la compañera que me antecedió, es un maestro de planta, son maestros formados, esos maestros que son sensibles a los procesos sociales principalmente con jóvenes y adultos y en este caso también estamos hablando de adultos mayores los cuales nos están llegando también a los diferentes programas de EPJA.

Para nadie es un secreto que la apertura que tiene el joven y el adulto principalmente en el adulto, lo hemos visto, la edad esa apertura de sus proyecciones, como ciudadano cuando llega el proceso educativo, para para nadie es un secreto que eso transforma vidas y al transformar esas vidas se transforman al punto que les permite replantear sus metas en la vida y replantear acciones en procurar la mejora, pues obviamente personal familiar y social por tal motivo es importante para el desarrollo integral que se pretende con estas personas o sea con el ciudadano que asiste a este tipo de formación brindarles la posibilidad de repensar su quehacer productivo.

También, en algunas ocasiones su reconversión laboral, porque he encontrado de acuerdo a la experiencia, tengo algo más de 16 años en experiencia de formación de adultos y educación de adultos, y uno siempre ve que es tanto el impacto de ese trasegar del adulto por su proceso de formación que uno los encuentra en mediano y largo plazo ya siendo todo tipo de labor, ejerciendo otro tipo de derechos, en fin, y por último en el tema pedagógico quería referirme a los modelos flexibles, son bienvenidos y son bienvenidos porque hay unos contextos particulares, y recordemos que la estandarización que se ha desarrollado en el país respecto a la formación ha excluido y ha lesionado

fuertemente lo cultural, lo social en diferentes regiones, prueba de ello, pues conocemos nosotros las pruebas externas que realmente dejan por fuera muchos de los aspectos en los cuales son ricos los estudiantes en sus diferentes regiones, el otro ámbito tiene que ver con lo político, tenía entendido que iban a ver personas que fortalecen lo político principalmente parlamentarios en este espacio, en este bloque de nuestro encuentro nacional, pero pues desafortunadamente solamente hubo un saludo al inicio, pues muchas gracias por el saludo y de verdad que pues están muy interesados que ellos participen, es perentoria en lo político contar con la voluntad política de quienes han sido elegidos para hacer la voluntad del constituyente primario, y estamos seguros y muy sin temor a equivocarnos que esta voluntad de este constituyente primario es contar con unas garantías de educarse sin bloqueos de ninguna clase, desde la cuna hasta la tumba.

“la estandarización que se ha desarrollado en el país respecto a la formación ha excluido y ha lesionado fuertemente lo cultural, lo social en diferentes regiones”

En términos de participación, equidad, inclusión y de calidad, igualmente en lo normativo no creo que sea posible a estas alturas, que por ejemplo, en una resolución de una entidad territorial de costos educativos en una misma resolución esté consagrada a la gratuidad para los niños desde los 5 años y hasta los 15 años pero renglón seguido otro articulado digan no hay derecho para que haya financiación y gratuidad para las personas que existen y quieren seguir su trasegar en la educación como son los jóvenes y adultos de la EPJA, de verdad que eso es casi que inverosímil pero existe, igualmente se debe permitir que los estudiantes de la EPJA tengan participación activa en los Consejos Directivos en La Ley General de Educación, consagra la participación de los estudiantes en las decisiones institucionales y en la ejecución presupuestal de los recursos que llegan a los fondos de servicios educativos, entonces es importante propender por que la participación no sea sobre el papel solamente, que los chicos tengan también su personero, que tengan ese consejo estudiantil, que tengan esa participación en los consejos directivos que es una estructura de gobierno escolar muy interesante para desde allí jalonar procesos.

Segunda mesa de diálogo: Marcos para garantizar participación, equidad, inclusión y calidad en la EPJA.

¿De qué manera podemos fortalecer el sistema educativo público estatal que ofrece Educación de Jóvenes y Adultos, en sus distintas modalidades, e impedir los procesos de privatización que se impulsan desde el Estado?

James Ospina Zapata

Educador Programa Estrategia Pedagógica en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, Quindío

Esta pregunta que tiene tanta connotación, en primer lugar, nos dice de qué manera fortalecer esa educación pública, que tenga la calidad realmente, que pueda demostrar que requiere y además debe ser totalmente gratuita para que todas las personas puedan acceder a esta educación. Creo que la educación en Colombia viene siendo un reto para todos nosotros y lo vemos en lo que ha sucedido, tanto en la pandemia como en los cambios sociales con el paro que tuvimos a nivel nacional, y nos invita a toda esa reflexión acerca de cómo nos estamos educando, cómo se está educando el país.

También lo vemos nosotros desde la Secretaría de Educación Departamental, cuando los que trabajamos en Secretarías de Educación Departamental encontramos que en los territorios tenemos cantidad de personas: unas que no están alfabetizadas, otras que no les llegan los recursos, a otras que el acceso para llegar a donde están las poblaciones es muy difícil y muy complejo; eso nos invita a que todos nosotros podamos mirar de qué manera realmente el Estado comienza a invertir para que en estos territorios acerquemos la educación y que la educación realmente responda a las características, a las condiciones y a las necesidades que hay en cada uno de los territorios y esa educación que se imparte, como tiene que ser transformada a través del pensamiento que cada uno de nosotros pueda transmitir y pienso que parte también del proceso no solamente de la legislación sino de cada institución, cada uno de los rectores y cada uno de los equipos directivos y docentes tengan para que podamos empezar a hacer una revolución de la educación, de lo que algunos llaman en los cambios trascendentales que debe haber.

Por eso pienso que la educación debe estar formada para que podamos responder a esas inquietudes sociales, a esas preguntas que se están dando

hoy en día y que nos invita realmente a que esa educación de calidad responda a esas necesidades, es obvio que las personas adultas que hoy en día se están educando, a esta educación le hace falta muchas cosas, hay muchas falencias y muchas necesidades que se tienen, y creería yo que tanto nosotros tenemos que pensar en una reforma educativa, y una reforma educativa que parta de que la escuela debe convertirse en un lugar donde no solamente se eduque sino que también, empecemos a formar ciudadanía y empecemos a crear unas condiciones para que responda a las necesidades de la vida de cada una de las personas; crear un colectivo en las personas en el pueblo mismo para invitar a una reforma donde la inversión de la educación realmente responda a lo que necesitamos en el país, no puede seguir siendo que los presupuestos que se tienen para educación y que se tienen para la guerra sean diferentes porque este país no puede seguir invirtiéndole a la guerra, al problema de las armas, a seguir invirtiendo en que haya más problemas sociales, sino que tengamos más educación.

“la escuela debe convertirse en un lugar donde no solamente se eduque, sino que también, empecemos a formar ciudadanía y empecemos a crear unas condiciones para que responda a las necesidades de la vida de cada una de las personas”

Si realmente pensamos en un país donde la educación tenga más valor, donde la educación tenga más peso puesto, donde la educación realmente se haga con calidad, donde los profesionales que se forman para educar realmente sean profesionales con toda la vocación para ir a esos territorios, a esas regiones, a esos lugares y poder entender las necesidades, las condiciones, las características de la población, seguramente tendremos una mejor educación pero es necesario que todos nos pongamos en el papel de que políticamente debe haber una inversión y que los recursos deben llegar para que la educación responda a estas necesidades, debemos elegir personas que nos representen y que ojalá los que hacen las leyes, los que deciden los presupuestos, los que gobiernan en el país, y todos los que están en los altos mandos del poder, sean amigables hacia la educación y que realmente aprendan a escuchar a tantas entidades como La EPJA para que realmente la educación tenga el presupuesto que requiere y que necesita de inversión en este país.

Jarvis Olivella Socarrás,

Rector directivo de ASODIC de Valledupar

Soy rector de una institución educativa en el municipio de Valledupar, a la parte de ASODIC, la Asociación Nacional de Directivos Docentes.

¿Cómo evitar que se privatice la educación de jóvenes y adultos? le voy a hablar desde la experiencia como rector, lo que hemos venido nosotros haciendo en la institución educativa, que creo que es lo que sucede en la mayoría de las instituciones educativas del país que atienden jóvenes y adultos, nosotros como instituciones educativas tenemos que ofrecer una educación de calidad, ahí arranca el ejercicio para evitar de que la educación de jóvenes y adultos sea privatizada y para poder lograr que esto no suceda tenemos que tener una estructura curricular al interior de la educación de jóvenes y adultos, una estructura curricular que nos permita tener un plan de estudio acorde a la población que vamos a enseñar, en algunas instituciones educativas del país promueven las competencias laborales pero ese porcentaje es muy mínimo, nosotros tenemos que tener competencias laborales en los estudiantes que atendemos en los ciclos en la alfabetización, en las cárceles, en los centros de formación porque nosotros tenemos que potenciar el estudiante que nos llega está laborando tenemos que potenciar ese conocimiento para que pueda prestar un buen servicio en su trabajo y si no está laborando tenemos que prepararlo para que salga a su vida laboral.

Tenemos que tener una educación pertinente, que el estudiante quiera recibir esa formación, que se sienta a gusto en el colegio, que sea como la válvula de escape de su vida cotidiana, llegar al colegio a sentirse agrado y tenemos que ser muy flexibles porque suponemos que son personas que viven muy ocupadas tanto en la vida personal, como en la vida laboral y tenemos que ser muy flexibles.

Les voy a comentar algo que nosotros hacíamos en la institución, constantemente nos llegaban jóvenes a solicitar la matrícula con 15 años para graduarse de estudiantes estrellas, nosotros como rectores, al matricular un estudiante con 15 años o 16 años a grado sexto inmediatamente nos llama la atención el Ministerio —usted qué está haciendo, nosotros tenemos unos programas especiales para estos jóvenes— les solicitamos nosotros a la Secretaria de Educación y la Secretaría de Educación al Ministerio que nos permitiera tener ciclos en la jornada de la tarde, hicimos un piloto, tuvimos muchos ciclo 3, ciclo 4 en la jornada de la tarde porque los padres de familia decían — yo no lo quiero mandar en la noche, tampoco quiero poner un fin de semana— entonces nosotros nos hicimos un plan piloto con los estudiantes, con

ciclos en la tarde y los muchachos en la tarde, atendíamos y se integraban con la jornada de la tarde con los chicos de 6º de 7º, 8º, 9º, 10º y 11º y los atendemos de manera virtual y van con su uniforme, hicimos ese piloto y atendimos muchos estudiantes en ese proceso. Otra cosa que nosotros como rectores vemos en la canasta educativa para estos jóvenes, es que sabemos que el Estado le gira unos recursos a la entidad territorial, por ejemplo, les voy a hablar de Valledupar porque el giro en las regiones son totalmente diferentes, en algunas regiones tienen un valor, en otras regiones tienen otro valor, le voy a hablar de lo que sucede en el municipio; nosotros recibimos 670 mil pesos por estudiante en la zona urbana por el año, por el año 860 mil pesos en la zona rural, por el año en otras entidades puede ser un poquito más, puede ser un poquito menos, con estos 860 mil y con estos 670 mil qué hace la entidad territorial Valledupar, única y exclusivamente paga horas extras, nada más, sabemos nosotros que la canasta educativa es muy amplia: pago de matrícula, pago de pensiones, mantenimiento, dotación, pero solamente hemos podido lograr en algunas instituciones la matrícula para adultos, eso en otras instituciones como la mía.

“nosotros recibimos 670 mil pesos por estudiante/año en la zona urbana por el año, por el año 860 mil pesos en la zona rural, por el año en otras entidades puede ser un poquito más, puede ser un poquito menos, con estos 860 mil y con estos 670 mil qué hace la entidad territorial Valledupar, única y exclusivamente paga horas extras”

Yo les cobro una cifra mínima porque también entiendo que los agentes de control al final terminan preguntándome usted está prestando un servicio quién le paga ese servicio, además también tenemos el inconveniente de que la gratuidad de los estudiantes que están desde preescolar a once es la que está cubriendo a los estudiantes que están en los en los ciclos o en las nocturnas; entonces, hay viene un inconveniente también para nosotros, **no recibimos** dotación de la entidad territorial, nosotros no recibimos mantenimiento, nosotros no recibimos, pero todo es enviado para trabajar un sábado, para trabajar una noche, solamente ellos se benefician del aseo de la diurna, de las mallas regulares.

Hay un inconveniente, ya lo decía alguien aquí en el en el transcurso del día, estas jornadas nocturnas requieren de manera urgente el servicio de psicólogos, ustedes se pueden imaginar la cantidad de personas que llegan cargadas de problemas a las instituciones educativas, jóvenes y adultos, y no tienen esa orientación psicológica porque los docentes que los atienden no han tenido esa formación, que lo hemos dicho a lo largo del día de hoy, pero los jóvenes en el

municipio de Valledupar les gusta ir a la presencialidad, fueron los primeros que nosotros el año pasado en el 2020, ya en el mes de noviembre, estaban con presencialidad total, porque ellos querían volver al colegio, y este año arrancamos inmediatamente, no hubo orden con la nocturna de presencialidad, ellos les gusta ir a la institución educativa y lógicamente que nosotros los atendemos.

Finalmente, creo que para evitar la privatización de la educación de jóvenes y adultos tenemos que hacer la movilización, en este tipo de eventos hay que movilizar la sociedad civil, tenemos que hacer un trabajo muy arduo, no solamente a nivel nacional sino también a nivel internacional porque realmente esta educación si debe ser impartida por el Estado y en las instituciones educativas no puede ser privatizada, tener operadores como universidades que únicamente harán su trabajo sin infraestructura, porque terminarán usando la infraestructura de las instituciones educativas y eso no debe ser así. Termino con la siguiente frase: la educación en adultos debe encontrar un mayor sentido a la vida, y ese es el trabajo que nosotros debemos hacer al interior de las instituciones educativas.

Isabel Moyano

Educadora en EPJA, Sumapaz, Bogotá

Para poder hablar de qué manera se fortalece más la educación, tenemos que reconocer que, aunque en Colombia hablamos de educación, el 70% de la educación es privada de la educación superior, como la educación básica. El modelo pedagógico debe estar direccionado a una construcción de un sujeto político, un sujeto emancipado, y ese es el reto político tiene que estar construido con el profesor, el Estado tiene que saber necesitamos docentes políticamente formados, porque no vamos a poder mirar hacia dónde es que direccionamos la educación, la transformación de país.

“El modelo pedagógico debe estar direccionado a una construcción de un sujeto político, un sujeto emancipado, y ese es el reto político tiene que estar construido con el profesor”

Por estos días estamos celebrando el natalicio de Paulo Freire y podemos decir que no se ha reconocido la educación popular como una apuesta de transformación de la realidad, de vida de nosotros los docentes, de nosotros la

sociedad, en nuestras bases, como nuestros estudiantes que tienen realidad histórica que está en su gran mayoría trazada por la violencia y por el conjunto de este país. En las ciudades grandes como Bogotá, vemos que está trazada por un arco grande, una sociedad, unos jóvenes y adultos que están inmersos dentro de una cadena de narcotráfico, creo que necesitamos construir ese sujeto emancipatorio y además necesitamos que la educación tome su puesto de ser una educación que nos trate como profesionales de la educación, y eso significa que necesitamos salarios dignos, en condiciones dignas de los sectores más mal pagos y con una salud tan deficiente, la educación de maestros y maestras es una educación pública.

Una educación con calidad, que busca la transformación de las realidades y que no solo termine cooptada por un mercado y por un modelo económico, necesitamos que esas realidades de verdad sean comprendidas y transformadas y en este momento de coyuntura donde el levantamiento de la juventud, en este momento donde el país se está haciendo toda una apuesta de que necesitamos que a las elites que venían gobernando se les quite al menos una raya de poder.

Ángela Sánchez

Consejo Nacional de Reincorporación

Lo que venimos haciendo desde el Consejo Nacional de Reincorporación, el componente común es reconocer también la instancia constituida por el Acuerdo de Paz, pues me permite desde la experiencia posicionar dos grandes ideas, por un lado la necesidad de que la política educativa y la concepción del acceso y la garantía al derecho esté pensada desde la integralidad, y la integralidad desde dos vías: la integralidad del momento del acceso al derecho, y por otro lado, de la planeación desde la experiencia, pues nos encontramos con que en los procesos en lo local no están siendo vistos con una envergadura que merece se están realizando procesos en donde encontramos pues entidades territoriales con una muy baja capacidad de respuesta, en esa medida, ya nos comentaban que es necesario que instrumentos posicionados desde el Acuerdo de Paz como los planes de Desarrollo con Enfoque Territorial sean implementados en la actual administración, que no los viene implementando en su totalidad, y en esa medida reconocer que este es un ejercicio de envergadura, de acción integral e insisto en la integralidad porque lo que nos encontramos es que puede que las autoridades educativas en lo local tengan el acceso y hay programas abiertos para jóvenes y adultos, pero no se cuentan con las suficientes condiciones para garantizar el acceso.

De esa manera, posicionar la integralidad y reafirmar que se necesitan condiciones para el ejercicio de la docencia y no que sean pagados desde horas extras sin ningún tipo de beneficio, entendiéndose también beneficio desde la red de bienestar que debe estar en función de los docentes, ya lo mencionaba mi compañera, la precariedad en los salarios para los y las docentes, no es ningún incentivo para ejercer un compromiso; por eso es necesario generar integralidad, pues en el fortalecimiento de esos mecanismos de bienestar para el ejercicio docente además, también de que los y las estudiantes puedan tener la posibilidad de acceder al bienestar que dentro del sistema se les debe garantizar, y es que generalmente hacemos referencia al acceso escolar o al acceso a canastas de alimentación, ya se mencionaba la necesidad de tener una atención psicosocial pero únicamente cuando hablamos de los ciclos regulares solemos olvidarlos para para la población adulta, y es fundamental que se garantice el derecho y que la oferta sea realmente una oferta accesoria sino realmente la posibilidad de garantizar y de motivar a la continuidad en el ciclo escolar, por lo que nos encontramos realmente en este caso y como lo daba la experiencia de la compañera de Cali, es la población que tenemos que motivar para continuar con el proceso, hacer esfuerzos que probablemente no están dentro de los currículos convencionales y que no deben pasar por alto que probablemente esa reforma de la que nos hablaba el compañero rector pues es totalmente oportuna y necesaria, de cara a contar con modelos educativos que vayan más allá de la lógica.

A la que nos está llamando la reflexión es la privatización por parte de la implementación como viene haciéndose en el caso de la educación para adultos y en este caso, y en ese sentido, es necesario también no perder de vista el llamado a las autoridades, a los representantes, en el Congreso, en el Senado de que es necesario dar a las autoridades locales, a las alcaldías locales las capacidades para tener la incidencia en recursos que a veces vemos que se desperdician porque ellos no tienen o no saben formular proyectos, eso es lo que estamos viendo desde lo que implementamos ahorita con la población en reincorporación, insistir que en lo local nos encontramos muchas veces con una capacidad muy baja en ese sentido, el llamado al gobierno nacional sobre todo es poder hacer ese fortalecimiento de las capacidades para tener proyectos de envergadura.

No perder de vista que el marco en general para la educación debe estar centrado en la formación para el ejercicio de derechos y para la transformación de las realidades, y en ese sentido pues lo que se viene haciendo no puede seguir quedando corto en referencia con las demandas, que en este caso nos trae la construcción de reconciliación en los territorios y el sumar esfuerzos uno

a uno para que podamos tener mejor mejores mecanismos de representatividad y de participación en lo local.

Neitan Varón,

Estudiante UPN, Red LGBTI, Suba, Bogotá

“Mi visión para la alfabetización va más allá del ba, be bi, bo, bu porque implica una comprensión crítica de la realidad social, política y económica en la que estamos alfabetizando” Paulo Freire

Mi nombre es Neitan, ese es mi nombre identitario, soy un hombre transgénero, en el proceso del tránsito que viene siendo del femenino al masculino, entonces mi postura es que pueda hablar de cómo fortalecer el sistema público estatal de educación, hay que partir de cuáles son las falencias porque es lo que siempre hace el Estado, solamente que está cumpliendo, desconociendo a las poblaciones que históricamente han sido marginales como en este caso la población Trans porque no existe en Colombia una ley de identidad Trans, el artículo 13 la Constitución Política de Colombia establece la prohibición de la discriminación a las personas Trans por razón de sus identidades de género, sin embargo, en las prácticas es nulo, no se ve, ni en la realidad, ni de la sociedad civil y de las instituciones, ni el Estado. Al no haber una ley de identidades de género eso implica que no hay una política para las cuestiones Trans, no existe una política del eje, solamente en Bogotá, pero no incluye a las personas Trans, pasa que hay unas barreras muy grandes en cuanto a la educación, sino se transversaliza la educación con un acceso de la salud hacia la economía y en un acceso hacia tener un reconocimiento social.

“el artículo 13 la Constitución Política de Colombia establece la prohibición de la discriminación a las personas Trans por razón de sus identidades de género, sin embargo, en las prácticas es nulo, no se ve, ni en la realidad, ni de la sociedad civil y de las instituciones, ni el Estado. ”

Si nos vamos a la educación la educación formal, básica y media, también podemos hablar de discriminación por parte de los mismos maestros como por parte de la misma institucionalidad, porque si hablamos de una persona transgénero que inicia su proceso se va a ver inmerso en una barrera que se pueden acomodar a los profesores o el coordinador, al sistema de convivencia, al marco de convivencia dónde dice, no es que acá, — dice que las mujeres

tienen que venir con falda y usted me dice que es hombre — ahí no más hay una exclusión que es simbólica, que es cultural, que nunca se habla de eso, pero esta imagen marcada entonces con otra problemática también, es digamos la parte de la vinculación laboral a personas Trans porque por ejemplo, yo soy profesor de Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos en la Universidad Pedagógica, si en este momento yo estoy buscando empleo y no me están dando, claramente no sé por qué no le van a dar uno la posibilidad de vincularse laboralmente, porque yo como maestro la cédula me sale el nombre jurídico y me sale el femenino, entonces en una institución si hay exclusión hacia los estudiantes, y los estudiantes a los profesores también se debe tener en cuenta que está exclusión y que ojalá empezarán a cambiar también en las instituciones esos estereotipos y nos den la posibilidad a los profesores que tengamos identidades diversas de poder vincularnos y poder trabajar también.

Por otro lado, está en Colombia únicamente el decreto 1227 del 2015 que permite el cambio de sexo en los documentos ante los notarios, ese proceso es muy costoso, no todas las personas pueden acceder, yo estoy estudiando en la universidad y ha sido muy luchado, pero muchas otras personas no han podido porque son excluidas y son excluidas de sus familias, de sus entornos digamos que no tienen redes afectivas, ni redes de apoyo, entonces muchas de esas personas terminan en la vida de calle o ejerciendo la prostitución y no tienen derecho digamos a una vida digna, ni mucho menos a la educación pues muchos son adolescentes, son adultos mayores que no saben leer y escribir, muchos de ellos vienen a Bogotá y han sido víctimas de desplazamiento forzado, pero a raíz de sus identidades de sus tránsitos identitarios llegan a Bogotá y terminan en sectores como Mártires, en lugares donde les toca llevar una vida más precaria. Entonces es como imaginarnos también o como posibilitar espacios para la inclusión de las personas transgénero sería importante para poder también fortalecer el sistema educación pública, si eso se llega, ahí sí podríamos hablar de cómo intentar cerrar la brecha de equidad de género.

Un país en el marco de la paz comentar el proceso de privatización, es importante ver que si todo está sucediendo y todo lo que han dicho los compañeros en el marco de las mesas de diálogo está sucediendo en el marco del Estado que es un Estado Social de Derecho, entonces pues ahora pensemos cómo va a ser la paga, si en lo privado ellos no les va a importar la alfabetización, cómo retomar las historias de vida de los adultos mayores, de las influencias que atraviesan las personas que están sin procesos de educación, entonces eso va a hacer que se precarice más el sistema de educación, ahí es importante hacer uso digamos del derecho a la protesta, a la protesta social que igual está contemplada en la Constitución Política y seguir con el proceso de movilizaciones sociales y una incidencia política también, yo pensaba que se

podría decir que para fortalecer todos estos procesos es importante el reconocimiento y la visibilización, como estos espacios que se dan para poder mostrar otras posturas y otras formas de vivir también y generar de pronto consejos de veeduría para que los que están en altos mandos puede tener un proceso de control de lo que ellos van haciendo.



QUINTA PARTE

CIERRE Y PROPUESTAS HACIA LA CONFINTEA VII

Proyecto Reforma de Ley de Educación EPJA

QUINTA PARTE

CIERRE Y PROPUESTAS HACIA LA CONFINTEA VII

Proyecto Reforma de Ley de Educación EPJA

¿Cómo convertir la EPJA en un texto que reconozca la obligación por las autoridades competentes?

Diana Barrera, Economista

Carlos Rincón, Abogado

La Corte Constitucional ha reconocido esta problemática en la sentencia T108 de 2001. Es innegable que el sistema educativo nacional sigue presentando deficiencias, especialmente en cuanto a su cobertura, pues se ha registrado que un porcentaje de la población, por diferentes motivos, no ingresan al sistema educativo en la edad escolar, razón por la que llegan a la edad adulta sin haber adquirido los conocimientos que se imparten en la escuela.

Ello se demuestra, entre otros, en los índices de analfabetismo que registra el país, que por disposición del artículo 68 de la Constitución, el Estado está obligado a erradicar. Este tipo de insuficiencias en la educación básica y media vocacional, como lo ha planteado el propio Ministerio de Educación, se pueden disminuir mediante los programas compensatorios de educación para adultos, algunos de los cuales permiten que personas mayores de dieciocho (18) años superen sus deficiencias educativas adquiriendo un nivel formativo sino igual, similar al de un egresado de la educación media formal.

EPJA en Cifras

- Para el año 2018, el 14.3% de toda la población económicamente activa no tenía ningún tipo de educación.
- En ese mismo año, la Tasa de Desempleo de la población sin ningún tipo de educación fue del 6.6% en mujeres y del 4.2% en hombres. (Recordar que por la pandemia las tasas de desempleo han subido, siendo las mujeres las mayores afectadas)

- Del 100% de los ocupados sin ningún tipo de educación en el 2018: el 39.7% percibía ingresos entre 0 y 0.5 SMMLV y el 31.3% entre 0.51 y menor o igual a 1 SMMLV.
- Para mayo del 2020, la Tasa de desempleo se ubicó en el 21.4% y al analizar por sexo, se concluye que son las mujeres quienes más han sido afectadas con una tasa del 21.4% mientras la de los hombres están por debajo del total nacional, 15.2%.

El nivel educativo es una variable dependiente y de relación directa con el nivel de ingresos, sobre todo en una economía como la nuestra que alcanza niveles de informalidad del 47%.

Todos estos fenómenos y cifras desproporcionales en la pandemia, profundizan las brechas educativas. Según los datos de Censo de la población en el 2018, se tiene que en Colombia el analfabetismo nacional alcanza el 5.19%.

	Analfabetismo % (No saben leer ni escribir)	Alfabetismo % (Saben leer y escribir)
Hombre	5.37	94.63
Mujer	5.02	94.98
Total Nacional	5.19	94.81
Bogotá	1.32	98.68
La Guajira	17.03	82.97
Chocó	14.82	85.18
Córdoba	11.55	88.45

Elaboración: Diana Barrera Monroy. Fuente: DANE, CENSO, 2018

La situación ¹empeora en las periferias y si se analiza por municipios, que alcanzan porcentajes de analfabetismos superiores al 45%.

Matrícula en Ciclos Lectivos Especiales Integrados - CLEI año 2019

¹ Puede consultar para más información: Fuente:

<https://dane.maps.arcgis.com/apps/MapJournal/index.html?appid=3dfbdb0788be404f9a9d73454af93716>

Urbana						Total
Ciclo I	Ciclo II	Ciclo III	Ciclo IV	Ciclo V	Ciclo VI	
7.678	26.759	111.196	143.727	103.855	127.230	520.445

Rural						Total
Ciclo I	Ciclo II	Ciclo III	Ciclo IV	Ciclo V	Ciclo VI	
3.135	17.113	31.540	34.396	21.028	18.732	125.944

Total Nacional: 646.389

1 Elaboración: Diana Barrera Monroy. Fuente: DANE, educación formal 2019

La educación por CLEI representa el 6.4% de total nacional de población atendida en educación formal. Para el año 2019, se ha mantenido un único valor destinado a las entidades territoriales manteniendo el valor de 613.211, de igual forma se ve que no existe una discriminación entre los ciclos 2 y 3 y 6 de adultos, manteniéndose la misma financiación.

La financiación de la educación de personas jóvenes y adultas se congeló desde el 2019, no ha tenido un incremento en el 2020, lo cual es una denuncia muy importante. La desfinanciación de la EPJA es notable al comparar la asignación por alumno en la media en lo urbano, tenemos una brecha de 1.792.088 y en lo rural 2.303.973 llevándonos a una progresiva privatización de la educación.

Financiación de la EPJA

Ahora bien, la financiación de la Ley 715 del 2001 en el artículo 15 define la destinación de los recursos de participación para educación. Recordemos que el Sistema General de Participaciones, cubre otros sectores, pero uno de los más importantes es la educación. Dentro de ello cubre:

Pago personal docente y administrativo

Construcción de la infraestructura, mantenimiento, servicios públicos y funcionamiento de las IE.

Provisión de la canasta Educativa.

Calidad educativa.

Tipologías educativas

De otra parte, el art 16.1.1 hace referencia a los criterios de distribución para la población atendida, la cual, se hace por tipologías educativas, definida en la ley

como un conjunto de variables que caracterizan la prestación del servicio educativo, de acuerdo con metodologías diferencias por zona rural y urbana. Es discreción y competencia de la Nación, la metodología para el cálculo de la asignación por alumno y valor ateniendo las diferentes tipologías.

Hace referencia a los criterios de distribución para la población atendida.

Según el documento de distribución SGP 40 de 2020 son:

- I. Preescolar (jardín y transición)
- II. Primaria
- III. Secundaría
- IV. Media
- V. Ciclo 2 de adultos
- VI. Ciclo 3-6 de adultos

En el siguiente cuadro encontraremos la Tipología por asignación por alumno Vigencias 2020-2018 del Sistema General de Participaciones.

Tipología por asignación por alumno Vigencias 2020-2018 Sistema General de Participaciones Promedio Nacional 95 Entidades Territoriales Certificadas

Año	Urbano						Rural					
	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Ciclo 2 adultos	Ciclo 3-6 adultos	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Ciclo 2 adultos	Ciclo 3-6 adultos
2020	\$ 2.635.944	\$ 2.108.755	\$ 2.372.350	\$ 2.504.147	\$ 613.211	\$ 613.211	\$ 3.426.727	\$ 2.741.382	\$ 3.084.055	\$ 3.255.391	\$ 822.915	\$ 822.915
2019	\$ 2.635.944	\$ 2.108.755	\$ 2.372.350	\$ 2.504.147	\$ 613.211	\$ 613.211	\$ 3.426.727	\$ 2.741.382	\$ 3.084.055	\$ 3.255.391	\$ 822.915	\$ 822.915
2018	\$ 2.516.591	\$ 2.013.273	\$ 2.264.932	\$ 2.390.761	\$ 604.427	\$ 604.427	\$ 3.271.568	\$ 2.617.254	\$ 2.944.411	\$ 3.107.989	\$ 785.765	\$ 785.765

Hoy existe un reconocimiento de la desfinanciación de la educación en los niveles preescolar, básica y media; sin embargo, la brecha se agranda al estudiar la pírrica asignación para la EPJA. En consecuencia, las entidades territoriales para la financiación de la EPJA deben hacer mayores esfuerzos.

Elaboración Propia.

Fuente: Conpes SGP 40, 2020. ANEXO 1. Distribución de los recursos SGP para educación (población atendida), vigencia 2020.

Conpes SGP 34, 2019. ANEXO 1. Distribución de los recursos SGP para educación (población atendida), vigencia 2019.

Conpes SGP 24, 2018. ANEXO 1. Distribución de los recursos SGP para educación (población atendida), vigencia 2018.

Vemos que en la ruralidad al ciclo 3 y 6 de adultos no hay ninguna discriminación; ahora bien, esto es para el sector rural; para el sector urbano pasa exactamente lo

mismo, acá lo que tenemos es que para las asignaciones para el sector rural siempre son un poco mayores.

Aquí tenemos los niveles de transición primaria, secundaria y media y los dos ciclos que encierran a la EPJA. Hoy existe un reconocimiento de las desfinanciaciones de la educación en los niveles preescolar básica y media, que es evidenciado; sin embargo, la brecha se agranda al estudiar la pírrica asignación que se hace a la educación de personas, jóvenes y adultas; o sea, estamos hablando de una brecha enorme. Hoy está desfinanciada la educación desde los niveles preescolar hasta la media; pues, esto se profundiza más en la educación de personas jóvenes y adultas y es donde nosotros deberíamos llevar a un mayor esfuerzo. ¿Qué hace que, hacia dónde va dirigida esta desfinanciación lleve a una privatización progresiva por costos?

Basándonos en el principio de eficiencia, nos dice que con los mismos recursos debemos hacer muchas más cosas, pero hemos visto, cómo se está privilegiando la matrícula del sector oficial y como, por ejemplo, el número de docentes en el sector privado es mucho mayor al número de docentes que en el sector oficial. Esta sería la brecha en términos reales de lo que nos alcanza para siquiera alcanzar las tipologías que se le asignan desde la transición a la media. Si nosotros lo comparamos en lo urbano, tendríamos una brecha negativa de 1.792.000 pesos, y en el sector rural se amplía la brecha y pasamos a 2.303.973, entonces hay una política clara de los últimos Gobiernos, y esa la desfinanciación de la educación de personas jóvenes y adultas.

Decisión de no recibir estudiantes en EPJA, tensión con las edades

La construcción del proyecto de reforma a los artículos 67 y 45 de la constitución política de Colombia debe garantizar una característica muy importante al revestir dentro de la educación, jóvenes y adultos, ya no solamente está cumpliendo los propósitos que están en el Art. En el decreto de 75 2015, sino que va más allá, sino que la educación de jóvenes y adultos está garantizando y debe garantizar el derecho fundamental a la educación, no solamente las personas que están en esta edad, sino también de aquellas personas que no tienen la posibilidad de estando en edad escolar, de llevar a cabo sus estudios, como lo menciona la sentencia T 675 del 2002 y que, en conclusión, genera la del Estado de proporcionar el derecho a la educación de todas las personas, lo que conlleva establecer un sistema especial de educación para los adultos.

Tenemos en un principio la decisión de no recibir estudiantes en el segundo semestre por parte de las entidades.

La mayoría de las tutelas que se encuentran se han emitido con base a esta problemática, como conclusión anticipada diremos que buscamos una solución anticipada a esta problemática.

La función social de la educación en el art.67 es el derecho fundamental a la educación para todas las personas. El Estado y la fundamentación de la EPJA es el reconocimiento y la asunción por no promover las condiciones necesarias para la educación en primera infancia.

Excepciones

- Cuando el niño, niña o adolescente trabaja: De esta forma, si se considera que los ingresos que recibe el joven trabajador pueden ser determinantes para la consolidación de una mejor calidad de vida de su familia y la suya propia, previo permiso del inspector de trabajo o la autoridad respectiva, se debe garantizar su derecho a la educación y permitir su ingreso en un programa de educación para adultos. Lo anterior, siempre que se garantice el ejercicio de sus derechos fundamentales y de los consagrados en el artículo 44 Superior.
- Por otro lado, la Sentencia T-675 de 2002, tuteló el derecho fundamental a la educación de una niña que solicitó cupo en jornada sabatina para cursar el grado 11, pues tenía una hija de tres meses de nacida, y debido a sus bajos recursos era necesario que trabajara para su manutención. En dicho caso, la Corte concedió el amparo solicitado y estableció que las circunstancias propias del caso, hacían viable aplicar la excepción de inconstitucionalidad del Decreto 3011 de 1997 y ordenó su inclusión en el programa de educación para adultos.

En conclusión, la obligación del Estado de proporcionar el derecho a la educación a todas las personas, conlleva la de establecer un sistema especial de educación para los adultos

Desconocimiento de la EPJA

Las entidades accionadas, en sentencias de tutela, alegan, la inexistencia de la obligación de la educación para jóvenes y adultos, derivada la inexistencia de la disposición constitucional para su adopción, en cuanto a las edades y por más que se han presentado casos, la jurisprudencia sigue mostrando este patrón, ya que, se toma como regla, la edad de los 18 años para decantar como obligatoria la educación por parte del estado.

Enfoque de Derechos de la EPJA

Las cuatro A que enmarcan el derecho Fundamental de la educación son:

1. “La asequibilidad o disponibilidad del servicio, que puede resumirse en la obligación del Estado de crear y financiar suficientes instituciones educativas a

disposición de todos aquellos que demandan su ingreso al sistema educativo, abstenerse de impedir a los particulares fundar instituciones educativas e invertir en infraestructura para la prestación del servicio, entre otras”.

2. “La accesibilidad, que implica la obligación del Estado de garantizar el acceso de todos en condiciones de igualdad al sistema eludido, la eliminación de todo tipo de discriminación en el mismo, y facilidades para acceder al servicio desde el punto de vista geográfico y económico”.

3. “La adaptabilidad, que se refiere a la necesidad de que la educación se adapte a las necesidades y demandas de los educandos y que se garantice continuidad en la prestación del servicio y que se garantice continuidad en la prestación del servicio”

4. “La aceptabilidad, la cual hace alusión a la calidad de la educación que debe impartirse”.

Sentencia T. 1030 de 2006. M.P. Marco Gerardo Monroy Cabra

¿Por qué el Estado Colombiano debe propender por una reforma?

Los Artículos 45 y 67 de la Constitución se encuentran en contraposición con el Artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

En la sentencia T-356 de 2017, en concordancia con la T – 091 del 2019, se estudió el caso de una persona mayor de edad, vinculada a la educación superior.

Revisando estos preceptos jurisprudenciales vemos que tiene un alcance importante a la no suspensión abrupta de este servicio. Una de las facetas y el alcance del derecho a la EPJA es que no se puede suspender su servicio de manera abrupta y además debe darse una progresividad y no regresividad.

Alcance del derecho fundamental a la educación de personas jóvenes y adultas

La Sentencia T-428 de 2012 –en la que se estudiaron los compromisos educativos del Estado con la población joven y adulta- precisó que se vulnera tal derecho cuando se desconocen las facetas de acceso y permanencia ante “la suspensión abrupta de la prestación del servicio”.

“[e]l acceso a la educación de los mayores de edad en los restantes niveles –entre los cuales se encuentra la educación media, esto es, el grado décimo y undécimo- supone un esfuerzo progresivo (...)”.

Progresividad y no regresividad

Artículo. 2.1 PIDESC

El principio de progresividad ha sido interpretado por la Corte como un mandato al legislador en el sentido de “erradicar las injusticias presentes”, de “corregir las visibles desigualdades sociales” y “estimular un mejoramiento progresivo de las condiciones materiales de existencia de los sectores más deprimidos” (Sentencia C- 038 de 2004, en concordancia con C- 644 de 2012.)

El principio de progresividad tiene unos objetivos y unos alcances, hoy queremos hablar del principio de progresividad que debe adoptar el legislador. El coste constitucional dice al legislador que es erradicar las injusticias presentes y corregir las desigualdades sociales y estimular un mejoramiento progresivo de las condiciones materiales.

Nosotros podemos concluir que, si hay una obligación del legislador, es decir que radicar esas injusticias implica que de tajo busquemos una solución central.

Elementos de Principio de progresividad

La progresividad tiene como alcance el ser un parámetro de constitucionalidad, siendo un dispositivo amplificador de la protección de los derechos de vida y cualifica las obligaciones reconocidas por las instituciones públicas del Estado de Derecho.

El parámetro de control de constitucionalidad implica que haya que realizarse. Aunque proporcionalidad y la progresividad y revisar por parte de la Corte cuando se demandan estas normas que hablan de progresividad o cuando tienen control automático de constitucionalidad, dependiendo del tipo de norma por parte del Congreso, digamos si esto va a ser un proyecto de acto legislativo, pues tendrá que hablarse de una demanda, pero ya eso, está en función de la Constitución, que es un tema muy álgido, es muy interesante en el Derecho constitucional contemporáneo, pero que para llegar allá hay que hacer un proyecto y hay que presentarlo, hay que pasarlo en el Congreso y en ese momento nos ocuparemos del parámetro de control de constitucionalidad.

Pero aquí el que nos importa, es el límite al ejercicio de las competencias del legislador ¿qué significa esto? que como se trata del principio de progresividad, ese límite al ejercicio de las competencias del legislador también implica que el legislador no puede retroceder. Y que debe ampliar el espectro del derecho fundamental a la educación.

Es decir, ahí hay un terreno ganado, quien redacte el proyecto con los actores, absolutamente claro debe ir en la exposición de motivos, ya que en el ejercicio de la progresividad no es simplemente para que se quede en el papel, sino que debe garantizar la ampliación; por ejemplo, el espectro de garantías, el Artículo 45 de la

Constitución a la luz de la jurisprudencia de la Corte Constitucional y de las recomendaciones de organismos internacionales, ningún legislador pretendería oponerse a lo que ya está redactado por la propia Corte Constitucional.

Entonces el alcance del principio de progresividad sí enmarca aquí, hasta que no salga del Congreso no nos podemos ir allá a un parámetro de control de constitucionalidad de la Corte; pues entonces, es importante que ustedes lo conozcan y que ustedes sepan que ahí ya debe haber un terreno aproximado y construido, el pleonasma que voy a decir es la construcción de un proyecto actor legislativo que garantice la no negativa a todo, el no desconocimiento de la educación de personas jóvenes y adultas.

Propuesta de Reforma

Las modificaciones de los artículos de la propuesta están sintonizadas con la jurisprudencia analizada y que buscaría el reconocimiento constitucional para que dejen de presentarse pretextos.

ARTÍCULO CONSTITUCIONAL	REFORMA
<p>ARTICULO 45. El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.</p>	<p>ARTICULO 45. El adolescente <u>y el adulto</u> tienen derecho a la protección, <u>la educación y</u> a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.</p>
<p>INCISO TERCERO DEL ARTÍCULO 67 El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.</p>	<p>INCISO TERCERO DEL ARTÍCULO 67 El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será <u>obligatoria con fundamento en los principios de progresividad y no regresividad de los derechos.</u> entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.</p>
<p>INCISO 6 DEL ARTÍCULO 68 La erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del Estado.</p>	<p>INCISO 6 DEL ARTÍCULO 68 La erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, son obligaciones <u>esenciales</u> del Estado.</p>

Costo Fiscal

Toda propuesta constituye una obligación del legislador de un costo fiscal de la propuesta.

Primero decir el costo y decir de dónde va a salir.

Cerrar la brecha entre la financiación de la EPJA con la financiación de la educación de transición hasta la media y con la educación de jóvenes y adultos.

Costo fiscal de la propuesta

Costo fiscal anual de cerrar la brecha de la financiación EPJA		
Urbano	Rural	Total Nacional
\$ 932.683.239.160	\$ 290.171.575.512	\$ 1.222.854.814.672

Costo fiscal anual de llegar a un alfabetismo del 100% en Colombia		
Población analfabeta	2.504.616	Costo
Asignación actual CLEI urbano	\$ 613.211	\$ 1.535.857.983.004
Asignación actual CLEI rural	\$ 822.915	\$ 2.061.085.942.822

2 Elaboración y cálculos de Diana Barrera y Carlos Rincón

Esta cifra es igual al presupuesto que se destina al ICETEX, al Programa de Alimentación Escolar (PAE), a las 32 universidades públicas; entonces no estamos hablando de volúmenes exagerados, de esta manera dado el costo fiscal de analfabetismo en Colombia, llegaríamos a un costo fiscal de 1.535.857.983.004 millones en el caso de la asignación actual CLEI Urbano.

Es importante, porque quedó consignado en el Plan de Desarrollo pasado, reducir el analfabetismo a 4.2%; también quedó consignado que para el 2025 Colombia debe ser la más educada.

Finalmente, la salida de financiación es la Reforma Constitucional al Sistema General de Participaciones, que daría un incremento real y progresivo para la financiación de la educación desde el preescolar, hasta la EPJA.

Recomendaciones desde el Panel I y Panel II

PRIMER PANEL: Políticas y Financiamiento: La situación actual de la EPJA en Colombia

Relator: Camilo Jiménez.

Hemos logrado escuchar una diversidad de actores de la EPJA, distintas voces de EPJA, estudiantes egresados, directivos, docentes, líderes y lideresas comunitarias, asesores, expertos de organizaciones sociales, autoridades del Ministerio de Educación y nos pone un panorama, un calidoscopio muy importante, nos da lugar a varios temas, escuchamos también desde modalidades de práctica en donde encontramos diversidad de prácticas y de problemas y de énfasis en relación con la educación de adultos.

Hemos bregado a escucharnos desde distintos territorios de la geografía nacional, no solamente de lo urbano y lo rural sino que vemos que eso todavía es más complejo desde distintos contextos, problemáticas y realidades, fíjense ustedes aquí hay un tema muy importante que han señalado, que es cómo se entronca con la necesidad de un desarrollo rural sostenible para una paz sostenible que no se ha logrado en el país en un proceso, no solamente violencia sino acuerdos incumplidos, entre todo esto surgen las experiencias valiosas, y nos vemos en una situación bien interesante, me parece a mí es señalar el tema que los compañeros de la Asociación de Desarrollo Campesino nos dicen: trabajemos desde acuerdos comunitarios, activemos desde lo local, desde los territorios, desde nuestros currículos, decía otra persona desde nuestras prácticas y al mismo tiempo vayamos también a la fórmula de construcción de política pública en la institucionalidad, en lo local, en lo departamental y en lo nacional, y para eso hemos insistido en el tema de unas necesarias reformas constitucionales que amplían la garantía del derecho porque hablamos de brechas que en realidad son exclusiones de seres humanos y de sectores sociales, no es simplemente un problema técnico, eso quería señalar, eso nos resalta la complejidad nos lleva a enseñar la importancia de la EPJA y a sacarla de su marginalidad.

El profesor Jorge Posada diría que no sea más algo compensatorio, sino esencial para el desarrollo integral, sustentable, intercultural de la Nación colombiana y que la saquemos de la marginalidad, que esa EPJA debe estar articulada, activa no debe estar aislada sino como se señaló aquí algo muy importante: la integralidad, el Sistema General de Participaciones, que Ángela del proceso de reincorporación señaló. Quería mostrar lo que decía la profesora

Marta, ella insistió en el tema de la ciudadanía, pues esto lo hacemos con los sujetos políticos como comunidades politizadas, organizadas y empoderadas que buscan construir una política pública. En esa diversidad para una nación distinta, señalaría oyendo también algo del otro panel, ahora en estos 100 años del natalicio de Paulo Freire cómo en su pedagogía de la indignación, nos decía que se trata de un sujeto político pedagógico y un proyecto pedagógico político, de tal manera que los dos procesos son indisolubles, y ahí hay una dialéctica de construcción.

SEGUNDO PANEL: Participación, Equidad, e Inclusión

Relatora: Aura Paulina Velásquez de Castillo.

La participación, la equidad, la inclusión y la calidad de la EPJA yo la he agrupado como en el hoy, lo que tenemos hoy y los retos que nos corresponden en cuanto a varios tópicos, en cuanto a las normas, en cuanto al contexto, en cuanto a los estudiantes, en cuanto a los docentes, en cuanto a la educación en general y en cuanto a la política; en cuanto a las normas vigentes, tenemos unas normas que nos están obstaculizando la garantía del derecho a la educación y por eso hay que reformar los artículos 67 de la Constitución, los artículos 356 y 357 y el artículo 45, como nos lo explicaban ahora Diana y Carlos, son artículos que necesitamos reformar para ampliar y dar la posibilidad de una garantía al derecho a la educación; entonces tenemos eso hoy y tenemos ese reto, lograr esas reformas en el Congreso de la República; no hay otra manera, tenemos que mirar cómo hacemos esa incidencia y cómo llegamos allí.

En segundo lugar, tenemos entonces en cuanto al contexto toda la jornada hemos ampliado ese contexto, no es solamente el estudiante de la ciudad, no es solamente el estudiante rural sino que hay otras poblaciones que están siendo excluidas, se nos ha hablado de varias poblaciones por ejemplo, las poblaciones diversas, las mujeres, los hombres, las personas que están privadas de la libertad, los indígenas, los raizales, en fin... y cada vez que hablamos y profundizamos más, encontramos que hay varios rostros de esta educación, nosotros hemos venido hablando de estos en diferentes contextos: en el campo, en la ciudad, en los lugares más apartados, en las zonas del mar; en fin, esta educación debe ser y llegar a todos esos contextos y todas esas poblaciones, no puede ser a un grupo especial sino que debe llegar a todos y el Estado tiene la obligación; además, por nosotros corresponder a un Estado Social de Derecho como lo plantea nuestra Constitución, las autoridades, el Congreso, los gobernadores, los alcaldes, y en fin, quienes tengan que tomar nuestras decisiones, tienen la obligación de buscar ese bienestar y de garantizar ese derecho para todas estas poblaciones.

En cuanto a los estudiantes, se nos ha venido también ampliando el panorama; un estudiante que está marginado, que tiene una serie de dificultades, de pobreza, de desempleo por qué no decirlo de enfermedades, etc... pero tenemos que tener en cuenta que ante todo, es un sujeto de derechos y que la educación es un derecho fundamental que abre puertas a otros derechos y que si no se tiene una educación de calidad, - como la hemos venido planteando en toda la jornada – pues, esos derechos que van conexos al derecho a la educación, no se pueden alcanzar y no habría esa garantía.

En cuanto al docente, hemos venido hablando de nuestros docentes, a quienes agradecemos profundamente el trabajo por horas, pero sabemos que no es, ni los docentes por horas, ni los coordinadores por horas, ni los rectores encargados; sino que, tenemos que tener una estructura humana, una planta de educadores en toda la extensión de la palabra, para atender a esta población en todas sus necesidades, necesitamos tener nuestros docentes de planta, necesitamos tener nuestros bibliotecarios, nuestras secretarias y nuestros rectores, que atiendan una población tan necesitada; cuando esto se da el país tiene que desarrollarse, el país tiene que crecer y allí hay una gran potencialidad de estas personas que necesitan de esa educación, no hay otra forma, sino que exista en el país primero un sistema educativo, no unos programas, no unos esfuerzos de determinadas personas, unos esfuerzos de las universidades, unos esfuerzos de los sindicatos, los esfuerzos en fin, de varias personas que gracias a ellos, desde luego, esta educación no ha desaparecido; pero necesitamos de una política estatal, pública, que incluya todos estos elementos, que brinde la educación a toda esta población, que la garantice y que la haga universal, que la haga de calidad, que la haga de acuerdo a las necesidades de los contextos, a las necesidades de las regiones, a las necesidades de los territorios, a las necesidades de las poblaciones; pero cuando hablamos de necesidades, eso no quiere decir que como ellos, lo que necesitan es aprender a leer y escribir, no, porque hay un mundo globalizado, un mundo digital, un mundo con un conocimiento científico muy amplio y que avanza y cada día de manera mayor; también tienen derecho a acceder a ese mundo, por tanto, esta educación tiene que colocarse en el centro de la agenda política, pública, estatal de todos los gobernantes, de todos los candidatos y nosotros como ciudadanos, alguien lo planteaba y me pareció muy pertinente, tenemos que trabajar por saber elegir, necesitamos que lleguen a esos espacios políticos, a esos espacios donde se hacen investigaciones, las personas pertinentes, que amen, que quieran, que se preocupen por toda la población del país; no solamente por una clase, no solamente por un estrato, no solamente por un grupo poblacional; todos somos colombianos, todos somos ciudadanos, todos tenemos los mismos derechos y esta situación crítica que vive el país, lo único que nos puede sacar

adelante y acabar con la pobreza, con la miseria, con la violencia, la ignorancia, con todo lo que acarrea la falta de educación, es una educación estatal, universal, de calidad y gratuita o sea financiada por el Estado.

PALABRAS DE CIERRE

Fabiola Moyano,

Educadora EPJA, I.E. Fernando Mazuera, Bogotá

Tengo el honor de hacer las últimas palabras de despedida, queremos dar agradecimiento muy especial y muy profundo de parte de todo este grupo a todas y todos los que hicieron posible la realización de este evento; muy especialmente al doctor David Moreno Rodríguez, la persona que titánicamente nos logró estos espacios, estamos muy agradecidos con usted y un total agradecimiento a las y los presentes; a los que de manera virtual nos acompañaron desde diferentes regiones del país; a nuestros estudiantes que nos apoyan incondicionalmente, que es por ellos y para ellos esta lucha que no termina.

Aquí, el cierre de las brechas será nuestro objetivo, todas las metas propuestas deben cumplirse para que nosotros podamos dar un cierre parcial a esta lucha titánica, ellos y ellas nuestros jóvenes y adultos se merecen una educación digna, de calidad, así podremos tener un país educado, un país con futuro.

Rubén Gómez Lorduy

Institución Educativa Gilberto Alzate Avendaño, Medellín

Muchas gracias a todos y todas por venir, por conectarse; por estar tan pendientes y tan participativos y participativas; en verdad como en cada encuentro que tenemos siempre, salimos con tareas, con futuras proyecciones, un poco cada vez más grandes y apuntándole siempre a la meta general de que la educación debe ser para toda la vida y para todos y todas.

Para finalizar es importante que sigamos con nuestras apuestas, además de habernos encontrado; que ojalá todos nos podamos seguir contactando, yo estoy seguro que el estudiante que traje de Medellín, para él ha sido una experiencia muy buena; incluso él me decía que le está enviando a los compañeros de la nocturna la información sobre este evento; eso motiva a las

comunidades, tenemos que hacer este trabajo en todas las comunidades educativas de nosotros, involucrar a la familia porque ese es un problema de la familia, de cada estudiante, de los adultos.

El año pasado tuvimos varias movilizaciones de la EPJA en Medellín, las y los estudiantes hijos de los padres de la nocturna salían junto con nosotros a las protestas; es decir, necesitamos además de la incidencia política jurídica, realizar las movilizaciones también.

Nosotros los que pertenecemos a los diferentes sindicatos, podemos desde ahí organizar movilizaciones para hacerle sentir al gobierno de la importancia que tiene esta modalidad de educación de la EPJA, para que aunemos esfuerzos entre todos y logremos hacer sentir al gobierno que hay mucha gente en nuestra zona rural y urbana que necesita de esta formación; y sobre todo algo que me gustó mucho una frase de una de las personas que estuvo acá “formar a los educadores políticamente”, no necesitamos simplemente llevar el mensajito, tenemos que ese mensaje de la ciencia, de la parte social, de cualquiera de nuestras asignaturas, llevarle una actitud política.

Todos nuestros actos pedagógico, son actos políticos; entonces, vamos a seguir haciendo crecer esta llama para que nos vean, nos escuchen de verdad y podamos seguir creciendo, vean que es un problema no solamente nacional, es un problema internacional, porque nos manejan con el mismo modelo económico y nuestros países latinoamericanos y de otras partes del mundo, casi que se van escribiendo por ese poder, por este criterio, también como herramientas productoras de riquezas y nos plantean la parte humana por fuera, si son los objetos productores de riqueza.

Ellos no quieren formar a los adultos sino a los jóvenes, porque ya los adultos les parece que allí no van a ser tan explotados en el futuro; en fin, que se van a pensionar más rápido y no tienen el valor que ellos consideran.

Recomendaciones desde Colombia llevadas a Argentina para la CONFINTEA VII

“Toda educación debe ser una educación que construye nuestras capacidades de soñar y de transformar, capacidades de conocimiento de los más sencillos a los más complejos, desde diálogos de saberes, como los saberes populares y los conocimientos ancestrales”.

(Oscar Jara)

Este texto elaborado a varias manos por la Red de Incidencia en EPJA, fue entregado a la coordinación de la CLADE, para hacer parte del texto de propuestas desde América Latina, que se llevaron al evento de la Pre Confintea VII, realizado de manera virtual desde Argentina; fue leído a varias voces por estudiantes en la parte final del Encuentro Nacional de EPJA, con la coordinación de Cecilia Gómez.

Cecilia Gómez, Coalición Colombiana por el Derecho a la Educación, Red de Incidencia en EPJA

Alfabetización

Juan Manuel Cano, estudiante I.E. Gilberto Alzate Avendaño, Medellín

Para el año 2018 el 14% de la población económicamente activa no tenía ningún tipo de educación, y esta franja poblacional tenía a tasa más alta de desempleo. Del 100% de los ocupados sin ningún tipo de educación, el 39% percibía ingresos entre 0 y 0.5% SMLV (Salario Mínimo Legal Vigente) y el 31% entre el 0.51% menos a SMLV.

Recomendamos

Una política estatal que garantice el derecho humano a la educación de las personas jóvenes y adultas, que han sido excluidas del derecho a la educación a lo largo de su vida.

Reconceptualizar y actualizar el concepto de alfabetización, abordar el derecho a la educación de personas jóvenes y adultas desde una perspectiva ética, política, social y cultural, que promueva una educación holística, integral, transformadora, emancipadora, intercultural, enfocada a la paz, el buen vivir y en una relación armónica y sostenible con la naturaleza.

Que reconozca la contribución de los procesos de la educación formal, no formal e informal y el valor de la educación comunitaria y cooperativa, a las y los educandos como sujetos de derecho, históricos, con trayectorias de saberes y vidas significativas.

Que incluya el manejo de medios virtuales, de internet, la lectura crítica del contexto y los conocimientos que exige la sociedad actual.

Rostros y Voces de la EPJA

Leydi Johanna Gallo, estudiante I.E. La Tebaida, Quindío

La EPJA es crucial para la superación de la pobreza y la desigualdad, además, para abordar la crisis alimentaria, energética y ambiental. Las diferentes formas de violencia y la violencia silenciosa de la desigualdad económica, social y cultural son inaceptables; la igualdad de oportunidades debe ser una preocupación central en la reorientación del aprendizaje y de la educación de personas jóvenes y adultas.

Recomendamos

Una educación para personas jóvenes y adultas incluyente, donde no se segregue a ninguna persona por su condición étnica, sexual, de género, etaria o de discapacidad. Cada población Indígena, Negra, Palenquera, Raizal, Rom, Campesina, tiene su propia cultura y en muchos casos su propia lengua, que debe ser respetada por los procesos educativos.

Fortalecer la EPJA en las comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas que en medio de la violencia hacen resistencia y construyen procesos de paz, defienden sus territorios, su cultura, cuidan la madre tierra y buscan la soberanía alimentaria.

Se requiere incluir en los procesos educativos a las personas privadas de las libertades, a las personas LGBTBIQ+, a las poblaciones en condición de movilidad humana, y a otras poblaciones.

Desfinanciación y Privatización de la EPJA

Faizuli Ramos Morales, estudiante I.E. Fernando Mazuera, Bogotá

El Estado entrega los recursos públicos que deberían ser destinados a la EPJA a empresas privadas que se lucran con esta educación, mediante modelos de contratación que no garantizan la sostenibilidad, se realiza con docentes de baja

preparación educativa, mal pagados y con contratos no laborales; además, no dejan capacidad instalada en los territorios, para dar continuidad a los procesos educativos.

Existe una incoherencia constitucional (artículo 67) que resta al Estado su obligatoriedad con respecto al derecho a la educación de la población joven y adulta.

Recomendamos

Que el Estado reconozca la EPJA como educación pública, estatal, universal, gratuita, inclusiva y de calidad hasta alcanzar la educación superior, que sea financiada y otorgada por el Estado.

Diversos instrumentos internacionales afirman la EPJA como un derecho habilitador y determinante en el desarrollo de capacidades que catalizan el ejercicio de otros derechos. En los informes mundiales sobre Aprendizaje y Educación de Adultos posteriores al 2015, se comprueba la centralidad del vínculo de la EPJA con los ODS vinculados a la salud, ciudadanía y participación, mundo laboral, ciudades resilientes y género, entre otros.

Formación Docentes y Currículos apropiados

Iquicasaba Mireya Astroina, egresada Colegio Nacional Nicolás Esguerra, Bogotá

Las y los maestros de la EPJA, en todos los programas, están mal remunerados y cuentan con poco tiempo de destinación a la EPJA (contratos por horas extras).

En la EPJA, al no tener docentes de planta, no se apoya a las maestras para que hagan currículos contextualizados a las realidades de sus poblaciones y tampoco se fortalecen los procesos de formación de las y los educadores.

Recomendamos

La EPJA en todas sus dimensiones requiere de docentes capacitados específicamente para esta tarea, con contratos laborales, con la remuneración requerida de acuerdo al escalafón y con designación de tiempo completo.

Contratar con currículos y procesos pedagógicos que reconozcan la especificidad de la EPJA, que propicien el intercambio de experiencias y en el diálogo, la participación y la vida de los sujetos. Que promuevan el reconocimiento de sus aprendizajes previos, y la movilidad de un campo de aprendizaje a otro, que sean relevantes, pertinentes y apunten a una educación de calidad, que permitan establecer prácticas más inclusivas, igualitarias y que se orienten a superar las

desigualdades en todas las acciones educativas, entre ellas las desigualdades de género.

Incidencia Política

Orfa Edilia Rojas, egresada Corinto, Cauca

Muchas recomendaciones que se realizan a los Estados en las CONFINTEAS, no se llevan a cabo en las realidades de los sistemas educativos.

Recomendamos

La aplicación de la Convención de Viena y el PIDESC, se sugiere que la CONFINTEA de Marruecos defina la solicitud de un relator Especial para la EPJA, de tal manera que las recomendaciones y conclusiones hagan parte de la construcción de un instrumento internacional vinculante para la misma.

A nivel nacional, es necesaria la reforma del Art.67 de la Constitución Nacional y la elaboración de una política pública que garantice el respeto, la protección y el cumplimiento del derecho humano a la educación para todas y todos los colombianos, sin exclusiones ni discriminaciones, a lo largo y ancho de toda la vida.

DESAFIOS DE LA EPJA QUE ARROJA EL ENCUENTRO



DESAFÍOS DE LA EPJA QUE ARROJA EL ENCUENTRO

Sintetizó: Cecilia Gómez

UN MARCO INTERNACIONAL FORTALECIDO

La Educación de personas jóvenes y adultas tiene un rol político, social y económico, que ofrece múltiples posibilidades por ser un campo de la educación que puede responder a los diferentes contextos, necesidades y posibilidades. La EPJA es central en la perspectiva del desarrollo sostenible de largo plazo, pensando en la erradicación de la pobreza, en la mitigación del cambio climático y en una mayor justicia social; requiere ser discutida y abordada en las Agendas de los países, por los derechos humanos y por el derecho a la educación.

la EPJA es un factor clave para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en su conjunto, no solamente para el logro del Objetivo de Desarrollo de la Educación; los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS, constituyen la gran Agenda para el Desarrollo Sostenible del planeta hasta el 2030, aprobado por los Estados; el derecho a la educación visto desde la EPJA, está asociado con todos estos objetivos: salud, empleo, ambientes sostenibles, género, ya que recogen un conjunto de dimensiones vitales de la humanidad, de la vida, de la gente. (M, Robalino)

Eva König en su presentación nos compartió los desafíos claves que llevo el Secretario General de las Naciones Unidas Antonio Guterres, a la Asamblea General y que enmarcan estos retos que emergen de nuestro Encuentro:

1. Debemos salvar la brecha de la paz para demasiados en todo el mundo, la paz y la estabilidad siguen siendo un sueño lejano.
2. Debemos salvar la brecha climática.
3. Debemos cerrar la brecha entre ricos y pobres dentro de los países y entre ellos.
4. Debemos cerrar la brecha de género.
5. Para restaurar la confianza y reavivar la esperanza debemos cerrar la brecha digital.
6. Tenemos que salvar la brecha entre las generaciones, entre todos hacer una institución global con enfoques y experiencia. (Eva König)

La séptima CONFINTEA se realizará en Marruecos en el año 2022, en la que se “instará a los Estados miembros de la UNESCO a que establezcan políticas, incentivos, marcos reglamentarios, estructuras y mecanismos institucionales

con el fin de contribuir a la cultura de los derechos humanos, la justicia social, los valores comunes y la sostenibilidad. Habida cuenta de los continuos avances en materia de inteligencia artificial, se prestará especial atención a la utilización de las TIC para promover el acceso al aprendizaje, la educación de adultos y la integración.”²

Peter Ptassek, Embajador de Alemania en Colombia dice que: “El propósito de la CONFINTEA VII es examinar las políticas eficaces de aprendizaje y educación de adultos, un tema muy importante que se ve reflejado también en los Objetivos del Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, una educación de calidad y que en el transcurso de la vida es la clave de las oportunidades individuales, hace que las personas estén más abiertas al cambio y más resilientes en unos ambientes que están cambiando cada día más rápidamente la educación”.

Además, la EPJA está contenida en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente en el # 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

DESAFÍOS DEL ENCUENTRO HACIA LA CONFINTEA VII

Incidir hacia la creación de una **Relatoría Especial de la EPJA** en el Sistema de Naciones Unidas, para ello se requiere de procesos de incidencia desde el nivel de los países.

Elaborar Sistemas de Indicadores para el cumplimiento del Marco de Acción de las CONFINTEAS, y esto podría asociarse a las políticas y a las estrategias a nivel nacional y a nivel territorial.

Adoptar desde la CONFINTEA instrumentos y mecanismos vinculantes, que puedan dar seguimiento al cumplimiento del derecho a la EPJA en los países.

Fortalecer la EPJA en las agendas internacionales del Derecho Humano a la Educación, y avanzar en visibilizar su valor en la agenda de desarrollo sostenible de los países, y esto pasa por propiciar la elaboración de estudios, recoger información y evidencias, de forma que los gobiernos y los Estados vean que invertir en la EPJA, significa invertir en el desarrollo sostenible.

² Sobre la Séptima Conferencia Internacional de Educación de Adultos (CONFINTEA VII), en <https://uil.unesco.org/es/educacion-adultos/confintea/septima-conferencia-internacional-educacion-adultos-confintea-vii>

Fortalecer alianzas y redes de incidencia y monitoreo en las políticas públicas de EPJA a nivel internacional, regional y nacional; para el logro de los propósitos anteriores.

POLÍTICAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA EDUCACIÓN RURAL, INDÍGENA Y AFRO EN COLOMBIA

Colombia necesita de una educación pública para todos y todas, gratuita, estatal, de calidad, financiada por el Estado con todos los recursos pedagógicos y con los tiempos que cada persona necesita en su proceso de formación.

En la lucha por el derecho humano a la educación esta red de EPJA viene desarrollando un Plan de Incidencia Política con dos apuestas fundamentales: 1. Reformar la Constitución de tal manera que se garantice la educación para todos y todas desde la primera infancia y a lo largo y ancho de la vida (reforma a los artículo 67 y 45); así mismo, una financiación estatal adecuada y sostenible (reforma al Sistema General de Participaciones); y 2. La construcción de Políticas Públicas de EPJA, Rural y Urbana, que asegure la EPJA como responsabilidad del Estado, que sea gratuita, de calidad, pública, y para todas y todos los colombianos.

La posibilidad de que en el país se erradiquen la pobreza, la violencia, la desigualdad, tiene que ver con invertir en educación pública estatal, gratuita y de calidad, para todas y todos desde la más tierna infancia y a lo largo y ancho de la vida. La EPJA tiene un gran valor social y un gran potencial para responder a situaciones de crisis y para aportar al desarrollo sostenible de las sociedades.

La EPJA se ha mostrado en el contexto de la pandemia como una estrategia fundamental para la recuperación social y económica por las poblaciones a las que llega (campesinas, indígenas, afros, mujeres, poblaciones LGTBQ+, personas en procesos de reincorporación, personas privadas de la libertad, jóvenes con pocas alternativas laborales y educativas, entre otras), por las posibilidades pedagógicas y de formación que ofrece y también por su vinculación directa y permanente a los contextos en que se implementa; la EPJA aparece como una estrategia profundamente vinculada a las oportunidades de trabajo, de empleo, a la protección de la salud, a la nutrición, al cuidado y la relación armoniosa con la naturaleza y con la biodiversidad, al igual que a la erradicación de múltiples formas de violencia.

La EPJA también tiene un gran potencial en la construcción de paz, con una perspectiva de cambio social frente al entorno de violencia en que vivimos; esta apuesta tiene que estar de manera transversal en los procesos de formación y en las estrategias educativas, partiendo por el respeto a la diferencia y la inclusión de los sectores históricamente desfavorecidos.

DESAFÍOS HACIA EL GOBIERNO COLOMBIANO

Vincular los Acuerdos Internacionales sobre el Derecho Humano a la Educación a las Políticas Públicas Educativas en el país, asignando los recursos que la educación en general, pero específicamente la EPJA y la educación rural, indígena y afro requieren.

Es a través de la Educación para Personas Jóvenes y Adultas que las personas privadas de libertad pueden tener oportunidad de educarse, es a través de la EPJA que las personas jóvenes y adultas con discapacidades pueden tener oportunidad de educarse, es a través de la EPJA que poblaciones indígenas, afro, campesinas, o que poblaciones de adultos mayores pueden tener la posibilidad ejercer su derecho a la educación; es la EPJA la que abre esas posibilidades; es también a través de la EPJA que podemos contribuir a la disminución de las tremendas brechas de inequidad, de desigualdad, de injusticia, de marginalidad, que viven grandes sectores de nuestras poblaciones; la educación tiene que ir muy acorde y acompañada de todos esos procesos y proyectos que puedan ayudar a construir realmente el sentido de vida. El derecho a la educación para las personas jóvenes y adultas es un horizonte por conquistar.

El principal desafío de la EPJA es lograr **políticas públicas educativas específicas de EPJA, urbana, rural, indígena y afro** y otras, en el marco de la Ley General de Educación del país, con la destinación del presupuesto que requieren; donde se evite que los gobiernos de turno definan en qué manos quedan los recursos orientados para estas, para que la educación sea una realidad y no dependa de la buena voluntad de algún político de turno; la financiación de esta educación, debe ser una prioridad y decisión política, estratégica y de Estado al más alto nivel.

Estas Políticas educativas, deben estar fortalecidas desde la gobernanza y la institucionalidad, - con mecanismos de monitoreo -, que propicien la articulación e intersectorialidad, para fortalecer la EPJA en todos los niveles, poblaciones y territorios del país.

Las comunidades indígenas, afro y campesinas del país han sido las más desatendidas y olvidadas por parte del Estado; hay muy pocas escuelas en las comunidades y en los pueblos, no tienen señal de celular, ni internet, y en muchos casos carecen de conexiones eléctricas y de agua potable; tienen que hacer grandes caminatas para llegar a las Instituciones educativas, porque tienen pocas vías de acceso y el transporte es precario; con ello, su derecho a acceder a la educación está vulnerado; el Estado destina pocos recursos para la educación en los territorios, la infraestructura educativa está en muy malas condiciones, en muchos casos no cuentan con docentes de planta, ni el personal que se requiere para atender este derecho.

La participación de los gobiernos locales y actores del territorio, es vital en la garantía del derecho a la educación; el Territorio, es uno de los espacios más importantes para el desarrollo de las iniciativas de educación popular, ambiental, rural, indígena y afro; es muy importante avanzar en simultáneo en incluir la EPJA en las agendas de desarrollo nacional y también en las agendas de desarrollo territorial, en donde existe una relación directa entre los actores de la política pública y las poblaciones en general.

Estas Políticas Públicas educativas, deben incluir la garantía de la conectividad y el acceso a internet, hasta en los territorios más apartados del país; al mismo tiempo, dotar a todas las escuelas, instituciones educativas y programas de EPJA, de suficientes equipos de computación, para que todas y todos los estudiantes tengan acceso a este servicio; igualmente, este proceso debe estar acompañado de formación en la virtualidad para las y los docentes y formadores y para las y los estudiantes a todo nivel. Estudios que se han realizado sobre la capacitación de los profesores en tiempo de pandemia muestran los vacíos, las ausencias, pero muestran que el problema no pasa sólo por manejar las tecnologías, también es importante formar en el uso pedagógico y en la mediación de las tecnologías en los procesos pedagógicos y educativos.

La planta de docentes que atienden a la EPJA, está pagada por horas extras, con docentes que en muchos no están inscritos a la planta de cargos de la institución educativa; por lo tanto, los procesos educativos de EPJA no son continuos, no están insertos dentro de las dinámicas de la vida escolar de la institución educativa, y es por eso que el trabajo que se hace con las personas jóvenes y adultas, está aislado de las dinámicas institucionales; los programas de bienestar estudiantil que se tienen en las jornadas diurnas no son extendidos a esta educación. Por lo tanto se requiere que esta educación se vincule a las apuestas y dinámicas de las instituciones educativas, teniendo acceso a todos los servicios que allí se ofrecen, y que las y los docentes estén financiados de tiempo completo para esta educación.

Uno de los grandes desafíos que tenemos en Colombia, es el de acabar con la privatización de la educación pública, ya que la EPJA en los territorios y en muchas de las localidades de país, está siendo atendida en un alto porcentaje por contratistas y por intermediarios (empresas privadas), a través de programas en concesión (de manera bastante lucrativa), pagados con los recursos del Estado, que deberían estar destinados a esta educación; así, las y los estudiantes están siendo atendidos en locales comerciales, en casas, en garajes, en lugar de ser atendidos en las mismas instituciones educativas; por ello, el reto es que la EPJA sea financiada y reconocida por el Estado. Estos recursos estatales de la EPJA, tendrían que estar dirigidos a fortalecer la infraestructura, a garantizar los recursos pedagógicos, los programas de bienestar estudiantil, y las maestras y maestros de planta que requiere esta educación.

Es necesario que la EPJA contribuya a preparar a las personas jóvenes y adultas de manera permanente, dotándolas con herramientas que les permitan vincularse de una manera activa al mundo de lo social y al mundo de la producción, al mundo del trabajo de hoy, desde su contexto y desde su territorio.

Implementar carreras que sean afines al sector agrario para que las y los estudiantes de los territorios tengan posibilidad de profesionalizarse. Garantizarles el transporte y la conectividad para la educación en condiciones de equidad.

DESAFÍOS HACIA LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE TRABAJAMOS POR LA EPJA

Defender el derecho a la educación pública, estatal, inclusiva, equitativa, de calidad y el aprendizaje a lo largo de la vida para todos y todas, nos trae muchos desafíos organizativos, financieros, de nuevas políticas públicas, de alianzas estratégicas entre las organizaciones de la sociedad civil, organizaciones sindicales, sociales, campesinas, indígenas, afros, populares, de mujeres, de defensores del medio ambiente, de las poblaciones LGTBIQ+, y otras; un debate amplio para construir los sueños que anhelamos del derecho humano a la educación y de una oportunidad para todos y todas y para el planeta.

A lo largo y ancho del país encontramos muchas propuestas formativas cimentadas en la educación popular realizadas con jóvenes y adultos, invisibilizadas y destinadas al esfuerzo de las organizaciones sociales de base y de las instituciones locales, que han procurado aportarle a la construcción de nuevos conocimientos, a partir de las realidades concretas, contextualizadas y

del reconocimiento de sí mismas, de los demás y de la valoración de los entornos, natural, social, económico, político, cultural, espiritual, y tecnológico; que son los que rigen el Bien Vivir y entendiendo este Bien Vivir como una nueva apuesta de desarrollo; es necesario que podamos aprender en ese compartir de las experiencias.

Además, es bien importante que al mismo tiempo que se plantea la relación y el posicionamiento de la EPJA en la agenda de desarrollo sostenible, se plantee también la necesidad de ir construyendo esta agenda intersectorial (iniciativas conjuntas entre educación con salud, trabajo y otros sectores) y territorial; acogiendo las organizaciones locales de base, contribuyendo a fortalecer las articulaciones entre diferentes instancias gubernamentales y no gubernamentales y entre las organizaciones sociales.

Avanzar en términos de articulación multi-actor para la incidencia, para la política y para la acción, hacia la realización de las Reformas Constitucionales que se requieren, la construcción de las Políticas Públicas de EPJA urbana, rural, indígena, afro y un sistema de gobernanza en estos espacios intergubernamentales e intersectoriales; no solo es importante reforzar las escuelas, mejorar la oferta y la motivación de las personas jóvenes y adultas para que continúen con su formación, fortalecer las organizaciones de estudiantes y de docentes; se requiere además, de la cooperación de todas las partes interesadas, para ampliar las redes institucionales, para identificar necesidades e intercambiar y potenciar las experiencias de participación.

OBJETIVO **DE DESARROLLO SOSTENIBLE**



LISTADOS DE PARTICIPANTES

EVA KOENIG	DVV	DORIS FALCÓN CASTILLO	BOGOTÁ
RUBÉN DARIO GÓMEZ LORDUY	MEDELLÍN	YANCELY ACDAVAYASEBA ASTROINA ABAIBIRA	BOGOTÁ
NEILAN DEL CARMEN ROLDAN AGUIRRE	MEDELLÍN	IQUIACASABA MIREYA ASTROINA ABAIBIRA	BOGOTÁ
JUAN MANUEL CANO OSORIO	MEDELLÍN	DIEGO HUERTAS	BOGOTÁ
JOSÉ VICENTE REVELO SALAZAR	PASTO	JOBANY TRIANA	BOGOTÁ
CARMEN INES VILLOTA PORTILLO	PASTO	ERICKSON STEVENS OSPINA	BOGOTÁ
LUZ MARINA VALLEJO SÁNCHEZ	PEREIRA	BETTY AIZA MENA URRUTIA	BOGOTÁ
MARÍA ELENA URBANO DORADO	ARMENIA	ISABEL MOYANO	SUMAPAZ
JAMES OSPINA ZAPATA	ARMENIA	SANDRA PATRICIA ISAZA	BOGOTÁ
LEYDI YOHANA GALLO GARCIA	ARMENIA	LUZ ÁNGELA SÁNCHEZ	BOGOTÁ
ANA LUCIA MEDINA MAYA	CALI	DERLY CHARA	BOGOTÁ
SARA YULIANA GUERRERO GIL	CALI	LIDA ELIZABETH GUTIÉRREZ	BOGOTÁ
LUZ ÁNGELA LÓPEZ	CAUCA	MARLON CHARA	BOGOTÁ
ORFA EDILIA ROJAS RUIZ	CAUCA	FAIZULI RAMOS MORALES	BOGOTÁ
IDALIA OSPINA GARCIA	CAUCA	ELIANA GONZÁLEZ	BOGOTÁ
JARVIS LUCIANO OLIVELLA SOCARRAS	VALLEDUPAR	ÁNGEL MIGUEL WALTERO	BOGOTÁ
CAMILO ENRIQUE JIMÉNEZ	BOGOTÁ	FABIOLA MOYANO	BOGOTÁ
SANDRA JEANNETTE MORALES VARGAS	BOGOTÁ	ERIKSON STEVENS OSPINA	BOGOTÁ
MARTHA ELENA ROYA MARADEY	BOGOTÁ	NATALY VARÓN (NEITAN VARÓN)	BOGOTÁ
LAURA VICTORIA MEYER HERRERA	BOGOTÁ		
ANDRÉS RAMOS	BOGOTÁ		
BLANCA CECILIA GOMEZ LÓPEZ	BOGOTÁ		
SANDRA MILENA CORREA	BOGOTÁ		
PILAR HERRERA	BOGOTÁ		

LISTADOS DE PARTICIPANTES

LUCIANO PIRES	PPFEN CEFET	LUISA FERNANDA CRUZ	FEMUVYC
OFIR CUERO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN CALI	LEIDY JOHANNA CAÑÓN	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
JANAINA CARRASCO	SME CAMPINAS	ERICK ARIZA RONCANCIO	COLEGIO LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO
MARIA VEIGA	PUCSP - PONTIFICIA UNIVERSIDADE CATÓLICA	STELLA AACOSTA	COLEGIO CARLOS ARTURO TORRES
MARTHA PATRICIA MESA	OBSERVATORIO CIUDADANO LOCAL BOSA	SANTA CECILIA JARAMILLO	UE FISCOMISIONAL PADRE JORGE UGALDE
EDUARDO CRUZ TORRES	MISIONES CULTURALES	CLAUDIA RAMIREZ	CRAMIREZ
PAOLA JULIANA BETANCOURT	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	FABIO LEÓN SÁNCHEZ	I.E GILBERTO ALZATE AVENDAÑO
MARÍA ANGÉLICA CHAVARRÍA	I.E.D INTEGRADO LA CALERA	AURA PAULINA VELÁSQUEZ	ASOCIACIÓN DISTRITAL DE EDUCADORES
NAIR TOSCANO CELY	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	MARTHA C CHONA	IED CARLOS ARTURO TORRES JN NOCTURNO
JAZMIN PANTOJA BOLAÑOS	ADC	DAYAN MICHELLE NIÑO	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
IMA YURLEY PÉREZ BEDOYA	ASOCIACIÓN SINDICAL DE EDUCADORES DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN ASDEM	CLAUDIA RAMIREZ	CRAMIREZ
LUIS ALEXANDER HURTADO	ASOCIACIÓN DISTRITAL DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA EDUCACIÓN	GERMÁN ANTONIO TEJEDA	UNIVERSIDAD DEL CAUCA
LEONARDO CAMACHO	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO RURAL IDEAR	JULIO CESAR NIMISICA	EDUCACIÓN
MARICEL CABRERA ROSERO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	JORGE JAIRO POSADA	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
YEFERSON ANDRES BUITRAGO MORALES	FEMUVYC	STELLA ACOSTA	COLEGIO CARLOS ARTURO TORRES
CARLOS JAIR ESCOBAR VIVAS	IETI. DONALD RODRIGO TAFUR	JORGE ALBERTO TAMAYO	CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO DE GUAMBÍA



@CoalicionEducacionColombia



#SomosEPJA

#EducaciónALoLargoDeLaVida



Coalicioneducacion.col@gmail.com

DVV: www.dvv-international.org.ec



Ministerio Federal de
Cooperación Económica
y Desarrollo

Con el apoyo financiero del BMZ

